

ELECTRIFICACIONES

ROMA

Los Malteses, s/n - Tfno. 73 05 33

Desea a
sus amigos y clientes unas
FELICES FIESTAS DE SAN MATEO





Muebles, Electrodomésticos y Bazar

Bazar de los Novios, S. A.

MANUEL POLEY, 18 - Tif. 73 02 55

AVDA. DE ARCOS, 66 - Tif. 73 03 04

VILLAMARTIN

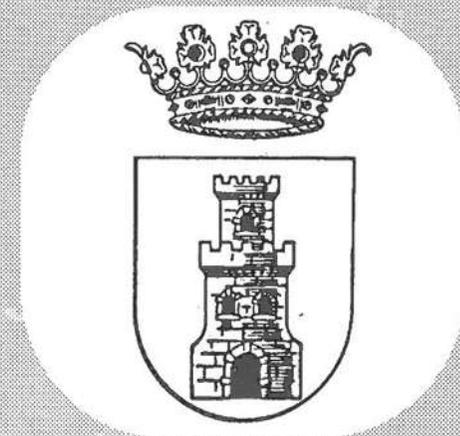
C/ PAJARETE, S/N - Tif. 72 31 65

PRADO DEL REY

AVDA. SOLIS PASCUAL, S/N - Tif. 46 01 02

UBRIQUE

LES DESEA UNAS FELICES FIESTAS
DE SAN MATEO



VILLAMARTIN

REVISTA

FERIA Y FIESTAS

DE SAN MATEO

1 9 9 5

DEL 20 AL 24 SEPTIEMBRE

EDITA:
ILTMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAMARTIN

ALCALDE:
JOSE ANTONIO GONZALEZ PAVON

TENIENTE-ALCALDE DELEGADO DE SALUD,
CULTURA Y DEPORTES:
JOSE VAZQUEZ ROMERO

COORDINACION Y REDACCION DE ARTICULOS:
FERNANDO M. ROMERO ROMERO

COORDINACION DE REPORTAJE FOTOGRAFICO:
PEDRO SANCHEZ GIL

MAQUETACION:
ISABEL M. GARCIA NAVAS
FERNANDO M. ROMERO ROMERO

DISEÑO DE PORTADA:
ANTONIO LINARES RODRIGUEZ

IMPRIME:
CREAIMPER, S.L.
VILLAMARTIN

D.L.CA-810.1975

La redacción de este Libro de Feria no se hace responsable de las ideas vertidas en los artículos firmados.

INDICE

Salutación, por J.A. GONZALEZ PAVON	4
NUEVA CORPORACION MUNICIPAL	6
ELECCIONES MUNICIPALES 1995	7
F. HOLGADO CARO: Hechos culturales de especial relevancia.	9
E. ARMARIO RODRIGUEZ: La cabeza del dragón.	13
ASOCIACION DE VECINOS "EL COTO": Asociación de Vecinos "El Coto".	16
M. CRUZ TINOCO: A.CU.DE., una asociación al servicio de los jóvenes.	18
MUJERES INDEPENDIENTES ASOCIADAS: Mujeres.	23
A.J. GARCIA BORREGO: Objetar no es pecado.	26
ACOVILL: El comercio de Villamartín.	30
CURSO DE EMPRENDEDORES TURISTICOS: Perspectivas turísticas de Villamartín.	38
J. M. ALVAREZ BENITEZ: Informar y rendir cuentas.	46
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA "LA VERDE": Estrategia de desarrollo para la sierra de Cádiz.	51
A. VIRUEL - F.M. ROMERO: Un "repaso" al Archivo Municipal.	60
P. SANCHEZ GIL: Estación meteorológica del C.P. Torrevieja.	63
S. PAVON MENDOZA: Recorrido didáctico por el tarajal.	69
J. M. BORREGO CORTIJO: Dramatización en la escuela.	75
ONDA ESCOLAR: Onda Escolar, 11 años de experiencia radiofónica.	83
M. PARADA: TV. escolar "Las Montañas", otra forma de aprender.	87
E. PAGUNSION CIGALES: Reseña de la memoria de excavación del Dolmen de Alberite.	96
A. JAREN DOMINGUEZ: El Castillo de Matrera. Una aproximación histórica y arquitectónica.	103
M. VIDAL JIMENEZ: Aproximación histórica al Villamartín del siglo XVI. 113	
F. M. ROMERO ROMERO: Bernardo de los Ríos y el polémico repartimiento del Campo de Matrera.	125
M. PEREZ REGORDAN: Londres-Jamaica-Pennsylvania-Cádiz-Villamartín. La huella de William Penn en la Provincia de Cádiz.	140
F. J. LOPEZ RUBIO: Algunas notas a los pleitos entre Villamartín y Prado del Rey (1769-1886).	147
J. J. GOMEZ VIDAL: Apuntes sobre la Antigua y Venerable Hermandad de Nazarenos de Villamartín de Nuestro Padre Jesús Nazareno y M ^a Santísima de los Dolores.	159
E. HOLGADO CARO: El claustro de San Francisco y la Iglesia de la Vera Cruz	169
VV. AA.: La historia empieza en Villamartín.	179
J. P. PAVON: El vibrar de la tierra mía. Villamartín y su San Mateo: la feria ganadera.	185
M. CRUZ LARA: Cuando yo estaba en mi pueblo, había gañanes.	188
J. CHACON COZAR: Una leyenda irlandesa.	189
M. J. GARCIA BELLIDO: Sobre un papel mojado.	190
M. J. VERDUGO CIZUELA: Todo mi amor a mis cinco hijos.	191
F. GIL RODRIGUEZ: D. José Bernal Cisuela.	192
J. BERNAL CISUELA: En Villamartín te espero si la sogá no se rompe.	195
A. CRUZ LARA: Con motivo de la muerte de don José Bernal Cisuela.	196

SALUTACION

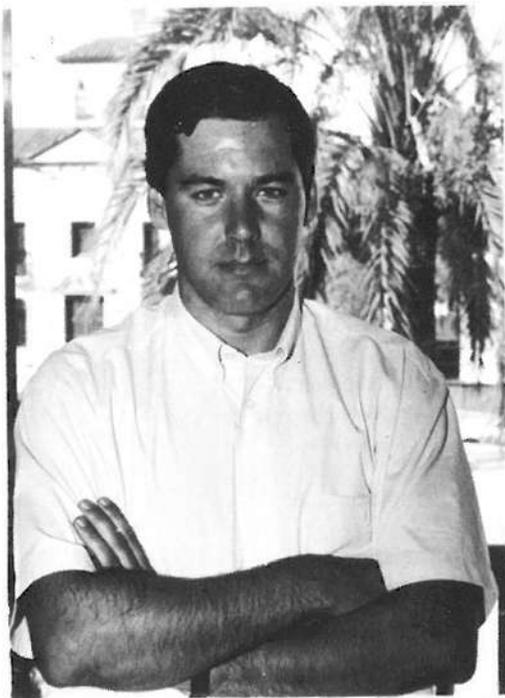


FOTO: PEDRO SANCHEZ

Queridísimos conciudadanos:

Las fiestas de septiembre son el principal punto de encuentro de todos los villamartinenses. Aquellos que un día se fueron, muchos desgraciadamente debido al mercado laboral, vuelven por estas fechas deseosos de revivir momentos imborrables de su infancia o de su juventud. Los que hemos permanecido aquí nos vemos más cerca en estas fechas; despojados de nuestros roles compartimos una cálida

amistad entre los cantes, bailes y los paseos a caballo propios de nuestra Feria.

Las fiestas de Villamartín siempre han sido un éxito, esto no es ninguna novedad. Gracias a sus ciudadanos, que en buenas o malas épocas se vuelcan con sus tradiciones, Villamartín alcanza un esplendor en Septiembre inigualable para otros muchos pueblos.

Sin embargo, este buen augurio no nos puede hacer olvidar los problemas que padecemos a lo largo del año.

El paro ha llevado a la desesperanza a muchas de nuestras familias y es un problema complejo cuya solución escapa, en parte, al alcance municipal. Las pésimas negociaciones que se llevaron para la entrada de España en la

comunidad Europea nos dejaron en una situación económica de desventaja. La agricultura además, pilar básico de nuestra economía, sufre la pertinaz sequía, la bajada de los precios y cada día genera menos peonadas.

Mi equipo de gobierno, con el apoyo de la oposición en este caso, se compromete a gestionar de forma favorable las obras del P.E.R., para que en Villamartín pueda crearse el máximo de puestos de trabajos posibles. Que duda cabe, por otro lado, que también será un alivio a la situación de desempleo la apertura del Hospital Comarcal; proyecto con el que me he sentido tan vinculado desde su reivindicación, hace años, hasta ahora que se va a poner en funcionamiento.

La droga, ese drama personal que ha atrapado a muchos de nuestros conciudadanos, tiene que tener solución. Las modificaciones introducidas en la Policía Local van a facilitar que el problema de la inseguridad ciudadana mejore y que el tráfico de estupefacientes disminuya, pues ya se están traduciendo en hechos las órdenes de que la policía actúe de forma contundente frente al traficante, y han aumentado de forma significativa las requisas de estas sustancias. En cuanto al toxicómano, que desde nuestra opción política siempre ha tenido la consideración clínica de enfermo (enfermo físico y enfermo social) vamos a apoyar todos los programas de rehabilitación que se nos presenten y tengan reconocida eficacia y fundamento científico.

Por tanto, nos preocupan y conocemos los problemas de Villamartín. Esta nueva corporación, con todos los partidos políticos en ella representados, los sindicatos y los colectivos sociales, deben hacer un esfuerzo especial para sacar nuestro pueblo adelante, porque sólo así es posible y porque el futuro de Villamartín depende de todos y cada uno de sus vecinos.

Sin más consideraciones, os animo a que participéis y disfrutéis de Villamartín en su mes precioso; y no es necesario recordar los cauces de convivencia por los que debe conducirse toda concentración humana pues la cordialidad y la sana alegría constituyen el fin último de nuestras fiestas.

José Antonio González Pavón

NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

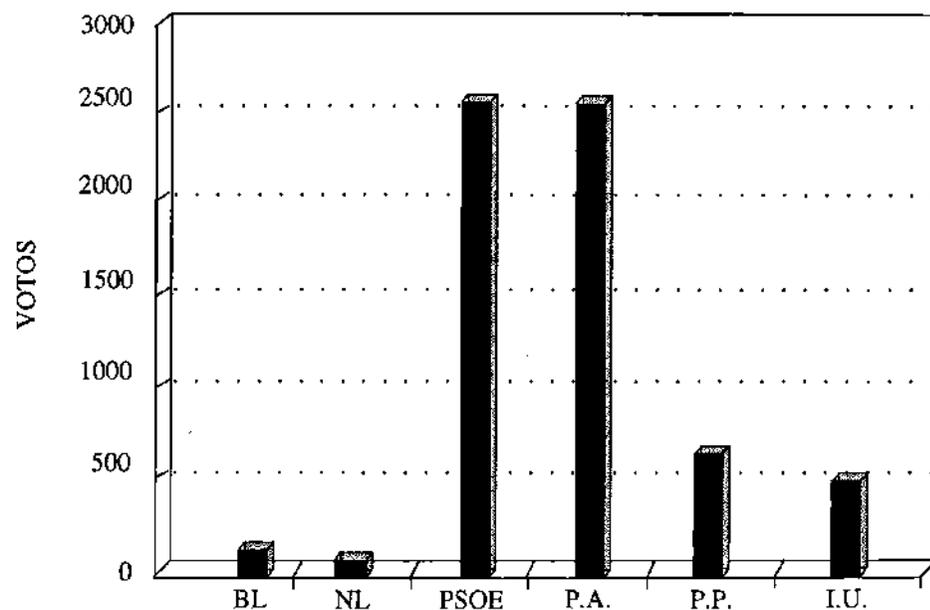
- José Antonio González Pavón, Alcalde-Presidente (PAP).
- José Lozano Ortega, Primer Teniente-Alcalde. Delegado de Obras y Servicios (PAP).
- José Carretero Orozco, Segundo Teniente-Alcalde . Delegado de Interior (PAP).
- José Vázquez Romero, Tercer Teniente-Alcalde. Delegado de Salud, Cultura y Deportes (PAP).
- José Gallardo Lozano, Cuarto Teniente-Alcalde. Delegado de Agricultura y Ganadería (PAP).
- Patrocinio Bernal Fernández, Quinta Teniente-Alcalde. Delegada de Servicios Sociales (PAP).
- Juana Solano Téllez, Concejal Delegada de Hacienda Pública y Personal (PAP).
- Diego Gil Calle, Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Educación (PAP).
- Fermín Jaime Chávez, Concejal Delegado de Fomento y Medio Ambiente (PP).
- Carlos Holgado Morilla, Concejal (PSOE).
- Carmina Belluga Cáccres, Concejal (PSOE).
- Juan Antonio Rodríguez Sánchez, Concejal (PSOE)
- Francisco Gil Rodríguez, Concejal (PSOE)
- Manuel J. Carvajal Holgado, Concejal (PSOE)
- Alegría Hidalgo Verdugo, Concejal (PSOE)
- Manuel Barrera Bernal, Concejal (PSOE)
- Antonio Iriarte Pérez, Concejal (IU-LV-CA)

ELECCIONES MUNICIPALES 1995

ELECCIONES LOCALES AÑO 1995

MESA	VOTOS	CENSO	BL	NL	PSOE	P.A.	PP	I.U.
TORREVIEJA	499	764	3	2	211	166	38	79
AYUNTAMIENTO	564	786	3	0	254	225	61	21
LAS MONTAÑAS (A)	469	716	4	10	165	217	45	28
LAS MONTAÑAS (B)	506	684	1	1	173	248	51	32
INSTITUTO (A)	569	768	7	5	280	207	30	40
INSTITUTO (B)	621	869	6	2	286	220	36	71
EDIF. ALAMEDA (A)	484	656	2	0	207	207	32	36
EDIF. ALAMEDA (B)	479	659	3	2	171	214	42	47
CENTRO ADULTOS(A)	644	845	9	1	224	228	156	26
CENTRO ADULTOS(B)	582	810	7	3	198	238	114	22
NEBRIJA (A)	469	711	6	2	197	183	44	37
NEBRIJA (B)	501	700	9	1	200	210	31	50
TOTAL	6.387	8.968	60	29	2.563	2.563	680	489
PORCENTAJES	71,22%		0,94%	0,45%	40,18%	40,13%	10,65%	7,66%

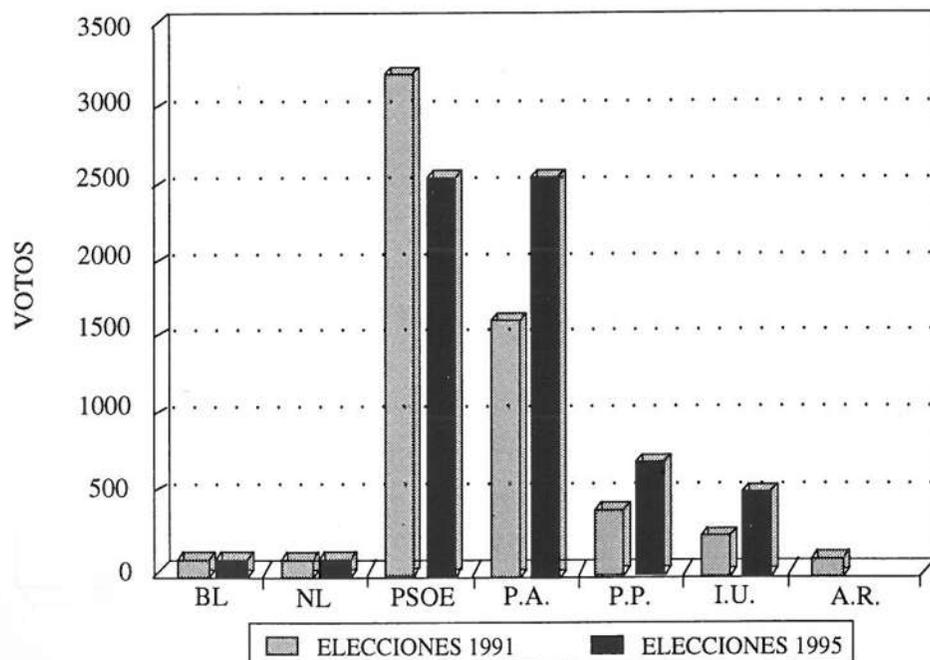
* Resultados según los datos obrantes en el Ayuntamiento de Villamartín. Datos aportados por J. García Córdón



COMPARATIVA ELECCIONES MUNICIPALES 1991-1995

ELECCIONES LOCALES AÑO 1991

MESA	VOTOS	CENSO	BL	NL	PSOE	P.A.	PP	I.U.	A.R.
TORREVIEJA	483	835	4	4	311	99	13	34	18
AYUNTAMIENTO	503	804	0	0	304	139	33	19	8
LA NORIA (A)	339	600	0	0	186	135	9	8	1
LA NORIA (B)	447	703	3	0	206	193	21	20	4
INEM	817	1155	2	4	533	219	23	32	4
EDIF. ALAMEDA (A)	443	66	4	1	277	116	24	20	1
EDIF. ALAMEDA (B)	458	714	3	2	273	129	26	21	4
SAN FRANCISCO (A)	619	910	1	2	320	179	89	16	12
SAN FRANCISCO (B)	520	816	2	3	233	195	72	11	4
NEBRIJA (A)	440	665	7	2	281	118	11	18	3
NEBRIJA (B)	454	723	0	0	293	106	21	27	7
TOTAL	5.523	7.991	26	18	3.217	1.628	342	226	66
PORCENTAJES	69,12%		0,47%	0,33%	58,25%	29,48%	6,19%	4,09%	1,20%



HECHOS CULTURALES DE ESPECIAL RELEVANCIA

En las últimas décadas la cultura de Villamartín tuvo etapas de desierto y también momentos de rica fecundidad. Estas páginas sólo quieren dejar constancia, sin pretender ser un catálogo completo y exhaustivo, de algunos actos culturales recientes y particularmente relevantes que pueden ser buen indicativo de la vida cultural de nuestra localidad.



La Iglesia de San Francisco, transformada en auditorio durante el ciclo "Clásicos en Villamartín"

Noviembre de 1.994 estuvo dedicado al ciclo musical "CLASICOS EN VILLAMARTIN", una serie de conciertos organizados por el Area de Cultura del Ayuntamiento con el asesoramiento técnico del Director de la *Coral Polifónica Jaire*, D. Enrique Holgado Caro. Los intérpretes invitados fueron el *Grupo de Cámara Magadis*, *Grupo Musical Scandicus*, *Coral Polifónica de Villamartín* y *Orfeón Santa Cecilia*. Un grupo de flauta dulce del *Colegio Público Las Montañas*, preparado por D. Modesto Parada, actuó con la *Coral Polifónica Jaire* en la interpretación de la canción popular sudamericana "Vasija de Barro".

Es ocasión de señalar las actuaciones de la *Coral Polifónica Jaire* en diversos

municipios de la provincia: Bornos (2 de octubre de 1.994, festividad de la Virgen del Rosario), Prado del Rey (2 de diciembre de 1.994, Concierto de Navidad) y Sanlúcar de Barrameda (26 de diciembre de 1.994).

Como acontecimiento musical también cabe destacar la presentación de una cinta cassette, grabada por ONDA ESCOLAR, conteniendo diversas

piezas de música local en sus más diversas expresiones, con el fin de obtener fondos económicos con destino a las obras de restauración de la parroquia.

Finalmente, señalar la actuación de la *Coral Philharmonía de Jerez*, dentro del programa organizado por la Diputación Provincial y coordinado por la Federación de Corales con motivo de la Navidad.

* * *

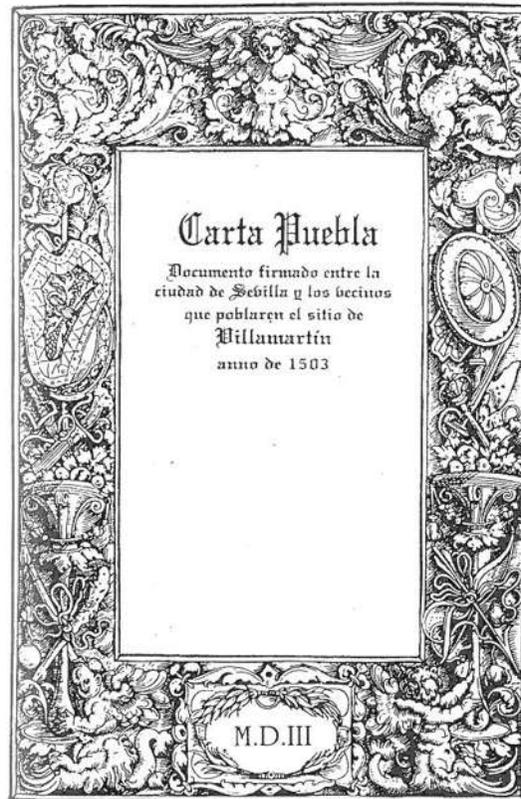
El 17 de Enero de 1.995 la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras San Dionisio falló el PREMIO LITERARIO HERMANOS IÑIGO MATEOS, en su V Edición, recayendo por unanimidad en D. Fernando Romero Romero por su trabajo de investigación histórica "*Estudios de Villamartín en la guerra de la Independencia*". El jurado concedió un accesit a D. Angel Mozo Polo, de Cádiz, por su trabajo sobre la historia y arte de Villamartín.

* * *

Las JORNADAS FUNDACIONALES (17 de Febrero al 8 de Marzo de 1.995) se desarrollaron en el marco excepcional de la Iglesia de San Francisco, inaugurando el ciclo de conferencias D. José María Gutiérrez López, quien expuso los resultados de la prospección arqueológica del yacimiento protohistórico de Torrevieja (17 de Febrero). D. Enrique Holgado Caro pronunció la conferencia "*Los códices musicales de la parroquia*"; describió los códices, su estilo musical y caligrafía, entonando canturñas judí, mozárabes e hispanas que comparó con melodías de los códices de Villamartín



Acto de entrega del V Premio Literario Hermanos Iñigo en la Capilla de la Coronación
(FOTO: ANDREA MARTINEZ)



24 de Febrero). D. Fernando Romero Romero conferenció sobre la "*Guerra de la Independencia en Villamartín. Los prisioneros de Bailén (1.808-1.809)*" (3 de Marzo) y clausuró el ciclo D. Juan Manuel Suárez Japón con la conferencia "*La frontera*", sobre aspectos geográficos e históricos de la fundación de Villamartín (8 de Marzo).

El 21 de Febrero el grupo literario *Martes y Letras* ofreció un recital poético sobre variados temas. Antonio Cruz y Juan Luis Moreno, a los fundadores de Villamartín. Antonio Morilla, Tomás Mielke y Juancho en torno al amor. Una poetisa de Bornos leyó poemas costumbristas y no faltaron las rimas de retirada de Fernando Gómez. La participación de cada uno de los participantes la hizo Juan

Juan Pedro Pavón, que hizo gala de sus versos concatenados.

El 24 de febrero presentó D. Sebastián Montes Pérez el *Cuaderno de Villamartín nº 1*. El cuaderno incluye un esbozo de presentación que dejó escrito Pepe Bernal, la *Carta-Puebla* de Villamartín y los "*Apuntes para la historia de Villamartín*" de Antonio Poley y Poley. Esperamos ver pronto reanudada la publicación de los *Cuadernos de Villamartín*, que pueden aportar resultados muy valiosos para lograr una buena historia local. Investigadores locales y foráneos trabajan para ello y varios cuadernos están ya terminados y dispuestos para ser publicados. La nueva corporación municipal no debería echar en saco roto tan interesante iniciativa que sin duda redundará en beneficio de nuestra cultura.

* * *

El 31 de Marzo de 1.995 se presentó el cartel oficial de la Semana Santa 1.995, con reproducción de la fotografía de D. Andrés Alpresa Moreno que resultó premiada en el concurso convocado al efecto por el Ayuntamiento en 1.994. La fotografía es una instantánea del paso de las Angustias subiendo por la calle San Juan de Dios, contrastando la luz y color conseguidos. Tras ser descubierto el cartel, el escritor local Juan Pedro Pavón deleitó al público asistente con su recital "CUANDO LA SAETA VUELA", acompañado por saetas en vivo que cantó la hermana de las Angustias y soprano de la coral polifónica D^a Ana María Núñez Reina.

* * *

El 8 de mayo de 1.995 se hizo entrega en el salón de plenos del Ayuntamiento de la memoria de la excavación del *Dolmen de Alberite*, dirigida por los profesores Ramos Muñoz y Giles Pacheco, quienes insistieron particularmente en la datación del monumento, considerado como uno de los más antiguos de la península. Esperamos que la anunciada publicación del libro se haga realidad y podamos contar con una aportación para el patrimonio cultural histórico de Villamartín.

* * *

La Muestra de Experiencias Teatrales, organizada por Onda Escolar y Teatro Popular "Juan Calvillo", se desarrolló entre el 30 de Mayo y 8 de Junio de 1.995 con la representación de 18 montajes. Participaron talleres de teatro de los diferentes grupos escolares, asociación de vecinos El Coto, taller de teatro del Hogar del Pensionista, grupo de madres del colegio Las Montañas y grupo de danza de Magdalena Suárez.

El 7 de Julio el Grupo de Teatro Popular "Juan Calvillo" representó la obra de Valle Inclán "*La Cabeza del Dragón*", que fue bien acogida por el público. Lleno absoluto y aplausos bien merecidos a un trabajo bien hecho.

* * *

Nuestra paisana D^a. Lina Alpresa García expuso sus lienzos en el salón de exposiciones de la Caja de Ahorros de Jerez del 7 al 21 de Abril de 1995. Contemplamos su obra con admiración. Sus ojos y su alma descubren nuevas perspectivas que hacen de su obra un tratado de expresionismo para quien la contempla.

También colgó sus lienzos en la misma galería el pintor D. Luis Montoro Frías, del 23 de Junio al 2 de Julio, exponiendo sus obras más recientes. Gran maestro del impresionismo figurado, su espíritu inquieto y problemático queda reflejado en los lienzos que tan bien acogidos fueron por el público.

Fernando Holgado Caro

LA CABEZA DEL DRAGON

"La ilusión no se come pero alimenta". Una vez más lo han demostrado. El teatro les corre por las venas. Son aprendices de la interpretación, la fantasía y la magia. No pertenecen a ninguna escuela de teatro "consolidada". Ellos, me refiero al grupo de teatro popular Juan Calvillo, no cuentan con subvenciones apetitosas pero ponen todo al servicio de la representación.

Nacieron con "UNA CASA DE LIOS", dieron sus primeros pasos con "PLUF EL FANTASMITA", para crecer con "EL CIANURO... ¿SOLO O CON LECHE?" y se han consolidado con "FARSA INFANTIL DE LA CABEZA DEL DRAGON". Cuatro estrenos que llenan el currículum personal de cada uno de ellos y de un pueblo, Villamartín.

Corta pero intensa trayectoria teatral para una joven compañía que el pasado día 7 de Julio presentaba, en el Cine Alameda de esta localidad, su última apuesta teatral. "Farsa infantil de la cabeza del dragón", texto escrito por Valle Inclán entre 1910 y 1912, enmarcado en la transición esperpéntica del autor, es una obra dirigida al público infantil en apariencia, porque dentro de la fantasía se encierra una España de principios de siglo cargada de connotaciones y de crítica social a la Corte del momento.

La genial dirección de esta agrupación ha sabido combinar, en la obra, lo racional con el encantamiento de los cuentos de hadas, esperpentizando a los personajes gracias a la caracterización, el vestuario y los decorados. Ha sabido "tirar" del espectador para introducirlo en palacetes imaginarios, en bosques con dragones o tabernas con Maritornes de carne y hueso. Han cumplido su objetivo, ni más ni menos que reunir en una sala al público infantil y adulto, sacando partido a los escasos recursos con los que cuentan.

En esta última obra salió todo "a pedir de boca", pero no es fruto de las casualidades, ni del tiempo, ni de la suerte. Es el trabajo de un equipo consolidado, de un proceso lento donde nacen ideas, resultando una combinación de lenguaje visual, gestual y musical con decorados que traducen un universo de emociones y sensaciones. Transfigurando un montaje, donde se palpa un ir y venir de personajes, con una sincronía esmerada en los cinco decorados que se intercambiaban, convirtiendo el escenario en recreación onírica de los sueños infantiles de más de un espectador que se encontraba en la sala. No es fruto del azar que uno de los personajes fuese amanerado, ¿se acuerdan del maestro de ceremonias?. Es la conclusión del trabajo de mesa de este grupo de teatro que

también eligió al ciego como contador de cuentos y narrador (en el texto original aparece este personaje con un perro), a la señora Infantina con una actitud ñoña aunque despreocupada, o que el duende sea todo movimiento, sustituyendo a la palabra en muchas ocasiones. El grupo de teatro popular Juan Calvillo ha desmenuzado el espíritu de Valle Inclán con creatividad pues hay muchos montajes y espectáculos que se empeñan en complicar lo sencillo. Han sabido realizar una puesta en escena divertida, con una dirección precisa y unos actores autosuficientes que se permiten interpretar incluso dos papeles.

Las más de 500 personas que acudieron al estreno pudieron transformarse, por momentos, en niños cogidos de la mano. La atemporalidad de la obra hace que la palabra, la ironía, la deformación combinada con lo grotesco se convierta en cuchillo afilado que punza en la sociedad de hoy. Por otra parte, no menos interés tienen algunos detalles del montaje que hacen que esta obra roce cierto compromiso de vanguardia. Hace al público, a la vez que espectador, parte activa de la obra, invitándole a participar y enredarse en el espectáculo. Por ejemplo, la cancioncilla de Verdemar, el príncipe bueno y enamorado.

Veinte años de experiencia a sus espaldas avalan al director de esta compañía, Juan Miguel Borrego, que ha puesto todo el empeño en este proyecto. Junto a él, una veintena de jóvenes que apuestan por este modo de expresión y

TEATRO POPULAR "JUAN CALVILLO"



comunicación. Son muchos los problemas que arrastran, traducidos en escaso presupuesto, falta de infraestructura para los ensayos, incompatibilidad de horarios y un largo etcétera. Pero también son muchas las ilusiones, como plantear un montaje con texto propio en un futuro, representar obras dramáticas o poder asistir a otras muestras de teatro para su formación.

El teatro es el pulso del pueblo, es el catalizador del pensamiento de las gentes. Hagamos todos un esfuerzo para que tenga una larga vida. Vayamos al teatro.

ELISA ARMARIO RODRIGUEZ

FICHA TECNICA -

- OBRA: La Cabeza del Dragón.
- AUTOR: Ramón del Valle Inclán.
- PERSONAJES Y ACTORES:

El Ciego y el rey Manguncián: Juan Miguel Borrego
 Pompón y Maestro de Ceremonias: Antonio José García
 Anjonjolí y Rey Micomicón: M^a José Blanco
 Verdemar: Jose Antonio De Haro
 Duende: Andrea Martínez
 Primer Ministro y Espadián: Paco Reguera
 Reina y la Geroma: M^a Carmen Chacón
 Bufón: Rodrigo Borrego
 El Borracho de la venta: Guadalupe Jarava
 La Maritornes y la Duquesa: Isabel María Ortñez
 La Bella Infantina: Natalia Bernal
 Enanitos: Lourdes Chacón, Isa y Loli Figueroa
 Lazarillo: Juanma Figueroa

- ADAPTACION: Grupo de teatro "Juan Calvillo" de Villamartín.
- DISEÑO MATERIAL GRAFICO: Fernando Romero y Andrea Martínez.
- DIRECCION: Juan Miguel Borrego Cortijo.
- EFECTOS Y LUMINOTECNIA: Cándido Bernal, Ignacio Borrego
- TRAMOYA: Quico Bernal.
- MAQUILLAJE: Natalia Bernal.
- MUSICA: Paco Reguera y Cándido Bernal.
- PRODUCCION: Teatro "Juan Calvillo" de Villamartín.
- COLABORACION: Ayuntamiento de Villamartín.

ASOCIACION DE VECINOS "EL COTO"

La Asociación de Vecinos "EL COTO" está compuesta por la mayoría de los vecinos del barrio formado por las calles Salto del Pollo, Pozo, Taller, Vista Hermosa, Sol, Subida de la Iglesia y Torrevieja.

En la sesión fundacional de nuestra asociación, celebrada el 20 de Enero de 1.993 a las ocho de la tarde, en el Colegio Público Torrevieja, con gran participación de los vecinos del barrio, se aprueban los estatutos por unanimidad, consiguiéndose posteriormente la inscripción en el Registro Especial de Asociaciones de la Delegación Provincial de Cádiz con el número 3.315, Sección 1ª, el 9 Septiembre de 1993.

La asociación, compuesta por vecinos de todas las edades y oficios, se creó debido a las inquietudes y problemáticas de los vecinos del barrio; ya hacía bastante tiempo que se venían realizando actividades, pero se creyó conveniente organizarse.



Juegos Infantiles de la barriada "El Coto", una de las múltiples actividades organizadas por la asociación de vecinos (FOTO: ANDREA MARTINEZ).

Una de las bases en las que se asienta la Asociación de Vecinos "El Coto" es mantenerse completamente al margen de partidos políticos e ideologías de cualquier naturaleza, lo cual no significa que la asociación no vaya a demandar,



Belen viviente 1995 (FOTO: PEDRO SANCHEZ).

exigir, colaborar, etc. con la Corporación Municipal y demás instituciones de nuestra localidad.

La independencia de la asociación se manifiesta no sólo en lo político, sino también en lo económico, pues todas nuestras actividades están financiadas por los propios vecinos en un 90%.

Entre las diversas actividades realizadas por la Asociación tenemos que destacar los JUEGOS INFANTILES y la FIESTA DE LOS MAYORES, dirigidas principalmente a los niños y mayores de nuestro barrio, así como otras actividades es donde la participación del pueblo en general, no sólo la del barrio, sino muy

importante: FIESTA DE LOS 5 DUROS, BELEN VIVIENTE, CARNAVAL, etc.

La asociación tiene proyectada la creación de talleres de guitarra, baile, etc. y disponer de una sede propia, pues actualmente se utiliza el Salón Parroquial para las reuniones. También se pretende conseguir que se mantenga la calificación del terreno circundante como zona de interés paisajístico, pues es una aspiración del barrio disponer de una gran "zona verde" de esparcimiento.

Entre los objetivos primordiales que se propone la Asociación de Vecinos "El Coto" se encuentra el fomento de la convivencia de los vecinos, prevención de problemas de los jóvenes (drogas, alcoholismo, etc) potenciando su participación en las actividades y, en definitiva, luchar por un barrio-pueblo más sano, justo y solidario, fomentando al mismo tiempo la cultura y costumbres andaluzas, profundizando en nuestras raíces.

Desde estas páginas animamos al resto de la población de Villamartín para que, como en El Coto, se formen asociaciones en todos los barrios del pueblo, ofreciéndonos para ayudar y colaborar en la medida de nuestras posibilidades.

Asociación de Vecinos "El Coto"

A.CU.DE.

UNA ASOCIACION AL SERVICIO DE LOS JOVENES

En noviembre de 1994 un grupo de personas se reúne en las instalaciones del Colegio Público Elio Antonio de Nebrija para promover la creación de una cantera de Baloncesto en Villamartín. Era necesario, preciso, que Villamartín contara con nuevas personas que se dedicaran a la práctica del Baloncesto, deporte que cuenta con numerosos practicantes en las categorías superiores pero olvidado en las inferiores.

En la búsqueda de soluciones a nuestro problema apreciamos que no sólo el baloncesto sufría de esta "falta de personal": otros deportes como el balonmano, el voleibol, el tenis o el ajedrez padecían, desde hace tiempo, el olvido de los más jóvenes.

Era el momento de actuar. Debíamos encontrar soluciones rápidas y precisas.

Como en toda primera reunión, las buenas propuestas fueron surgiendo



Equipo La Loma-A y su entrenador David Aguilar Romero (FOTO: PEDRO PEÑA).

de la nada para dar paso a nuevas y mejores soluciones. La ilusión crecía, y con ella nuevas necesidades a satisfacer y proyectos a cumplir. Necesitábamos llamar la atención de los jóvenes, despertar su interés, promover su deseo de participación y favorecer todas las condiciones precisas para la práctica del deporte.

Fue entonces cuando nos dimos cuenta de que el deporte es una perfecta "excusa", entre comillas, para acercar a los jóvenes entre sí fuera del marco institucional de los colegios y, hechos los grupos, dispondríamos de una magnífica oportunidad para realizar una labor docente paralela a la ejercida en los colegios.

Era una nueva meta; otro objetivo a cumplir para el cual precisaríamos de la ayuda y consentimiento de las Asociaciones de Padres de Alumnos y de las Juntas Directivas de los colegios. Nuestro proyecto podía parecer demasiado ambicioso, casi utópico, pero no irrealizable, por lo que pronto depositaron su confianza en nosotros. En definitiva, se trataba de que los jóvenes practicara el deporte y, al mismo tiempo, asumieran valores culturales y personales como el compañerismo, el estudio, la responsabilidad o el aseo entre otros.

ASI NACE A.CU.DE.

Así se engendra A.CU.DE. Así nace una Asociación Cultural y Deportiva en Villamartín al servicio de los jóvenes que, sin ánimo de lucro, apolítica y de manera totalmente altruista, se dispone a formar parte de nuestro pueblo.

Ya hemos definido nuestra misión en nuestra pequeña sociedad. Nuestra razón de ser, función, carácter o filosofía básica: que los jóvenes practiquen el deporte en grupos y al mismo tiempo adquieran cualidades y actitudes que los formen como personas adultas.

Para ello nos fijamos unos objetivos que proporcionaran la orientación general para ejecutar nuestra misión. Debían ser realistas (crear expectativas que fueran más allá de lo que se puede lograr garantiza el fracaso) y, al mismo tiempo, ordenados según su prioridad.

Nuestra prioridad era la captación de niños y niñas de todos los colegios de Villamartín, de edades comprendidas entre diez y dieciocho años y que se iniciaran en la práctica del baloncesto en un principio y en otros deportes después. Este era nuestro primer objetivo, un objetivo verificable a corto plazo y que ya se ha visto cumplido. La captación de niños por colegios fue todo un éxito; "reclutamos" a más de 200 con los que formamos varios equipos que ya han alcanzado un alto nivel de rendimiento.

Pero no adelantemos acontecimientos, después hablaremos de la cosecu-

ción de los objetivos y de la enorme satisfacción que sentimos los integrantes de A.CU.DE. en estos diez meses de andadura. Como íbamos diciendo, definimos la misión y fijamos los objetivos, ahora determinaríamos una estrategia que garantizaría la consecución de los objetivos básicos teniendo en cuenta los retos que el entorno nos planteaba. Analizamos pues el ambiente externo, es decir, el entorno actual y futuro en términos de oportunidades y amenazas. Contábamos con muchas oportunidades; nos constituimos legalmente, realizamos los estatutos y los mandamos a Gobernación en espera del visto bueno; contamos con el apoyo de los padres, de los colegios, del Ayuntamiento, de instituciones, particulares, etc.

Apenas existían amenazas. Acaso la escasez de recursos materiales o el acondicionamiento de las instalaciones deportivas nos preocupó. Debíamos buscar una forma de financiación y establecimos una cuota de 200 pesetas por persona mayor de 18 años al mes, y de 100 pesetas/mes para los menores de dieciocho. Con este dinero sufragaríamos los gastos. Hemos invertido en convivencias de grupos, que a modo de comidas-encuentros hemos realizado en los meses de mayo y junio del 94. Aprovecho la ocasión para mostrar nuestro agradecimiento a aquellas personas que desinteresadamente nos ayudaron. Entre ellas particularmente agrade-



Equipo La Loma-B en sus instalaciones deportivas (FOTO: PEDRO PEÑA).

ceremos a la Hdad. de Nuestro Padre Jesús de Nazareno y M^a Santísima de los Dolores la donación del arroz necesario para una paella para 200 personas.

La amenaza económica desaparece gracias a las cuotas de los asociados y a la ayuda de estas personas e instituciones.

Analizamos el ambiente interno en una auditoría y apreciamos dentro del colectivo de personas que forma A.CU.DE. unas enormes ganas de trabajar por y para la Asociación. Independientemente del cargo ocupado, "todos somos uno y actuamos por igual" y, aunque suene a frase hecha les demostraré, como anécdota, que cuando la Dirección del Colegio Público Elio Antonio de Nebrija nos cedió unas antiguas duchas para que construyéramos nuestra sede social, el primero en "liarse a mamporros" con los tabiques de las duchas fue el presidente de la asociación. ¿Cuántos presidentes conocen ustedes que demuestren de manera tan consistente la fuerza de una asociación?

Eliminadas pues las barreras económicas y arquitectónicas en el caso de las duchas, sólo nos quedaba la ardua labor de la creación de la Asociación. Se realizaron los Estatutos, creamos un logotipo y una imagen visual y formamos la Junta Directiva de forma provisional y después de ser votada de forma unánime. La Junta Directiva de A.CU.DE. está compuesta por las siguientes personas y cargos:

José Manuel Cabrera Perea (Presidente); Antonio Cabrera Perea (Vicepresidente); Sebastián Pavón Mendoza (Secretario); Mario Cruz Tinoco (Vicesecretario); José Luis Calvillo Espinosa y Francisco Alza Romero (Tesoreros); Juan Carlos Cabrera Perea, Juan Vidal Jarén, Pedro Peña Galvín, Francisco González Pérez, David Aguilar Romero y Francisco Javier Calvellido Pavón (Vocales).

PRESENTE Y FUTURO DE A.CU.DE.

A.CU.DE. ya funciona, camina podríamos decir con no pocos tropezones. Pero no importa, seguimos adelante y comenzamos a recoger el fruto de nuestro trabajo. Ya existe un equipo de baloncesto juvenil, A.CU.DE. Incotesur, que ha participado en la liga de verano que organiza A.CU.DE. y en el IV Memorial de Baloncesto que también organizamos. Existen seis equipos de niños en edad escolar, uno en Torrevieja, otro en Las Montañas, dos en Nebrija y dos en La Loma. Hay, por ahora, un solo equipo de niñas en Nebrija pero esperamos conseguir al menos uno por colegio en el presente curso académico. Ya hemos realizado una liga escolar de baloncesto en la que ha habido un triple empate entre Nebrija "A", La Loma "A" y Torrevieja.

Cuando nos embarcamos en A.CU.DE. ni el más optimista de nosotros podría haber previsto unos niveles de participación y rendimiento tan altos como los cosechados

en estos diez primeros meses. Hemos querido presentarnos a Villamartín en este espacio que amablemente nos cede la "Revista de Feria" y aprovechamos la ocasión para agradecer su colaboración pasada y futura e instamos a los miembros activos y pasivos de A.CU.DE. a que continúen realizando tan apreciable labor por los jóvenes de Villamartín.

Mario Cruz Tinoco
Departamento de Comunicación
de A.CU.DE.



FOTO: PEDRO SANCHEZ.

MUJERES

La determinación de las funciones desempeñadas por cada individuo en la sociedad patriarcal venía dada por una multiplicidad de factores entre los que el sexo ocupaba un lugar destacado y prominente. Hombres y mujeres desarrollaban sus respectivas actividades en dos esferas íntimamente relacionadas, mutuamente dependientes, pero que al mismo tiempo se autoexcluían. El hombre vivía volcado hacia la calle, polarizado por el trabajo y ocupado en cuestiones públicas: decide su futuro, marca las etapas de su desarrollo y es, en definitiva, el principal sujeto de la Historia. El mundo de la mujer se circunscribía -y todavía sigue haciéndolo en determinadas circunstancias- a un espacio más reducido: el hogar, donde ya fuera como hija, hermana o, sobre todo, como madre, gobernaba, tenía capacidad de decisión y se sentía protagonista. Su única fuente de preocupaciones era la familia. Si el hogar familiar era para el hombre el lugar de reposo, apartado del mundo del trabajo y el foro público, para la mujer representaba el culmen de su escala de valores. Política, economía, artes, ciencia, etc. eran actividades fuera de su alcance, excluidas de las "competencias" asignadas, de las que ni entendía ni debía entender.

La delimitación física y psicológica de las esferas de actuación propia de cada sexo traía consigo una divergencia de intereses. A la mujer, dependiente siempre del esposo, padre o tutor, legalmente considerada como una menor, no le interesan los asuntos públicos y desarrolla una mentalidad conservadora, oponiéndose a todo cambio que signifique una alteración del status que para ella se constituye en razón de la propia existencia.

Esta configuración social, inalterada durante siglos por la presión de mecanismos de control físicos y mentales, fue puesta en tela de juicio por las propias mujeres a partir del siglo XIX. Estudios antropológicos demostraron que el rol tradicionalmente asignado al sexo femenino no respondía a determinantes naturales, como se decía, sino a condicionamientos meramente culturales y, por consiguiente, contingentes y susceptibles de cambio.

Las mujeres hemos tardado muchos siglos en acceder de forma generalizada a la educación formal, considerada privilegio de los hombres. No conseguimos el derecho a la instrucción hasta la reforma educativa del siglo XVIII; y, aun así, se trata de una instrucción que pivotaba sobre materias relacionadas con la actividad doméstica. En España no se legisla la obligatoriedad de la lectura, escritura y cálculo en la enseñanza de las niñas hasta comienzos del siglo XIX (1.821) y en la década de los 30 del siglo XX (¡hace sólo 60 años!) se incluyen, y **no** con carácter obligatorio, nociones de ciencias y matemáticas.

La contribución de la mujer a la economía doméstica era valiosa y reconocida hasta mediados del siglo XVIII y principios del XIX: confección de telas y vestidos, curtido de pieles, preparación de conservas. . . Las revoluciones industrial y política de finales del XVIII dieron un vuelco a la situación: el trabajo doméstico comenzó a devaluarse en la medida en que se generalizaron los productos industriales (lavadoras, cocinas de gas. . .) y los suministros de agua, electricidad, gas, etc., eliminando o sustituyendo gran parte del trabajo antes realizado por las mujeres. El tiempo liberado por las mujeres se dedica entonces al cuidado de la prole, seguimiento de su educación y atención a los ancianos, pero estos esfuerzos no fueron socialmente valorados. Se llegó a tal convencimiento de su inutilidad que en las fuentes estadísticas se han recogido legalmente como inactividad, registrando a las mujeres que se dedicaban y dedican exclusivamente al hogar como improductivas, como población inactiva (las amas de casa son consideradas inactivas por la Encuesta de Población Activa).

Habría muchísimo más que decir en torno a estas cuestiones, que afortunadamente ya pertenecen al pasado; sin embargo todavía las mujeres arrastran un pesado lastre, viven más en función de los demás que de sus propias necesidades y de ahí que, cuando intentan romper los estrechos muros del hogar, su participación en la vida pública se canaliza a través de organizaciones para la resolución de cuestiones domésticas; así es fácil que algunas participen en Asociaciones de Padres de Alumnos (resolución de problemas educativos), comunidades de vecinos, actividades relacionadas con el hogar (cursos de cocina, decoración. . .), etc. Un grupo de mujeres de Villamartín plantea desde su asociación la necesidad de ampliar el abanico de posibilidades.

La asociación de mujeres M.I.A., Mujeres Independientes Asociadas, de Villamartín surge a raíz de la Semana de la Mujer, celebrada del 8 al 13 de Marzo de 1.995, en una de las charlas-coloquio que tuvieron lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Se profundizó en el tema del asociacionismo, concretamente asociaciones de mujeres, y a raíz de ella un grupo de mujeres, en principio reducido, comienza a reunirse; el número va aumentando, se constituye la Junta Directiva, se elaboran los estatutos y el 1 de Julio de 1.995 celebramos nuestra fiesta de presentación. Nuestro objetivo fundamental es la integración social y cultural de la mujer, además de beneficiarnos de las ventajas que conlleva la participación en el medio: ampliar el mundo de relaciones, defender nuestros intereses, participar en la definición de la sociedad, influir en la toma

de decisiones, trabajar fuera de casa, etc.

En nuestra asociación valoramos y damos uso a las aportaciones individuales que cada mujer hace a la vida asociativa.

M.I.A.

Si deseas más información, contactar con mujeres de Villamartín afectadas por nuestra problemática o participar en nuestras actividades, puedes ponerte en contacto con la asociación; para ello te facilitamos la composición de nuestra Junta Directiva:

Presidenta:	Rosa María Jarén Gallardo.
Vicepresidenta:	Angeles Calle Chacón.
Secretaria:	Ascensión Boceta Berenjeno.
Tesorera:	Encarnación Domínguez Borrego.



FOTO: PEDRO SANCHEZ

OBJETAR NO ES PECADO

Mucho y mal se ha dicho y escrito sobre la Objeción de Conciencia. En su maltrecho y corto camino de consolidación hasta hoy, el descontento y la confusión -tanto conceptual como práctica- la han envuelto en una especie de nebulosa que desconcierta a la gran mayoría, descalificando y desacreditando a quienes nos inclinamos por esta opción.

Sin meterme de lleno en cuestiones legales ni manifestarme como un apóstol empedernido que tratase de convencer a nadie de nada, permítanme darles una visión **más justa, cabal y objetiva** que permita desmitificar la historia de confusiones y malentendidos que ha girado en torno al movimiento de Objeción de Conciencia.

La Constitución Española de 1.978, en su artículo 30, definió la Objeción de Conciencia como una de las causas de exención del Servicio Militar Obligatorio. En Ley Orgánica de diciembre de 1.984 se publica su regulación por vez primera. Fue posteriormente recurrida por el Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional, dictando sentencia el 27 de octubre de 1.987. Aparecía el primer Reglamento de la Prestación Social de los Objetores de Conciencia por Real Decreto de enero de 1.988. Actualmente, este reglamento ha sido derogado por un R. D. de febrero del presente año, publicado por el B.O.E. el 16 de marzo de 1.995.

Este agitado y dilatado vaivén legislativo ha hecho que su reglamento haya tenido una falta de consenso y apoyo por parte de fuerzas políticas, sindicales y sociales, dando pie a una maquinaria lenta y tosca en su funcionamiento y a una falta de claras acotaciones en la misión asignada desde un principio.

A este primer problema de *incertidumbre* hay que sumar la descalificación -a veces desorbitada- de una sociedad siempre temerosa del advenimiento de nuevos acontecimientos que se salen de la norma o desequilibran lo ya establecido. Este miedo a lo nuevo, a lo desconocido, ha creado un clima de inquietud, de escepticismo, de duda, que limita y coarta el libre ejercicio de elección personal, así como afecta a la valoración social y a la imagen propia del individuo. Decidirse, ante esta panorámica, a hacer la "Mili" en lugar de la Prestación Social es fácil teniendo en cuenta la presión de la gran masa sobre las convicciones ideológicas de los jóvenes.

Pero aún hay otros hechos más importantes y decisivos que han relegado la Objeción a un segundo plano y la nutren de connotaciones nefastas que, por suerte,

parecen ir remitiendo a medida que se tiene más conocimiento de ella.

En primer lugar, está la confusión terminológica que cultivan los medios de comunicación. Desgraciadamente, la misma palabra "**objeto**r" es de por sí -yo diría- un poco fuerte para el oído de quienes no son muy dados a mondar la cáscara de la intolerancia. Por suerte, parece que la administración está reconociendo esta metedura de pata y en el último reglamento de este año empieza a sustituirse por el término "**colaborador social**", que ya, de entrada, suena mucho más agradable.

Por otro lado, también se ha contribuido a *desacreditar* la imagen de los objetores desde un triple frente:

* Primero, el **político**, que con sus constantes ajustes y cambios de normativa regula la balanza soldado-objeto a sus intereses, la mayoría de las veces en detrimento de los segundos (ejemplo de ello es que dura cuatro meses más que el Servicio Militar).

* En segundo lugar, **los sindicatos**, que han encontrado un filón de oro en protestar exacerbadamente de casos en los que se excede la barrera de la mera colaboración para entrar en el terreno de "invadir" un puesto de trabajo.



FOTO: PEDRO SANCHEZ

* Finalmente, la misma "mitología social" que se crea en torno a un asunto desconocido y novedoso. Se ha llegado a decir y promulgar que aquéllos que objetaban no podrían acceder a determinados empleos y profesiones, como si de un maleficio o castigo de los dioses se tratase. Posiblemente la mala imagen y el desprestigio que crearon los primeros objetores contribuyeran a propagar esta creencia errónea. La verdad es que en aquellos entonces las funciones a desempeñar no estaban muy bien definidas, amén de que el colaborador social respondía a una especie de "nueva movida", de arquetipo de "hippie reciclado", a modo del "laissez-fair" años 60, que creó la estampa de un joven vago, sin ideales y que respondía, en una sociedad productora como la nuestra, a los esquemas de "persona inútil o desechable", no apta para el trabajo. Posiblemente ello fuese debido a que entendieron la objeción como sinónimo de oposición, resistencia y protesta contra el sistema socio-político, en lo que actualmente correspondería, por derecho propio, a la insumisión.

Hoy día, paradójicamente, ha dado un vuelco de 360° y precisamente una encuesta realizada por el Ministerio de Justicia e Interior a primeros de este año ha catalogado al objetor bajo tres constantes: 1º es predominantemente urbano; 2º su nivel de formación y cualificación es superior a la media; 3º son más participativos y se da entre jóvenes que pertenecen a asociaciones juveniles, políticas, etc.

Quizás la causa de este gran cambio -imagino y así lo deseo- haya que buscarla en que la decisión de objetar se toma ahora más por verdadera **convicción ideológica** (rechazo a empuñar las armas) que por un juicio equivocado y práctico del tipo "*conviene porque no se hace nada*", "*no te llaman*", "*puedes elegir la entidad que te convenga*", "*puedes elegir el horario que quieras*", etc.

No me gustaría terminar sin antes hacer un breve inciso, a título informativo, sobre la Objeción de Conciencia en Villamartín. Desde finales de los 80 hasta hoy han sido una cantidad considerable de objetores los que han prestado sus servicios en nuestra localidad. Actualmente somos 14, repartidos del siguiente modo: once en el Ayuntamiento, dos en la Guardería Infantil "El Manantial" y uno en el Hogar del Pensionista. Este número está sometido a constantes cambios ya que las nuevas incorporaciones se hacen cada 3 meses y cursan la baja cada 13.

La mayoría del colectivo poseemos alguna carrera universitaria, confirmándose así en Villamartín los datos del segundo punto de la encuesta antes citada. Entre las titulaciones se encuentran: Derecho, Empresariales, Informática, Psicología,

Física y Química, Magisterio, Fisioterapia y Navales.

Las actividades a realizar quedan sujetas a los cánones que se establezcan para cada una de las instituciones donde se realice el trabajo, pero en líneas generales abarcan mantenimiento, confección de carteles, campañas informativas, labores de oficina y cocina, apoyo al personal docente, etc.

Como podrán comprobar, nuestra tarea social **no será imprescindible ni esencial** para el buen funcionamiento de una entidad concreta y para el desarrollo de la Sociedad en general. Lo que sí queda bien claro -así he querido exponerlo en estas páginas- es que con nuestra decisión de negarnos a "ser entrenados para matar personas" no sólo no fastidiamos a nadie, sino que, además, aportamos nuestro granito de arena en promover la consecución de **un mundo más constructivo, eficaz y solidario** que este otro que todos nos hemos empeñado en mantener de por vida.

Por último, les animo a que tengan la oportunidad de conocer más de cerca nuestro trabajo, al tiempo que les invito a visitar la Guardería Infantil "El Manantial", donde tengo el placer de sentirme útil conviviendo con los pequeños y apoyando su educación. Así mismo, les agradezco su atención y buena voluntad por aceptarnos de buen grado **en la medida que nos corresponde**, como también sabremos agradecerles en adelante que no nos miren con muy mala cara cuando digamos "**soy objetor**".

Antonio José García Borrego

EL COMERCIO DE VILLAMARTIN



En líneas generales, la actividad comercial de Villamartín está anclada en la década de los años 60 a 70. Años durante los que tiene lugar el desarrollismo español, en los cuales el comercio, al mismo tiempo que los demás sectores de la economía, da un gran salto, pasando de la tienda-almacen a la actual tienda-exposición. Sus dueños son en su mayoría gente madura, con formación, métodos y concepción comercial de aquel decenio, muchos a punto de jubilarse.

Esta situación del comercio no es ajena a la de la economía y la vida

toda de esta comunidad, pues sin duda alguna este pueblo sigue anclado en aquella época, en una especie de letargo producido por complejos factores naturales, históricos, productivos, sociales, políticos y culturales.

Letargo sazonado con los ingredientes de la apatía y el pesimismo, achacado casi siempre al clima y a las altas temperaturas originadas por la pertinaz sequía. Mas sean cuales fueren sus causas, lo cierto es que este pueblo debe realizar un esfuerzo para salir de ese desencanto, caminando con optimismo hacia el futuro.

Es evidente, pues, que el sector comercial tiene la urgente necesidad de un nuevo impulso renovador que ha de ir paralelo, del mismo modo, de los demás sectores de la economía, actualizando su equipamiento, estructuras, fórmulas y filosofía. Habiendo de actualizar, sobre todo, su capital humano, con un reciclaje del personal actual, agregándole nueva savia joven, con ilusión e iniciativa, y sabiendo ceder a tiempo la antorcha a las nuevas generaciones que han de sucedernos.

Villamartín está siendo colonizado a pasos agigantados, desde hace unos años acá, en todos los sectores de la economía, muy ponderadamente en el sector de los servicios y particularmente en el comercio, que está pasando a manos de empresas foráneas, quedando las locales en un segundo lugar, cuando no desapareciendo, convirtiéndose sus dueños en empleados o peones de aquéllas. Y no quiere decir esto que aquéllas sean empresas ultramodernas,

sino más bien que en el país de los ciegos el tuerto es rey.

Sin embargo, en su defensa hay que decir que el comercio local clásico ha sufrido una serie de embestidas muy violentas, brutales, agresivas, en un clima de anárquico neoliberalismo generalizado, en tan corto espacio de tiempo, que le ha cogido desprevenido.

Así, pues, para su puesta al día, el comercio requiere:

- Unas reglas del juego comercial, con leyes y ordenanzas que regulen su actividad, eliminando la clandestinidad, la intromisión y la competencia desleal. Distribuyendo las cargas, es decir, pagando todos para pagar menos.

- Que las Instituciones Públicas estimulen el trabajo, la iniciativa emprendedora, la inversión y el riesgo empresarial, en vez de castigarlos con impuestos asfixiantes y cargas sociales insoportables que les lleven a la alternativa de pasar a la clandestinidad o desaparecer.

- Una Formación Profesional que encauce la actividad comercial con estudios reglados específicamente para el comercio, tal que la especialice, profesionalice y dignifique, creando un clima de consideración a su función de servicio a la sociedad.

- Medios financieros para reconvertirse en una renovación actualizada, tal que la banca apueste por impulsar la inversión local y no por la intromisión y competencia desleal al comercio. Tanto que aquello crearía progresivamente riqueza, mientras que ésto conduce al empobrecimiento.

- Concebir el comercio como una empresa de servicio donde sea prioritaria la calidad con una adecuada profesionalización. Sabiendo ese pequeño empresario que podrá gozar de cierta autonomía, pero no de aquella independencia a la vieja usanza, pues su supervivencia irá asociada a otras superestructuras que le indiquen estrategias a seguir, directrices comerciales, compras en común, franquicias, marcas, etc., etc.

En la solución a la problemática del comercio tienen que participar todos, tanto los Poderes Públicos como los Poderes Fáticos y, por supuesto, los propios interesados, a quienes corresponde realizar un esfuerzo muy particular. Pues, sin duda, cuando una parte del cuerpo social está enferma, su dolencia afecta al todo. Y cuando goza de buena salud y feliz prosperidad, los beneficios son también para todas las partes de ese todo, ya que esos Poderes Públicos aumentarán sus ingresos por impuestos, lo mismo que los Poderes Fáticos cabrán a mayor parte en el reparto de la tarta.

Especialmente debemos hacer hincapié en los conceptos de Especialización, Profesionalización y Dignificación:

- Por **Especialización** comercial se entiende dedicar el establecimiento a la venta de un solo producto o, en todo caso, de un grupo limitado de artículos que se

complementan entre sí. Con éstos se logran resultados muy favorables en todos los sentidos, tales el poder ofrecer al público mejor servicio, tanto al disponer de mayor diversidad como al tener mejor conocimiento y dominio de ellos; el necesitar de una menor inversión y, lo que es más importante, logra una rotación mucho mayor de la misma, reduciendo el riesgo y aumentando, por lo tanto, en mucho el beneficio; y, por último trabajar menos, con más desahogo y tranquilidad. Actualmente, es una gran torpeza tener una pequeña tienda con una diversidad muy grande de productos, todos rebujados y en poca cantidad cada uno de ellos.

-Por **Profesionalización** entendemos el poseer unos conocimientos adecuados que capaciten para la actividad, tal que se domine la situación y no al contrario, lo cual no siempre se da, pues en verdad hay muchos espontáneos y aficionados en este gremio. El profesional se sitúa en el centro de un círculo rodeado de unos puntos equidistantes con los que establece equilibradas relaciones. Estos puntos son: los proveedores a los cuales tiene que conocer para comprar bien, cuando le interesa, en el momento que le



La calle Botica, tradicionalmente una de las arterias comerciales de Villamartín (FOTO: PEDRO SÁNCHEZ)

interesa y en las condiciones que le interesan; los medios financieros o bancos a los que tiene que conocer, acudiendo a sus servicios tan solo cuando le sea meramente imprescindible, procurando no caer ciegamente en su red; el público consumidor al cual se ha de servir con decoroso esmero pero sin caer en el servilismo chabacano, dominando siempre la situación como tal profesional; y la Hacienda Pública a la que se le ha de pagar lo justo, para eso nada mejor que la buena especialización de un buen profesional. Y todo esto aliñado con los ingredientes de un buen empresario, antes que comerciante, que sabe organizar, planificar, presupuestar, pronosticar y sondear, sustentado por una adminis-

tración adecuada, ayudándose siempre de los medios y asesoramiento que sean necesarios. Cuando estas circunstancias no se dan, resulta que no se trata de un empresario ni de un comerciante, sino de un pelele con el que todos juegan a su antojo, convirtiéndose en un pobre esclavo al que zarandean sin reparos.

- Por **Dignificación** entendemos el logro de una consideración social, amparada principalmente en esa misma profesionalización, así como en la consecución de cierto nivel cultural y estético, que ponga a este gremio a la misma altura de otros. Muchas profesiones que hoy gozan de gran estima, comenzaron siendo actividades marginales, consiguiendo el cambio a través de una capacitación académica de contenido técnico-cultural y una promoción en su calidad de vida.

Analizada concienzudamente la situación, tratamos de acometer su problemática con un programa que en una primera fase constaría de los siguientes puntos:

- Creación de un Gabinete Técnico de Asesoramiento, Estudios y Proyectos, un instrumento muy importante si se consigue que se compenetre e identifique con ese sector. Realmente esto tendría que ser el brazo derecho de la Asociación.

- Un Curso de Gestión Empresarial y Contabilidad, que pueda remediar en algo uno de los principales puntos flacos del pequeño empresario; pues la empresa es un barco y la gestión una especie de timón.

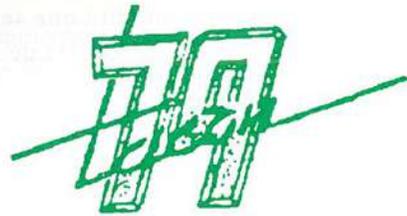
- Estudio sobre la problemática del comercio local, expectativas y soluciones. Para esto se realizará una encuesta para averiguar su situación y necesidades como base para llevar a cabo una reforma, siempre que se consigan créditos blandos a largo plazo y subvencionados.

- Formación de superestructuras organizativas con que hacer frente a los múltiples retos que nos plantea no ya el futuro sino el presente.

En todo el planteamiento se tratará de afrontar los problemas en sus raíces fundamentales o causas primeras, procurando que no se malgaste el tiempo ni las energías en chapuzas ni en parcheos o zarandajas.

ACOVILL

- Asociación de Comerciantes de Villamartín-



GENTLEMEN COLLECTION



VILLAMARTIN

Club

María C. Gutierrez Reguera

CONFECCIONES DE SEÑORA Y CABALLERO

VIRGEN DE LAS MONTAÑAS, 3
TLF. y FAX (956) 73 32 54
11650 VILLAMARTIN (Cádiz)

PERFUMERIA



COSMETICA

MENCHU

" Uñas esculpidas "
VENTA DE PRODUCTOS PARA
PROFESIONAL DE PELUQUERIA
Y ESTETICA

C/ BOTICA, 1

BAR SPORT



VILLAMARTIN

BAR SPORT

VISITENOS Y LE
SORPRENDEREMOS
CON NUESTROS
PLATOS VARIADOS
Y NUESTRA ESPECIALIDAD
PULPO A LA GALLEGA

ESTAMOS EN :
C/ LOS MALTESES, 12
TLF. 73 08 81
VILLAMARTIN
¡ ENGANCHATE
AL LIBRITO!



SAN DIONISIO

- Centro de ayudas técnicas
- Artículos de rehabilitación
- Ortopedia técnica
- Ayudas tercera edad
- Productos clinico-sanitarios
- Optica
- Audiometria. Aparatos para sordos
- Prótesis de mama

Proyectos de Accesibilidad
Adaptación de viviendas a
Minusvalidos

OFICINAS, VENTAS Y EXPOSICION

José Luis Díez, 12
Tlfs. 32 27 04 - Fax 32 05 52
JEREZ DE LA FRONTERA

Avda. de la Feria, 23
Tlf. 73 06 99
VILLAMARTIN



CENTRO MEDICO LOS ANGELES

CENTRO DE RECONOCIMIENTO MEDICO Y PSICOTECNICO
PERMISOS DE ARMAS Y PERMISOS DE CONDUCCION
HORARIO: DE 9 A 2 DE LUNES A VIERNES

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS



ADELGAZAMIENTO
Y NUTRICION



APARATO RESPIRATORIO
Y MEDICINA GENERAL



PODOLOGO
Callosidades - Durezas
Uñas Encamadas, Etc.



DERMATOLOGO
Enfermedades de la Piel
Transmisión Sexual
Cirugía de la Piel



LOGOPEDA
Terapia del Habla



SEXOLOGO



PSICOLOGOS
Depresiones - Ansiedad
Obsesiones, Etc.



GINECOLOGO
Enfermedades de la Mujer
Control de Embarazo



CIRUJANO PLASTICO
Y ESTETICO
Tumores cutaneos - Quistes
Lipomas - Heridas, Etc.



UROLOGO
Fimosis - Vasectomías
Problemas de Riñón



ALERGOLOGA
Todo tipo de Alergias



OFTALMOLOGIA

CONSULTA PREVIA PETICION DE HORA
Avda. de la Feria, 44 - Tlfno. 73 09 06 - VILLAMARTIN

CASETA MUNICIPAL

CASA LOS MARTINEZ

TAPAS Y COMIDAS CASERAS

MENU DESDE 600 PTS

TERRAZA Y BARBACOA AL AIRE LIBRE

TELEFONO 73 14 78

COMERCIAL

PORRYLLA, S.L.

COPORRYS, LTD

C/ LLANA, 4 - 1º

TELEFONO 73 03 34

VILLAMARTIN

COLOGIL, S.L.

CONSTRUCCIONES LOZANO GIL, S.L.

AVDA. DEL GUADALETE, S/N
TELEFONO (956) 73 02 47
11650 VILLAMARTIN



PINTURAS

JUAN ALZA

Pinturas plásticas para interior y exterior, revestimientos para fachadas, barnices y esmaltes TITANLUX con ofertas permanentes

Tenemos todo lo necesario para la decoración de su vivienda a los mejores precios.

Confíe en los profesionales del comercio tradicional, es un buen servicio y garantía para el cliente.

C/ LOS HIERROS - TELF. 73 01 77

VILLAMARTIN

FERRETERIA Y DROGUERIA

JOSE GONZALEZ

BRICOLAGE - HERRAMIENTAS
CERRAJERIA - MATERIAL
ELECTRICO - PINTURAS -
MENAJE - ARTICULOS
DE LIMPIEZA

SUMINISTROS INDUSTRIALES

C/ ENCRUCIJADA, 5
TLF. 73 00 03

tertessos

LIBRERIA - PAPELERIA - JUGUETERIA
BELLAS ARTES Y MANUALIDADES

Siempre en vanguardia con precio, servicio y calidad, deseando a sus clientes y amigos felices fiestas de romería y feria.

C/ LOS HIERROS, 3 - TLF. 73 02 36
VILLAMARTIN (Cádiz)

PERSPECTIVAS TURISTICAS DE VILLAMARTIN

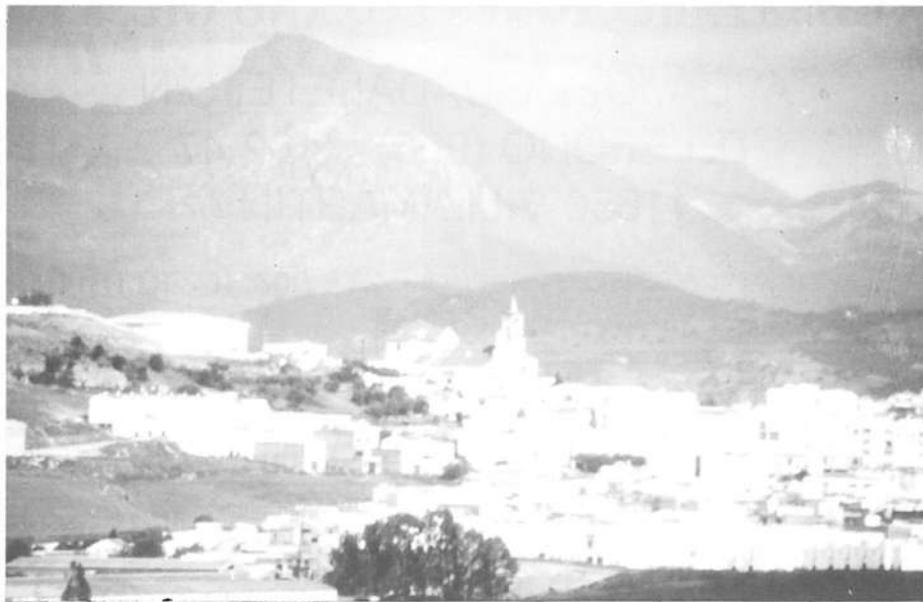


FOTO: PEDRO SANCHEZ.

¿Estás seguro de que conoces las posibilidades de tu pueblo? Probablemente lo primero que se te ocurre decir es: "*aquí no hay ná*". Con el siguiente artículo pretendemos convencerte de lo contrario. A través de su lectura encontrarás opciones que tal vez no te hubiesen pasado por la imaginación, pero están presentes en el Villamartín actual. El artículo es un paseo por nuestra villa que te invitamos a disfrutar juntos.

1.- APROXIMACION DESCRIPTIVA

El pueblo de Villamartín, en la Ruta de los Pueblos Blancos de la provincia de Cádiz, se encuentra situado en el cuadrante NO de dicha provincia; zona de transición entre la Campiña y la Serranía, nudo de comunicaciones, uniendo las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga. Goza de un clima marcadamente mediterráneo. Sus tierras son atravesadas por el legendario e histórico río Guadalete. La localidad es circundada por la C.N. Jerez-Cartagena y cuenta con una población aproximada de 13.000 habitantes.

En cuanto a riqueza monumental cuenta con las ruinas del castillo de Matrera, la Iglesia Parroquial Santa María de las Virtudes, Iglesia de las Angustias, Convento de San Francisco y, como monumentos civiles, los palacios de los Ríos y Topete.

En Gastronomía destacan como platos típicos la sopa de espárragos trigueros, el cordero al horno, los caracoles en caldo y los platos de caza menor. En Repostería, los exquisitos dulces finos. Y también destacan los productos de huerta ecológica.

En cuanto a Folklore y Fiestas, Villamartín celebra: en Febrero, los Carnavales, y en Primavera, la Feria y Cruces de Mayo; el 8 de Septiembre la Romería al Santuario de las Montañas; y del 20 al 24 del mismo mes, la Fiesta Grande o Feria de San Mateo.

En Artesanía destacan: la guarnicionería, la marroquinería, cerámica sevillana y tallas de madera.

En cuanto a infraestructura turística, hay posibilidades de alojamiento en el Hostal Izlú, el Hostal Nuestra Señora del Pilar y la Pensión J. Cózar.

Y en Actividades Culturales: Certamen de Bailes regionales, Muestra de Teatro, Encuentros Poéticos, Ciclos de cine, Clásicos por la Coral Polifónica Jaire, Conciertos de la Banda de Música, Pregones de Semana Santa y Romería y la Semana Funcional.

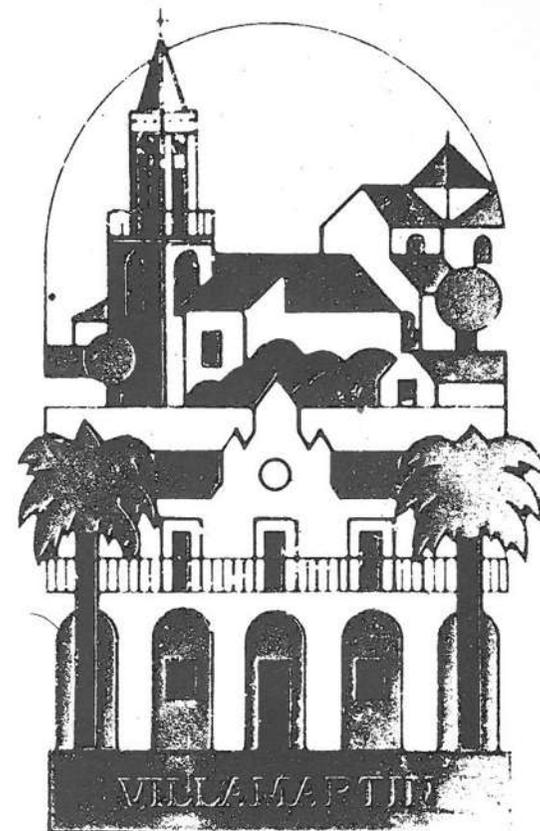


FOTO: PEDRO SANCHEZ.

En la actualidad, Villamartín es el centro comarcal de todos los servicios institucionales.

2.- POSIBILIDADES DE DESARROLLO

Las propuestas que se hacen en vista a la situación que hemos descrito anteriormente son las siguientes: visita al casco urbano y monumentos, fincas turísticas, Vía Verde, Dolmen, Yacimientos y lugares de ocio.

2.1.-VISITA AL CASCO URBANO

Hay que recordar que la proyección del casco antiguo de la localidad de Villamartín data del s. XVI y es de características sevillanas, destacando la calle "*El Santo*" cuya remodelación se produjo en las primeras crujiás y fachadas para la exposición iberoamericana del año 1929 en Sevilla, imitando en la misma la calle Mateos Gago de esta ciudad, teniendo edificios o fincas atribuidas al arquitecto Aníbal González, diseñador y constructor de la Plaza de España de Sevilla. Destacan también los palacios de los Ríos y de los Topete, cuyas construcciones son anteriores a dicha fecha, así como la "*Casa de las Sillas*". Por otro lado, la calle "*El Pozo*", única de construcción árabe, que da el olor y el sabor del resto de los Pueblos Blancos de la sierra gaditana.

Las visitas organizadas pueden ir perfectamente paseando a través de las iglesias y del casco viejo que anteriormente se han descrito, haciendo un alto en el camino en un monumento de reciente creación, como es la antigua casa de la cultura en la Avenida de la Feria, donde su arquitecto Fábregas intentó compaginar el carácter al mismo tiempo agreste y alegre de las personas y los paisajes de Villamartín, uniendo la piedra ancestral y propia de la localidad con el cemento de más tardía aparición.

2.2.- FINCAS

Otro de los aspectos que pueden aprovecharse turísticamente en Villamartín son las fincas, que abundan en su extenso término y poseen cortijos de construcción propiamente andaluza. En algunos de ellos se dieron hechos históricos, como es el caso de "*Rosalejo*", donde en su bodega aún se pueden observar las quemadas en el techo producidas por las hogueras de cuerpos humanos que se prendieron durante la guerra napoleónica. Su patio de construcción árabe imita a los jardines del Generalife y Alhambra de Granada. En la actualidad esta finca está siendo explotada turísticamente así como para celebraciones de bodas, bautizos y reuniones sociales. En esta finca se encuentra también la primera losa de mármol destinada a cubrir la tumba del General Franco y que es propiedad de Javier Chico de Guzmán y Mencos, Duque de la

Ahumada. Asimismo existen otras como "*Santa Lucia*", ya reconvertidas sus estancias para ser utilizadas como hotel, y "*Las Rosas*", cuyo dueño ya está empezando a promover acciones tales como paseo en coche de caballo a través de las fincas, así como sus respectivas rutas a caballo.

Diversas fincas se están explotando turísticamente, como la antigua Máquina, o actualmente La Hacienda de la Buena Suerte, donde su propietario Jean Claude Dusley (campeón mundial de cuarto de milla) organiza exhibiciones ecuestres para sus clientes, siendo fácil encontrar en la misma una exhibición de rodeo americano.



Casa-palacio de los Topete en la calle San Francisco
(FOTO: PEDRO SANCHEZ).

Otras varias fincas se están dedicando a la crianza y exhibiciones de ganado caballar y explotando los paseos ecuestres por la zona, existiendo en las mismas distintas razas equinas y en alguna de ellas se comercializa la leche de yegua para productos dietéticos y de cosmética.

2.3.- DOLMEN

Uno de los monumentos más característicos y de reciente descubrimiento en el término de Villamartín es el Dolmen de Alberite, que resulta ser el segundo más grande de la Península Ibérica y antiguo del territorio español, y del que afirma el equipo de investigación coordinado por J. Ramos y F. Giles: "La excavación y estudio del dolmen de Alberite en Villamartín (Cádiz), representa una aportación significativa para el estudio de la ideología y el concepto de "*espacio megalítico*" del tercer milenio a.C., permitiendo

la posibilidad de obtener bastante información sobre la estructura social y económica de las comunidades del neolítico final que vivían en las ricas y productivas tierras del nordeste de Cádiz. . . geográficamente la estructura megalítica de Alberite se encuentra levantada en la finca denominada con el mismo topónimo, a 4 Km. al sur de Villamartín, dominando un fondo de valle, entre el piedemonte de la sierra gaditana, vertiente occidental, la cuenca fluvial del río Guadalete. . . ". En cuanto a su importancia, el mismo equipo dice: "se trata de un excepcional monumento, que ha mantenido sus dimensiones originales y numerosos elementos arqueológicos en él depositados. Destacamos: . . . sus manifestaciones artísticas, . . . sus significativas dimensiones, características morfológicas y buen estado de conservación, en cuanto a aportación sustancial".

Recientemente se han descubierto unos yacimientos arqueológicos en la zona de Torrevieja, que están siendo estudiados por el mismo equipo de expertos que ha investigado el dolmen. Todo esto será próximamente expuesto en un museo arqueológico en Villamartín, con lo que se incrementará el interés por visitar esta localidad.

2.4.- VIA VERDE

Otro de los aspectos turísticos que Villamartín puede presentar en los



Foto: Curso de Publicidad y Ventas del Area de Fomento Económico del Ayuntamiento de Villamartín y Consejería de trabajo de la Junta de Andalucía.

próximos años es la Vía Verde a su paso por esta localidad y que se enmarca dentro de nuestro término con tres posibilidades peculiares: por un lado el Centro de Interpretación Temático "uso agrario" con la Sociedad Cooperativa Andaluza "La Verde", por otro lado talleres y alquiler de bicicletas en la antigua estación de Villamartín, así como servicios ecuestres en la misma estación. Según el módulo de promoción y desarrollo de la Diputación de Cádiz, La Vía Verde de la sierra ofrece la oportunidad de desarrollar un turismo ecológico y alternativo para la zona, manteniendo el respeto hacia la conservación y mejora de nuestro patrimonio. Actividades como el senderismo, cicloturismo, paseos ecuestres y deportes alternativos, se acompañan de toda una serie de servicios complementarios (aparcamientos, alquiler de bicicletas, caballos, restaurantes, tiendas, servicios para minusválidos. . .) y de instalaciones de alojamiento, restauración, camping, que aportan al proyecto la calidad suficiente como para hacerlo atractivo. La educación en la naturaleza también tiene cabida en el proyecto con la construcción de Centros de Interpretación Temático y aulas de Naturaleza. "La Vía Verde de la Sierra" representa una oferta turística novedosa e imaginativa. Sobre la recuperación de la antigua traza ferroviaria entre Arcos de la Frontera y Olvera, con una longitud de 67 Km., configura una nueva oferta integrada de desarrollo. El proyecto convierte este patrimonio público en un producto ecoturístico innovador con aquellos servicios e instalaciones capaces de aglutinar y canalizar un tipo de turismo activo y participativo, no motorizado, muy demandado en la actualidad.

2.5.- ESTABLECIMIENTOS RECREATIVOS Y DE OCIO

Hace algunos años Villamartín se convirtió en el centro comarcal de ocio, acudiendo a él de forma espontánea un turismo natural compuesto por las demás poblaciones de alrededor. Este movimiento lo empezó la juventud y acabó atrayendo a las familias de la misma, originando "La Milla de Oro", y que en la actualidad, con la crisis económica, ha decaído. No obstante, es una fuente de ingresos turísticos que Villamartín percibe y hay que reconsiderar su nueva puesta en marcha, ya que como nace espontáneamente vuelve a nacer cada cierto tiempo.

La población de Villamartín cuenta en la actualidad con más de 120 establecimientos de bares, cafeterías, pubs, discotecas y terrazas de verano. En ellos, los visitantes pueden disfrutar y degustar sus sabrosas tapas caseras y algunas propias de la localidad como: huevos glaseados, filetes picados, caracoles. . . además de toda la extensa gama que existe en el mercado de carnes y pescados.

Existen zonas naturalmente delimitadas para las distintas edades de las personas que acuden a dichos establecimientos, como pueden ser la zona de la

Plaza y la calle "Los Malteses", la Avenida de la Feria y la Avenida del Guadalete, donde se encuentra ubicada "La Milla de Oro", la zona periférica a la Barriada de la Coronación y, con una historia sobre sus pies, "El tacón" (nudo de comunicaciones de todos los pueblos de la sierra, siendo actualmente sustituido por la circunvalación, pero que aglutinó todos los viajeros que acudían a esta localidad). Las personas que visitan nuestra población pueden encontrar aquí un sitio ideal para la diversión.

3.- PROPUESTAS

A la vista de todo lo anterior, podemos asegurar que con una buena planificación coordinada por las administraciones públicas (Junta de Andalucía, Diputación, Mancomunidad, Ayuntamiento. . .) con la colaboración de las empresas privadas, Villamartín entraría perfectamente en los circuitos turísticos establecidos, no olvidando que existen ya asociaciones y redes de alojamientos rurales en Andalucía y a las que los propietarios privados de esta localidad pueden acogerse.

El posible asentamiento en la localidad de una agencia de viajes facilitaría enormemente la labor de coordinación, ya que ésta organizaría los primeros paquetes turísticos y, al mismo tiempo, conectaría con otras agencias y tour-operadores para la promoción de dicho proyecto, originando así un flujo permanente de visitantes.

Todo esto, como ya hemos dicho, no es posible sin la participación de los organismos oficiales, ayudando a los pequeños inversores o financiándoles sus proyectos, subencionándolos en otros casos y montando su propia infraestructura en otros aspectos. El campo de turismo en Villamartín es aún virgen y hay que explotarlo, máxime cuando la C.E.E. a la que pertenecemos quiere convertir a Andalucía en el Centro de Turismo Europeo.

Observamos, sin embargo, que la infraestructura existente en la actualidad es mínima y es necesario hacer un gran esfuerzo económico en la creación de nuevas plazas hoteleras, restaurantes, servicios de hostelería, etc. . . para potenciar el fomento y desarrollo turístico de la zona, posibilitando así la creación de nuevos puestos de trabajo. Potenciando, por otra parte, el desarrollo del turismo ecuestre en todas las fincas de nuestro extenso término, sobre todo cuando ya existen ganaderías dedicadas a tal fin. Siendo éste un aspecto de movilización económica fuerte, en tanto en cuanto los propietarios de la finca se beneficiarían percibiendo unas retribuciones además de la explotación agrícola de la finca, creándose también numerosos puestos de trabajo entre cuidadores del ganado y guías ecuestres, asistentes y personal auxiliar, éste en el plano directo, y en el indirecto se

potenciarían todos aquellos servicios afines al ganado caballar.

Los beneficios que Villamartín puede encontrar en la Vía Verde son sobre todo de servicios, entre ellos los primeros estarán en suministro de alimento a las personas que accedan a través de esta Vía, así mismo el centro de ocio de Villamartín será punto de referencia para todos los viajeros que por la vía circulen.

Es pronto aún para hablar de la explotación turística del Dolmen y de los yacimientos arqueológicos de Torreveja; no obstante, apuntar que hay que tenerlos en cuenta para la promoción integral de Villamartín.

Tras la lectura de este artículo esperamos haber conseguido nuestro objetivo de hacerte cambiar de opinión. Como ves, las posibilidades turísticas de Villamartín son suficientes para empezar a encauzar acciones destinadas a fomentar el turismo en nuestra localidad.

FICHA TECNICA:

PERSPECTIVAS TURISTICAS DE VILLAMARTIN

ARTICULO ELABORADO POR:

EL CURSO DE EMPRENDEDORES TURISTICOS

ALUMNOS:

María Nadales Mangano
Rosa Delgado Silva
Carmen Solano Morales
Patricia Balaguer Girón
Francisco José Márquez García
Baltazar Calvente López
J. Carlos Anillo Guerra

M^a del Carmen Gómez Hinojo
Rosario Lirio Reguera
Monika Durán Diáñez
Encarni Ordóñez Retes
Susana Soria Chacón
Encarni Ordóñez
Juan Antonio Villalba Gil
Ana Jesús Roman-Naranjo Ramírez

MONITORES:

Alicia Muñoz García (Teórica)
Juan Luis Moreno Bernal (Práctica)

Coordinado por el monitor de prácticas Juan Luis Moreno Bernal.
El curso de *Emprendedor Turístico* está promovido por la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía y el Area de Fomento Económico del Ayuntamiento de Villamartín.

INFORMAR Y RENDIR CUENTAS



Exterior de la Parroquia durante las fases iniciales de las obras. La fachada picada deja al descubierto los arcos laterales y el tejado desmontado permite ver la cara oculta de las bóvedas
(FOTO: PEDRO SANCHEZ)

No fue ésta, en verdad, mi intención cuando, como cada año, me propuse escribir el artículo para nuestra *Revista de Feria*. No me parecía oportuno cargar de "tintas oscuras" las páginas que, en realidad, deben escribirse para ayudar a alegrarse estos días y para animar al pueblo a vivir plenamente sus fiestas entrañables. Pero rectificar es de sabios y prudencia cambiar de parecer cuando hay argumentos que se imponen razonablemente. Y acepté la sugerencia de los responsables de la edición de esta revista: "*Hable usted de las obras de la Parroquia y que su información, de primera mano, pueda llegar a través de este número a quienes pueda interesarle*". ¡Manos, pues, a la obra!

La reconstrucción y reparación del templo parroquial, que ambas cosas se están llevando a cabo, ha supuesto un gran problema para Villamartín. Han pasado dos años desde que, por orden superior, hubo de cerrarse al culto, dado su estado de inseguridad. Dos años en los que el servicio religioso de la

Parroquia se viene haciendo con grave incomodidad, en particular en los actos de asistencia masiva, como festividades, bodas, funerales, etc., por no disponer de locales con capacidad suficiente, ya que nuestros templos auxiliares son pequeños.

Las obras de restauración comenzaron en el mes de agosto de 1994, después de haber obtenido los diferentes dictámenes periciales y el resultado de diversos estudios técnicos, realizados por la firma VORSEVI, especializada en esta rama. Las obras se adjudicaron en concurso a la empresa local INCOTESA, que presentó la mejor opción.

Ha pasado un año en el que, sin interrupción, aunque no siempre al mismo ritmo, se ha trabajado, llegando al presenta al siguiente resultado de obras:

- Reposición total de la techumbre de la parte más antigua del templo (mudéjar, del siglo XVI) sustituyéndose todo el maderamen por hierro y rehaciéndose todo el embovedado de las tres naves. El tejado conserva sus características tradicionales de materiales y forma.
- Demolición y reconstrucción de muros, reforzados con nueva arquería de fraguado de hormigón.
- Consolidación de los cimientos, reforzado total de los soportes de las pilastras y sub-base de la solería, de hormigón.
- Solería completa del templo, con pavimento de mármol.



Interior de la Parroquia antes de iniciarse la reconstrucción de la techumbre. Capillas, coro, órgano y retablos fueron "empaquetados" para protegerlos de lluvia y polvo.

(FOTO: PEDRO SANCHEZ)

- e) Solado de ladrillos del cuerpo de campanas de la torre.
- f) Repaso de la techumbre del resto del templo, cuyas vigas en gran parte están atacadas de termitas.
- g) Instalación del tendido eléctrico, bajo tubos, por el suelo y muros.

Toda la obra reseñada arriba ha sido pagada a la empresa constructora, según certificaciones, con los donativos recibidos que luego se detallan. Naturalmente tanto el proyecto inicial como el presupuesto quedaron desfasados tan pronto como se empezó la obra, ya que la misma excede con mucho lo inicialmente previsto. Todos los pagos se han hecho efectivos contra certificaciones visadas y autorizadas por el arquitecto director D. Joaquín Esperón Dorrego.

Quedan todavía por realizar:

- 1) Limpieza general del templo: retablos, cornisas, bóvedas. . .
- 2) Pintura.
- 3) Reparación de carpintería del CORO, ALTARES Y ENSERES dañados.
- 4) Vidrieras.
- 5) Electrificación (iluminación).
- 6) Reparación de las tres portadas.
- 7) Arreglo del atrio.
- 8) Mobiliario general.

No podemos dar fecha exacta de terminación pues depende, en gran parte, de que podamos hacer frente al presupuesto económico.

Como característica a destacar en esta obra hay que notar que se ha devuelto al edificio, en gran parte, su forma ojival inicial, descubriendo los arcos de la nave central y restaurando el arco toral, de piedra labrada, que daba paso al antiguo presbiterio (siglo XVI).

Es verdaderamente una lástima que no podamos dejar limpios de cal y revoques todo el resto del templo. Es de fábrica de cantería labrada, que en su estado primitivo daría una gran prestancia y un valor muy notable a todo el edificio; pero esta obra supondría un notable encarecimiento de los presupuestos y un gran retardo en el uso del templo. ¡Dejémoslo para otros que quieran y puedan!.

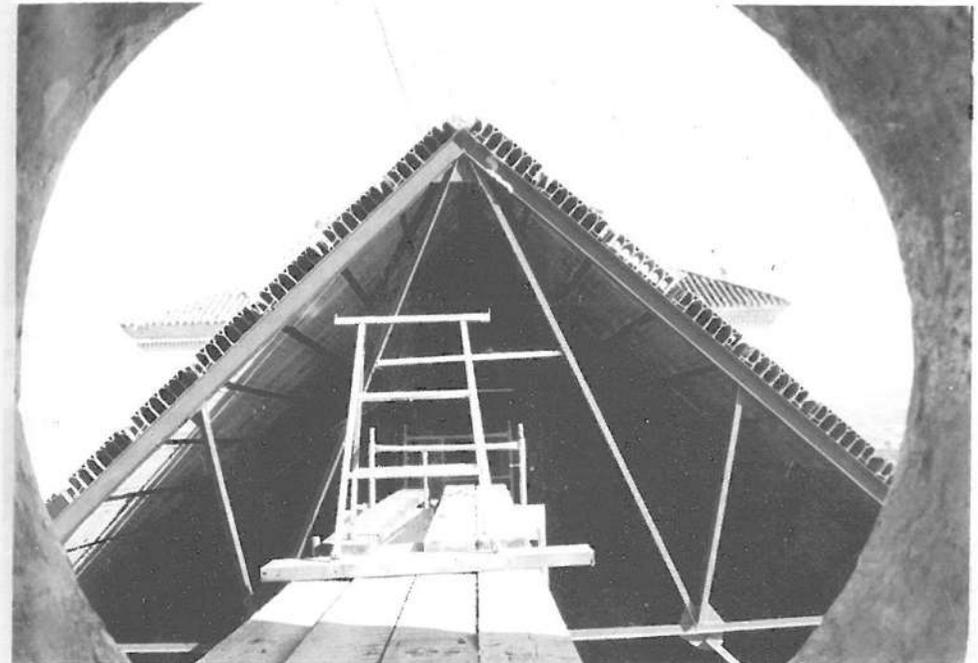
Creo oportuno, sin embargo, dejar claro que con vista al V Centenario de la

Fundación de Villamartín, se debería destacar y tener muy en cuenta el papel importante del edificio del templo parroquial como MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO, único y principal de la población, ya que es la UNICA OBRA AUTENTICA que queda de la construcción primitiva del pueblo en los años de 1505 a 1565. En la solería actual de la iglesia, y como testimonio, hemos dejado visibles algunas lápidas sepulcrales de los primeros pobladores, entre quienes se cuentan algunos "notables".

Este debería ser el momento oportuno para que desde nuestro Ayuntamiento se iniciaran los trámites oportunos para que el templo parroquial sea declarado MONUMENTO DE INTERES LOCAL a todos los niveles. Otros, con menos razones, lo han conseguido.

Villamartín y su TEMPLO PARROQUIAL tienen derecho a ocupar un lugar preferente, que ahora no tiene, en el entorno histórico-artístico de este conjunto de PUEBLOS BLANCOS de la SIERRA GADITANA. Esperemos que los que pueden hacerlo quieran tomarse el interés necesario para hacerlo realidad en vista al ya próximo QUINTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE VILLAMARTIN.

José Manuel, Cura Párroco



Caballetes de hierro sustituyen el maderamen en la nueva techumbre (FOTO: PEDRO SANCHEZ)

**ESTADO DE CUENTAS DE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL TEMPLO
PARROQUIAL AL 30 DE JUNIO DE 1995**

INGRESOS

DONATIVOS	7.175.824.- Ptas.
FIESTA CAMPERA (Organizada por D. Fernando Mozo)	383.631.- "
FIESTA (Organizada por la A. Amigos del Caballo)	171.781.- "
SDAD. COOP. DEL CAMPO DE VILLAMARTIN	1.000.000.- "
VETERANOS BAR SPORT (Partido de Fútbol)	36.000.- "
CARROZA ROMERIA N° 20	20.000.- "
A. DE VECINOS EL COTO (Fiesta de los 5 duros)	761.663.- "
A. DE VECINOS EL COTO (Rifa)	23.000.- "
HERMANDAD NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS	300.000.- "
HERMANDAD NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS (Tómbola)	587.245.- "
CASINO CULTURAL	100.000.- "
ADORACION NOCTURNA FEMENINA (Rifa)	100.000.- "
AYUNTAMIENTO (Concierto de Los Chanclas)	156.650.- "
ONDA ESCOLAR (Cassettes)	500.000.- "
AYUNTAMIENTO (Solería vieja)	1.400.000.- "
CERTAMEN VILLANCICOS (Parroquia de Espera)	100.000.- "
EMPRESA CINE ALAMEDA (Película)	217.000.- "
A.P.A.S. (Concurso de Sevillanas)	54.600.- "
HERMANDAD DEL RESUCITADO	200.000.- "
HERMANDAD JESUS DE LA PAZ (BORRIQUITA)	100.000.- "
DONATIVOS PARA SOLERIA	1.030.000.- "
CUOTAS APORTADAS POR LA FELIGRESIA	7.869.900.- "
PRESTAMO OBISPADO	4.000.000.- "
PRESTAMO HERMANDAD NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS	1.000.000.- "
CATALINA PEREZ GIL (ESTAMPA DEL CAUTIVO)	140.400.- "
AGRUPACION CARNAVALESCA	113.055.- "
RIFA (Primer CUADRO)	161.700.- "
RIFA (Segundo CUADRO)	177.300.- "
	<hr/>
	27.879.626.- Ptas
	<hr/>

PAGOS

IMPRESA Y LIBRERIA	79.196.- Ptas.
FACTURA VORSEVI, S.A.	540.000.- "
FACTURA COLEGIO ARQUITECTOS	1.367.872.- "
FACTURA ARREGLO PORTADA C/ SUBIDA D ^a LA IGLESIA	247.180.- "
PAGOS CERTIFICACIONES DE OBRAS	28.224.291.- "
CONTADOR DE LUZ Y MONTAJE C/ TALLER, 11	29.600.- "
	<hr/>
TOTAL INGRESOS	27.879.626.- Ptas.
TOTAL PAGOS	30.488.141.- Ptas.
DEFICIT	2.828.892.- Ptas.
	<hr/>

ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA SIERRA DE CADIZ

INTRODUCCION

El presente informe pretende justificar el interés de implementar un Plan de Gestión de la Biodiversidad en la Sierra de Cádiz desde el punto de vista socioeconómico (el interés ecológico y cultural resulta obvio). Expondremos una breve caracterización socioeconómica de la comarca, destacando aquellos aspectos que puedan incidir en estrategias de creación de empleo. En este sentido, y como se apuntará, un mejor aprovechamiento de los recursos genéticos autóctonos puede convertirse en un importante pilar de desarrollo siempre y cuando se implementen instrumentos adecuados de planificación rural, para lo cual resulta de gran interés contar con experiencias concretas que permitan la contrastación empírica de dichas estrategias.

La comarca en la que se enmarca la propuesta se sitúa en una zona ecotónica



FOTO: ENRIQUE PEREZ

entre la campiña y la serranía de Grazalema, estando sometida, como consecuencia de los efectos del mar y las borrascas atlánticas, a un gradiente de humedad en la dirección SO-NE, lo cual dota de una extraordinaria riqueza genética.

Dicha riqueza ha sido aprovechada con éxito a lo largo de la historia por los numerosos pueblos que han poblado la comarca, generando una amplia diversidad de cultivos y usos que se ha mantenido hasta fechas recientes. Sin embargo, la extensión de los modernos sistemas agrícolas a partir de los años 70 y, sobre todo, la generalización de la cerealicultura, el abandono de los sistemas de huertos periurbanos y en los pequeños valles de montaña, así como el despoblamiento del medio provocado por procesos migratorios, han conducido a una brusca pérdida de gran parte de la diversidad genética y del conocimiento local asociado a ella.

Este proceso no ha sido específico de la zona, apareciendo como una consecuencia generalizada del proceso de modernización del medio rural, que resulta estratégicamente indeseable por cuanto supone, a medio y largo plazo, una reducción de los potenciales de subsistencia de la sociedad. Así, y ante la virulencia de la degradación genética y las dificultades de control por parte de los estados, el 5 de junio de 1992 se firmó el convenio sobre Biodiversidad Biológica (Cumbre de Río de Janeiro), que finalmente fue ratificado por España en noviembre de 1993 (BOE nº 27, 1-2-94), cuyos objetivos son *"la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes (...), así como mediante una financiación apropiada"*.

No cabe duda que la conservación "in situ" es la mejor garantía de la permanencia en el tiempo de la riqueza etnobotánica de la comarca, y que todo esfuerzo en incorporar utilidades a las explotaciones agrarias supone una inversión para las generaciones futuras, así como una buena estrategia para poder definir un modelo de agricultura más acorde con las demandas de las sociedades más avanzadas.

CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE CADIZ

En términos generales puede establecerse que la comarca se caracteriza por:

- Baja Renta per cápita.
- Escasa dinamicidad económica.
- Predominio del sector agrario.
- Población eminentemente joven y en fuerte crecimiento, y
- Altas tasas de paro.

Estas líneas generales, de carácter macroscópico, no deben, sin embargo, ocultar la existencia de una elevada calidad de vida, consecuencia, en gran medida, de la conservación de formas culturales tradicionales, aunque en la actualidad se observa una degradación de las mismas provocada por la introducción de pautas sociales y de consumo de carácter exógeno, así como por las lacras generacionales que está produciendo el elevado desempleo estructural que se observa.

Entrando en detalles, en el cuadro siguiente se muestran los valores que toman para cada municipio, diversos indicadores de riqueza (renta per cápita), potencial económico (nivel absoluto de la actividad) y crecimiento demográfico (diversidad demográfica), así como la posición que ocupa cada uno de los municipios, dentro del total de los 765 andaluces, en relación a cada indicador.

MUNICIPIO	RENTA PER CAPITA		NIVEL ABSOLUTO DE ACTIVIDAD		DINAMICIDAD GEOGRAFICA	
	DATO	PUESTO	DATO	PUESTO	DATO	PUESTO
ALGAR	411	631	0.29	504	-8.3	510
ARCOS	521	415	5.08	55	6.9	184
BORNOS	436	590	1.34	199	2.7	263
ESPERA	449	567	0.55	358	1.7	293
PRADO DEL REY	579	288	0.94	246	8.5	157
PUERTO SERRANO	272	758	0.65	316	22.2	50
VILLAMARTIN	532	387	2.18	136	0.7	318
MEDIA ANDALUZA	548		2.22		-0.8	

Fuente: ESECA (1993). "Atlas Económico de Andalucía 1992". UNICAJA

En dicho cuadro pueden observarse diferencias internas acusadas, destacándose dos núcleos de crecimiento (Arcos y Villamartín) y dos centros claramente depresivos (Puerto Serrano y Espera), y, todo ello, enmarcados dentro de unas condiciones generales de escaso desarrollo económico y renta per cápita (a excepción de Arcos, el potencial económico de todos los municipios están muy por debajo de la media andaluza).

Si asociamos este hecho con el elevado crecimiento vegetativo de la comarca, resulta comprensible que haya sido, históricamente, origen de migraciones hacia áreas industriales y, sobre todo, aquellas de carácter temporal asociadas a las labores agrícolas.

Sin embargo, la mecanización de los trabajos del campo, la extensificación impuesta por la PAC, junto con la dificultad de acceder a un mercado de trabajo cada vez más competitivo y restringido en los núcleos urbanos, está agravando el ya de por sí difícil mercado de trabajo local.

En el cuadro siguiente se ha tratado de reflejar el estado del mercado de la comarca:

MUNICIPIO	TASA DE PARO	DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA			
		EMPRESARIO	TRABAJADOR		OTROS
			FIJO	EVENTUAL	
ALGAR	40.9	14.9	30	52.9	2.2
ARCOS	35.4	15	24.1	58.3	2.6
BORNOS	53.6	15.6	18.4	64.4	1.6
ESPERA	35.5	9.4	14	76.1	0.5
PRAD. DEL R	32.5	30.3	20.7	46.4	2.6
PUERTO S.	32.1	6.5	8.4	84.6	0.5
VILLAMARTIN	40.8	16.6	23.2	57.1	3.1
PROVINCIA	34.1	13.7	47.6	36.2	2.5

Fuente: I.A.E.

Asimismo, es de destacar el fuerte peso del empleo eventual, mientras que el empleo estable alcanza niveles muy inferiores a la media provincial.

Las elevadas tasas de paro y el carácter inestable de la mayor parte del empleo, están directamente relacionados con la naturaleza eminentemente agraria de la economía comarcal (más específicamente, al predominio de explotaciones agrarias de carácter cerealícola), así como a los bajos niveles de formación de la población activa, según se recoge en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE DERECHO SEGUN NIVEL DE INSTRUCCION

MUNICIPIO	SIN ESTUDIOS	HASTA E.G.B.	5° E.G.B.	ENSEÑANZA MEDIA	DIPLO-MATURA	ENSEÑANZA SUPERIOR
ALGAR	43.9	29.1	18.4	6.5	1.6	0.4
ARCOS	47.6	27	16.3	6.5	1.7	0.7
BORNOS	53.8	24.4	13.2	6.1	1.8	0.6
ESPERA	56.4	21.9	14.5	5.1	1.2	0.4
PRADO DEL REY	47.8	31.3	13.3	5.2	1.8	0.4
PUERTO SERRANO	66.3	21.6	8.9	2.1	0.9	0.1
VILLAMARTIN	45	28.3	17.5	6.5	1.8	2.1
COMARCA	50.1	26.5	15.2	5.9	1.6	0.6
PROVINCIA	33.9	31	17.7	12.4	2.8	2.2

Fuente: Instituto Andaluz de Estadística (I.A.E.)

En definitiva, nos encontramos ante una comarca cuya economía es incapaz de crear empleo y oportunidades a una población en fuerte crecimiento, lo que la hace foco de migraciones que, si bien históricamente han sido predominantemente estacionales, hoy en día adoptan diferencias cualitativas de interés. Así, y en primer lugar, el destino de estas migraciones han dejado de ser las distintas campañas agrícolas (a excepción de la fresa en Huelva), para tomar importancia los trabajos eventuales en zonas turísticas de la costa, lo cual conlleva la modificación de ciertos parámetros culturales, algunos de los cuales puede considerarse deseable (apertura, contacto con otros sectores, etc. .), pero, desde el punto de vista etnoecológico, la pérdida de otros, como son la identidad o la degradación de los conocimientos asociados al uso de los recursos locales, resulta preocupante.

En segundo lugar, las migraciones permanentes se han cebado sobre la población "más formada", debido no ya tanto a las condiciones de vida, como a la dificultad de encontrar un empleo estable en la comarca, lo cual supone una pérdida indudable de capital humano.

La consecuencia directa de todas estas circunstancias que concurren en la zona (en el marco de una economía "cerealista"), es la existencia de una importante bolsa de parados estructurales, escasamente cualificados y sobre los que se ha efectuado una dramática pérdida de identidad cultural.

En estas condiciones, cualquier estrategia de desarrollo que se desee implementar debe tener presente que su impacto sólo tendrá consecuencias positivas si desde un principio se parte de esta realidad sociológica y de la necesidad de imponer un horizonte temporal a largo plazo.

Asimismo, cabe esperarse que toda estrategia que pretenda el desarrollo de la comarca en base a la potenciación de PYMES o a la atracción de empresas alóctonas, tenga escasas repercusiones sobre el colectivo de parados estructurales y sólo suponga la creación de empleo para personas cualificadas que, a menudo, proceden de fuera de la comarca (como está ocurriendo en Villamartín y Arcos). Por otro lado, el modelo de desarrollo implementado en áreas próximas (Bahía de Cádiz, Jerez, Sevilla), con sus mayores tasas de crecimiento, supone un atractivo indudable para el capital industrial y financiero, quedando la comarca en una posición marginal, agravada por las carencias infraestructurales. Respecto a esto último, debe resaltarse que la mejora de éstas no significa necesariamente el aumento del potencial inversor en la comarca (las ventajas comparativas de los grandes centros de desarrollo regional son ampliamente mejores)

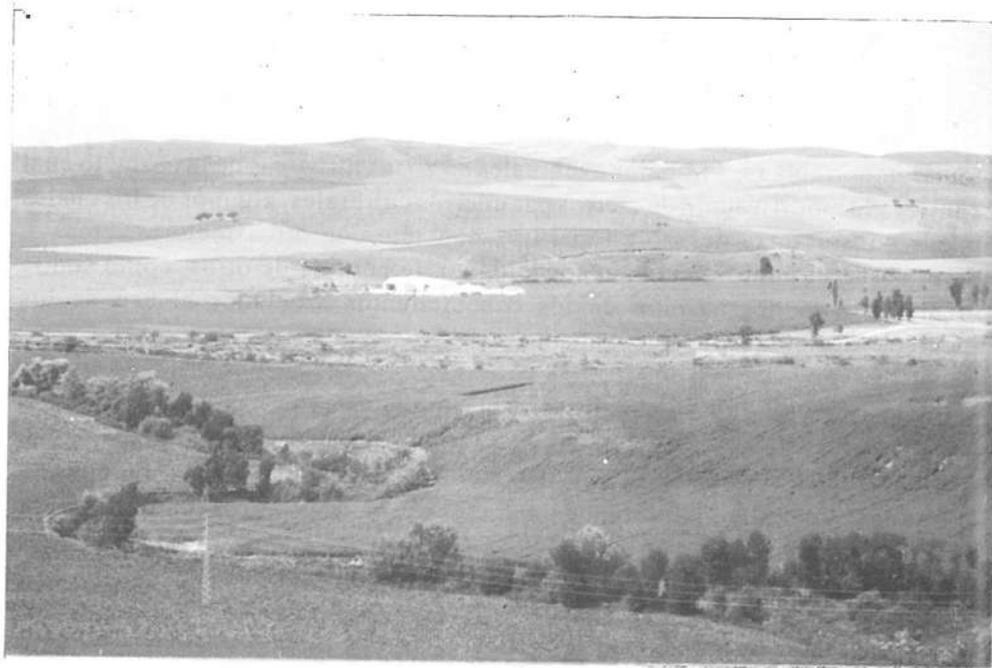


FOTO: ENRIQUE PEREZ

y sí, por el contrario, pueden convertirla en un área de residencia secundaria (turismo residencial) o en "zona dormitorio" de dichos centros (algo de esto ya se está produciendo en Arcos en relación a Jerez y Bahía de Cádiz).

En definitiva, nos encontramos ante una situación en la que los enfoques de desarrollo fundamentados en la dinamización de los potenciales endógenos pueden aportar estrategias e instrumentos razonables. Dichos potenciales descansan tanto sobre los recursos humanos y físicos de carácter local, como sobre la interacción entre ellos, haciendo hincapié, sobre todo, en la detección y potenciación del conocimiento local asociado al aprovechamiento de los recursos ecológicos propios. Bajo este enfoque subyacen tres premisas que deben ser explicitadas y asumidas como ejes centrales de las estrategias de desarrollo:

1.- Que el sector primario es la principal fuente de empleo estable de la comarca y que una adecuada reestructuración crearía un tejido productivo fuerte sobre el que descansaría el resto de los sectores.

2.- Que el sector primario es capaz de generar recursos suficientes (ya sea vía oferta o por el lado de la demanda) para financiar inversiones en los sectores de transformación y servicios a escala comarcal.

3.- Que la consolidación de las dos premisas anteriores, junto con una correcta política de infraestructura y servicios públicos, generaría efectos multiplicadores (ligados en gran medida a la solidez de las demandas internas), que harían atractiva la comarca para inversores alóctonos.

Se trata por tanto de reconocer que el sector primario puede convertirse en el punto de arranque del desarrollo comarcal, tanto porque se trata de la principal fuente de empleo estable, como porque una correcta reestructuración generaría recursos financieros con un mayor potencial de inversión local, así como porque, a corto y medio plazo, es la única actividad donde poder incorporar una parte de los desempleados estructurales de la comarca y romper así el bloqueo que supone la permanencia de una "cultura del subsidio".

Las líneas generales de una posible reestructuración del sector primario pueden deducirse del siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DEL USO DE LA TIERRA

MUNICIPIO	CEREAL	OTRO	PRADOS	FORESTAL	OTROS
ALGAR	26.5	11.7	23.8	30.7	6
ARCOS	74.5	9.2	2.9	7.1	6
BORNOS	61	4.7	0	0.8	33.3
ESPERA	91.5	0.4	2.4	0.1	4
PRADO DEL REY	30	17.5	7.6	40.2	3
PUERTO SERRANO	32.3	24	6.3	33	3.5
VILLAMARTIN	78.8	7.5	4.9	4.6	2.2
COMARCA	70.2	9.2	4.1	9.5	6

Fuente: ESECA (1993). "Atlas Económico de Andalucía". UNICAJA.

A la luz de estos datos puede decirse que el análisis del sector primario de la comarca debe hacerse, dentro del marco del cambio funcional de la agricultura en el conjunto de la economía europea, desde la perspectiva de la crisis general de la cerealicultura.

Efectivamente, la superficie dedicada a sistemas de cereal en rotación, domina con gran diferencia sobre los usos ganaderos y forestal, de tal modo que, a la luz del cuadro anterior, parece razonable pensar que toda acción de planificación rural sobre la comarca deberá hacer especial hincapié en la reestructuración de este amplio espacio. En este sentido, quisiéramos resaltar una serie de circunstancias específicas de la zona:

- Una parte importante de las 75.000 Has. dedicadas al cereal corresponde a terrenos marginales o degradados, que proceden de la deforestación efectuada en la última década.

- La ganadería aporta un valor a la Producción Final Agraria de la comarca (15%), por debajo de sus potencialidades reales.

- El predominio de sistemas cerealistas, unido al escaso desarrollo de la ganadería, reduce la capacidad de autofinanciación del sector (sobre todo a nivel de explotación) y aumenta los Gastos de Fuera del Sector (que suponen aproximadamente el 30% de la Producción Final Agraria), lo que en la práctica implica una extracción de recursos

financieros próxima a los 1.000 millones de pesetas anuales.

En definitiva, entendemos que una estrategia de desarrollo endógeno para la comarca pasaría por concentrar esfuerzos y recursos en la reforestación de terrenos degradados así como lindes y arroyos de terrenos cerealicales, la reestructuración y potenciación de la ganadería y la reducción de la dependencia en factores de producción (abonos, semillas y plantones, fundamentalmente), factores todos ellos, estrechamente relacionados con la explotación de los recursos genéticos locales.

**Sociedad Cooperativa Andaluza
"La Verde"**

UN "REPASO" AL ARCHIVO MUNICIPAL



FOTO: PEDRO SANCHEZ

Son muchos los lectores de esta *Revista de Feria* que cada año esperan con interés los curiosos artículos de historia local que rescatan aspectos desconocidos de nuestro pasado. Algunos ni siquiera saben, se preguntan o imaginan la procedencia de los datos que manejan los cronistas locales. Los historiadores -y metemos en el mismo cajón a profesionales y aficionados-, no escriben por ciencia infusa, conocimiento innato o inspiración divina. En el gremio no faltan poetas (utilizamos el término en el mismo sentido peyorativo que el viejo Platón cuando contrapone la poesía a la ciencia del sabio y decreta su destierro de la polis) aficionados a la leyenda, la literatura y la invención, más amigos de la

fantasía que del dato objetivo, pero el investigador serio no inventa, sino que reconstruye el pasado a partir de un registro objetivo. La imaginación tiene su lugar a la hora de proponer conjeturas e hipótesis de trabajo, pero el punto de partida es siempre la interpretación de datos registrados en los archivos y fondos historiográficos.

Posiblemente el lector nunca haya entrado en un archivo, quizá tampoco sea capaz de imaginar qué es o para qué sirve. Podemos hacer un breve recorrido por el Archivo Municipal de Villamartín para intentar comprender el origen y fin de esta institución. Comencemos diciendo que el Archivo Municipal es algo así como un gran almacén de documentos recibidos y creados por el Ayuntamiento local, miles de folios que contienen información de todos aquellos asuntos en los que alguna vez ha tomado parte el gobierno municipal.

Sus funciones son facilitar la gestión administrativa y difundir la información. Tenemos una sección administrativamente activa que todavía es utilizada por la entidad productora: los permisos de obras de 1993, los gastos de la última feria, los presupuestos municipales de 1994, los contratos de funcionarios, las ordenanzas municipales de urbanismo, las propuestas aprobadas en el último pleno. . . los documentos dejan de utilizarse con el paso de los años y pierden el valor administrativo, pero ganan valor histórico y entonces despiertan el interés de investigadores, cronistas y curiosos. Desempolvando papeles viejos usted puede averiguar quién era el alcalde del pueblo en 1795, cómo se llamaba la calle Botica en 1830, quiénes hicieron la "mili" en 1852, cuántos habitantes tenía Villamartín en 1868, si hubo en el pueblo algún bandolero famoso, si su tatarabuelo tuvo un litigio por la propiedad de unas tierras, qué sindicatos funcionaban en 1929 o quiénes ganaron las elecciones municipales en febrero de 1936. No hay más que entrar en el archivo, buscar el dato entre los documentos del año correspondiente, armarse de paciencia y, con una buena dosis de suerte, quizá pueda encontrarlo.

¿Qué tipo de documentos vamos a encontrar? Tenemos en primer lugar los libros de actas, conservados desde el siglo XVI, donde han quedado registradas todas las decisiones tomadas por el pleno de Ayuntamiento desde la fundación del pueblo. También del siglo XVI datan los primeros expedientes. Cada expediente representa un proceso administrativo finalizado y se agrupa con otros en carpetones ordenados por orden cronológico que reciben el nombre de legajos. Entre los expedientes podemos encontrar censos de población, padrones de riqueza, sorteos de quintas, repartos de tierras, nombramientos de funcionarios, denuncias por alteración del orden público, etc. Con el descuido meter y sacar papeles, los legajos perdieron el orden que les fue dando el secretario del Ayuntamiento y hace unos años era fácil encontrar un sorteo de quintas de 1900 entre los papeles de 1905 o un nombramiento de 1936 encarpetaado entre los censos electorales de finales del siglo XIX; recientemente un grupo de objetores de conciencia ha ordenado parcialmente los legajos y buena parte de los expedientes pueden volver a encontrarse en las carpetas correspondientes. Luego está la correspondencia, conservada desde el primer tercio del siglo XIX, ordenada en bloques de entrada y salida, y no faltan un puñado de papeles sueltos apilados sin orden ni concierto.

Para que el archivo pueda ofrecer el servicio de difundir adecuadamente y con efectividad la información registrada deben cumplirse dos requisitos: orden y conservación, dos conceptos entrelazados que no se dan el uno sin el otro. ¿Cómo se conserva el Archivo Municipal de Villamartín? Carpetas raídas y enterradas en polvo, expedientes desechos, papeles ilegibles por causa de la humedad. . . si quiere adelgazar, visite nuestro archivo en verano: las altas

temperaturas no tienen nada que envidiar a las mejores saunas. Los intentos de ordenar el Archivo Municipal son inútiles si las instalaciones no reúnen condiciones adecuadas para la conservación del documento.

La mera ordenación, sin catalogación del fondo documental y creación de ficheros por materias y cronológico, no es suficiente para facilitar el trabajo de investigación. Veamos con un ejemplo las dificultades que suelen salir al paso de la investigación: al estudiar la guerra de la Independencia encontramos noticias de la instrucción de un expediente sobre la organización de la Milicia Cívica en 1810, pero al abrir los legajos correspondientes a la ocupación francesa no conseguimos localizarlo. A veces ocurre que un historiador de pacotilla descubre un documento interesante y decide desplazarlo de su legajo para evitar que otros accedan al texto; entonces el único modo seguro de encontrar el expediente de la Milicia Cívica es revisar uno por uno todos los legajos, desde el siglo XVI hasta el actual, y no debe darse por terminada la búsqueda hasta que se haya mirado dentro de los cajones, encima de los armarios, detrás de las estanterías y bajo la mesa, pues los papeles se ocultan en los lugares más insospechados. Y nunca debemos descartar la posibilidad de que el documento simplemente haya desaparecido del archivo: pudo remitirse a cualquier oficina de la administración pública de la que luego no regresó, también pudo quemarse en alguno de los incendios provocados en la secretaría, o quizá haya caído en manos de un coleccionista de papeles viejos, que también los hay (algunos presuntos historiadorcetes tienen más de rateros que de investigadores). Digámoslo de otra manera: no se sabe qué hay en el Archivo Municipal. El investigador que se proponga estudiar, por ejemplo, los movimientos obreros en el primer tercio del siglo XX no dispone de un fichero por materias que rápidamente le remita a todos y cada uno de los documentos relacionados con su trabajo, sino que tendrá que abrir, uno por uno, todos los legajos de 1900-1936, revisar actas capitulares y desempolvar buena parte de la correspondencia; el resultado es un total entorpecimiento del trabajo de investigación, siendo a veces necesario dedicar más tiempo a la búsqueda de documentos que a su análisis. Algunos funcionarios recuerdan un inventario del archivo en una oficina, pero hoy nadie sabe localizarlo. Además de frenar el trabajo del historiador, la ausencia de inventario y ficheros exige el continuo manoseo de documentos que luego no se van a utilizar, propiciándose así el deterioro y desorden del fondo documental. Un archivo sin catalogar acaba siendo un almacén de papeles viejos.

Con estas páginas sólo queremos rescatar del olvido el Archivo Municipal de Villamartín, despertar el interés de ciudadanos y autoridades por el estado de nuestro legado histórico-cultural y plantear la urgencia de iniciar las gestiones pertinentes para desarrollar un plan de intervención que permita la conservación del fondo documental y facilite los trabajos de investigación. Aún estamos a tiempo de salvar nuestro archivo.

Antonia Viruel Orozco
Fernando M. Romero

ESTACION METEOROLOGICA DEL C.P. TORREVIEJA

Presentamos una recopilación de datos relativos a temperaturas máximas, mínimas y precipitaciones desde 1984 hasta el mes de Julio de 1995. Los datos de precipitaciones han sido contrastados para una mayor exactitud con los recogidos en la Cooperativa del Campo, Casino Cultural, C.P. Elio Antonio de Nebrija y por Don Francisco Morales, haciéndose una media de las lluvias, ya que pueden encontrarse fuertes variaciones de un punto a otro, sobre todo con ocasión de precipitaciones de carácter tormentoso.

	T. MÁXIMA	T. MÍNIMA	PRECIPITACIONES
1984	40	0	562
1985	41	-3	546
1986	39	3	550
1987	39	-1	801
1988	43	1,5	410
1989	44,5	3	872
1990	40,5	2	456
1991	41	-1	589
1992	42	-1	424
1993	40	0	394
1994	43	-2	333
1995	45,5	0	115
MEDIA	41,5	0	540

Unidades empleadas: Temperaturas = °C. Precipitaciones = l/m²

1. La temperatura máxima de estos últimos 12 años se registró el pasado día 23 de Julio (45,5 °C), aunque desde el 16 al 24 de Julio se estuvo entre los 40-45 °C, en uno de los períodos más calurosos que se recuerdan, tanto de día como de noche, que no se bajaba de los 26-28 °C. El viento soplaba de Levante (en Villamartín S.E.) procedente del Sahara y recalentado a su paso por el Norte del continente africano y el Sur de la Península Ibérica.

2. Por el contrario para buscar la temperatura más baja (-3 °C), noche de fuerte helada, habría que retroceder hasta la madrugada del 15 al 16 de Enero de 1985, culminación de una serie de días (alrededor de 10) que el termómetro durante la noche no superó los 0 grados centígrados. El viento procedente del Norte hacía también muy desagradable los días con máximas de 4-6 °C.

3. Destacar los años de sequía que venimos sufriendo desde 1990 (salvo 1991 que podría considerarse normal, aunque la lluvia estuvo muy concentrada en los meses de Febrero-Marzo) hasta el actual 1995. Así tenemos que los últimos 4 años agrícolas hayan sido realmente desastrosos sobre todo el 94-95 en el que sólo se han recogido 226 litros/metro cuadrado de Octubre a Junio. Como dato complementario diremos que habría que sumar el agua caída en los años 93, 94 y 95 para acercarse a 1989, el último año lluvioso.

Pedro Sánchez Gil



FOTO: PEDRO SANCHEZ



Saneamientos

AZULGRIF

LA MEJOR CALIDAD
AL MEJOR PRECIO

Azulejos
Pavimentos
Sanitarios
Fontanería
Complementos
Accesorios de baño

Rosario, 9 - Tlf. 73 06 87 - Fax 73 09 11

VILLAMARTIN

CONFECCION
SEÑORA
CABALLERO
JUVENIL



TRAJES DE FLAMENCA
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Regalamos flores y pendientes

Avda. de la Feria, 28 - Tlf. 73 05 35

Estación de Servicio
MARIA AUXILIADORA

LAVADO AUTOMATICO VILLAMARTIN
CAMBIO ACEITE Tlfno. 73 05 78
LUBRICANTES LA PUEBLA DE
Y ACCESORIOS CAZALLA
DEL AUTOMOVIL OSUNA
Tlfno. 484 73 50
Tlfno. 481 04 18

FERRETERIA
POLEY

**GRAN SURTIDO EN
CERRADURAS
DE SEGURIDAD
MATERIAL ELECTRICO
BRICOLAJE**

El Santo, 14 - Tlf. 73 04 86

**DIEGO
GIL**
PESCADERIA - CONGELADOS

Avda. de la Feria, 3 Bajo
Teléfono (956) 73 14 33
11650 VILLAMARTIN (Cádiz)

**FERRETERIA**
Tfno. 73 04 36
MORALES

Tornillería, Mallas, Plásticos y
Repuestos agrícolas en general
C/ CONSOLACION, 14
VILLAMARTIN (Cádiz)



INCOTESUR, S.L.

INDUSTRIA CONSTRUCTORA

VILLAMARTIN

COMERCIAL

JUAN ALZA

**ALIMENTACION - BAZAR
ARTICULOS DE REGALO
DROGUERIA**

**GRAN SURTIDO EN PINTURAS:
TITANLUX, TITAN EXPORT,
PLASTICAS PARA INTERIOR
Y EXTERIOR, BARNICES...**

**TODO LO NECESARIO PARA
DECORAR SU VIVIENDA**

Los Hierros, s/n - Tlf. 73 01 77

**ANTONIO
AROCHA
ENRIQUE**

**SERVICIO
FIRESTONE - BRIDGESTONE
TALLER DE VULCANIZADO**

**EQUILIBRADO, VENTA Y
REPARACION DE NEUMATICOS
MICHELIN - PIRELI
CONTINENTAL**

Avda. de Arcos, Km. 53,800
Tlfno. 73 03 79



**COMERCIO
GILSAN
CHARCUTERIA**

TIENDA ESPECIALIZADA EN
JAMONES Y PALETILLAS IBERICAS
QUESOS MANCHEGOS, CAÑAS
DE LOMO Y TODA CLASE DE EMBUTIDOS
Y FIAMBRES

(Servimos al carte tradicional)

Botica, 37 - Tlf. 73 04 64
VILLAMARTIN (Cádiz)

OPTICA
BERSOL

COLEGIADO 1829

**SERVICIO RAPIDO
ATENDEMOS TODAS SUS
NECESIDADES DE LA VISTA**

Avda. de la Feria, 52 - Tlfno. 73 04 83

**NUEVAS
GALERIAS**

*Calza y viste
a toda la familia*

Cervantes, 43 - Tlfno. 73 04 50

RECORRIDO DIDÁCTICO POR EL TARAJAL

Si los hombres y las mujeres han nacido con dos ojos, dos orejas y una sola lengua es porque se debe escuchar y mirar dos veces antes de hablar.

Madame de Sevigné

En mi pensamiento no dejaba de dar vueltas la idea de salir de las cuatro paredes que delimitaban el aula donde día tras día y hora tras hora, a veces con el cansancio producido en el alumnado de oír siempre lo mismo: explicación de temas de diversas materias instrumentales, realización de actividades que nos proponen los libros de texto y, siempre a nuestro alrededor, paredes repletas de papeles escritos y luego los libros, papeles y más papeles escritos y poca motivación para leer su contenido. Si, ya sé que los libros son el compendio más importante del saber de la humanidad pero nuestro alumnado, mal acostumbrado a observar pasivamente la Televisión, no se plantea el esfuerzo necesario para investigar en los libros algún tema que le preocupe o interese.



Perspectiva del Tarajal desde el Cerro de la Gloria (FOTO: FERNANDO M. ROMERO).

Y en mi pensamiento el mismo problema: "tenemos que salir de la cuadrícula del aula", "tenemos que encontrar medios que motiven a los chicos y a las chicas para investigar y para realizar su propio aprendizaje".

Durante varios días, aprovechando horas libres, fuera de mi trabajo habitual, estuve diseñando un cuadernillo que sirviera de guía de trabajo a mis alumnos y alumnas en el recorrido por el margen izquierdo del Guadalete en lo que hoy es el Paraje Natural del Reculaje del Pantano de Bornos. Se solicita el permiso correspondiente a la Agencia del Medio Ambiente y se realizan varias sesiones de trabajo en el aula para preparar la salida.

Eran las nueve de la mañana de un día cualquiera del mes de Mayo de 1.994. Ellos y ellas venían pertrechados con sus mochilas repletas de bocadillos, agua, algunos frutos secos y sus cuadernos de trabajo. Recogimos las mochilas de campo del laboratorio en las que previamente habíamos incluido tablas de clasificación de plantas, árboles y arbustos, botes para recogida de muestras de agua, disco de Secchi, cronómetros, cámara de video... etc. en fin, todos aquellos materiales que consideramos indispensables para llevar a cabo nuestras observaciones y recogida de datos.

"¡Chicos y chicas!, ¡nos vamos!.. ¡Procurad ir de dos en dos y por la acera! ¡Cuidado con los cruces de calles!". Bajamos por la calle Tajo. A esa hora de la mañana muchas mujeres que hacían su habitual limpieza de la puerta nos observaban casi extrañadas, posiblemente pensando que íbamos de excursión, a matar el tiempo. La furgoneta del panadero hacía su matinal reparto de pan. El cielo estaba totalmente despejado. Continuamos nuestra lenta marcha y tomamos la vereda que está frente al bar del Guerra, habitualmente frecuentado por jornaleros que toman allí su primer café y conversan a la espera de ese trabajo que nunca les llega. Tomamos el camino de albero blanquecino. A nuestra derecha quedaba el Ranchito y nuestra izquierda flanqueada por las traseras de la tienda de muebles, talleres de carpintería y de vehículos, la gasolinera... Elegimos este camino por ser menos peligroso que la carretera. Paso a paso y entre conversaciones llegamos hasta la Casilla de la Luz, centro de transformación de la Compañía Sevillana de Electricidad. Aquí nos surge la primera observación-problema: ¿Qué es un centro de transformación de electricidad? ¿Para qué sirve?. Tomamos nota de ello y continuamos nuestro camino. Llegamos por fin al Rancho de Cervera y justamente frente a él se encuentra el primer cartel de delimitación del Paraje Natural. En ese lugar realizamos nuestra primera parada de estudio, marcamos el camino recorrido en un croquis y señalamos los aspectos que más nos habían llamado la atención.

Continuamos nuestro camino para pasar por debajo del puente nuevo. La escasa agua que llevaba el río, totalmente contaminada, formaba allí mismo un pequeño remanso de aproximadamente un metro de profundidad. Sacamos nuestro disco de Secchi (1) para medir la turbiedad de la misma. A escasamente medio metro lo perdimos de vista. El agua estaba muy turbia. ¿Cuál es la causa de su contaminación? He aquí otro problema que

debíamos investigar para descubrir su causa y buscar soluciones.

En ese mismo lugar, en el suelo, uno de los chicos encuentra una cría de vencejo; aún estaba viva. Si la dejáramos allí peligraría su vida, así que decidimos ponerla sobre uno de los pilares del puente con la esperanza de que sus padres pudieran alimentarla y alcanzase la adultez y autonomía necesarias para valerse por sí misma.

Siguiendo nuestro sendero y en silencio llegamos al viejo Puente de los Hierros, donde antaño iban las gentes de Villamartín en sus largos paseos desde el pueblo a través de la



Garcilla bueyera (FOTO: FERNANDO M. ROMERO).

carretera nacional que por aquel entonces tenía poco tránsito de vehículos.

Las primeras especies de aves lacustres las observamos en silencio aprovechando la altura del puente. A unos 50 metros se encontraban, majestuosas, tres garzas reales (*Ardea Cinerea*), un par de colleras de ánade real (*Anas platyrhynchos*) y algunas

(1) El disco de Secchi es un disco blanco atado a una fina cuerda y con un contrapeso para mantenerlo horizontal. Nos da una idea aproximada de la turbidez del agua en función de la profundidad.

cigüeñas (*Himantopus himantopus*) que compartían el borde limoso con el andarríos chico (*Actitis hipoluecos*).

Mucho más lejos, retirada de las demás aves, una cigüeña común (*Ciconia ciconia*) daba los tonos blanco y negro al paisaje que, bordeado por el taraje, apreciaban nuestros ojos. Allí, en silencio, con nuestros prismáticos, tratábamos de traspasar los detalles de algunas de estas aves a nuestros cuadernos de campo.

Dejamos nuestro puesto de observación del Puente de los Hierros para continuar nuestro camino por el margen izquierdo del Guadalete. Empezamos a internarnos por la espesura del Tarajal y, aunque procurábamos el máximo silencio, sentíamos el aleteo de estas aves espantadas por el roce de las ramas sobre nuestros cuerpos.

Agachados, pasando entre los túneles que forman el enramado de este arbusto, sintiendo el frescor de su sombra, pudimos observar algunas pollas de agua (*Gallinula chloropus*) que, muy huidizas, pronto se internaron en la espesura del margen derecho. Por encima de nuestras cabezas, compartiendo el mismo cielo, algunas garcillas bueyeras (*Bubulcus ibis*), un aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y dos gaviotas volaban siguiendo el curso del Guadalete.

Un pequeño claro en el tarajal al mismo borde de la ribera; paramos. Una pequeña charca ennegrecida por la contaminación de los vertidos urbanos de Villamartín y de otras localidades de la ribera alta del Guadalete. Un grupo de carpas con las bocas fuera, boqueando, como si en cada bocanada quisieran coger un poco de oxígeno del aire por escasear en las negras aguas donde agonizan lentamente.

Eran las 11.30, decidimos hacer un pequeño descanso para tomar algo y reponer energías. Entre bocatas y refrescos comentábamos que el tarajal es un ecosistema muy interesante que está creciendo y desarrollándose a pasos agigantados, por lo que se puede considerar uno de los más grandes de Europa. El taraje conocido también, popularmente, como tamarisco o taray es, en la variedad que aquí predomina (*Tamarix africana*), un arbusto o arbolillo de hasta 3 ó 4 metros de altura con ramas largas y flexibles, difíciles de romper, de corteza pardo-rojiza oscura. Hojas muy pequeñas, escuamiformes (en forma de escamas) muy parecidas a las del ciprés. Flores blancas o rosa pálido que se agrupan en espigas gruesas y cilíndricas floreciendo en primavera, por marzo o abril y en el verano. El nombre de este género conserva el que le daban los romanos y se cree derivado del río Tamaris de la tarraconense (al parecer, el actual Tambre). Las ramitas y

tezas se han usado en medicina popular como astringentes, en forma de cocimiento, para tratar las diarreas. Antiguamente se recomendaba para las obstrucciones del bazo y se fabricaban al torno vasijas de madera de taraje para que bebieran en ellas las personas que padecían de dicho órgano. Su acción se creía tan fuerte que, según la superstición popular, si se daba de comer a los cerdos en artesa de taraje al sacrificarlos aparecerían sin bazo.

De pronto observamos que de un pequeño agujero salía arena. Estaba a unos 10 metros de distancia de donde nos encontrábamos. Al acercarnos salió un abejaruco (*Merops apiaster*) que estaba haciendo su nido. Recogimos muestras de huellas de animales haciendo un molde de escayola. El río aparecía ya totalmente seco. Sólo un pequeño hilillo de agua corría. Un cangrejo de río y algunas carpas luchaban para subir río arriba en busca de aguas más salobres. Es una pena, entre la sequía que padecemos y la enorme contaminación de la escasa agua existente muchos animales perderían la vida. Ello nos preocupaba y pensábamos que algo había que hacer. Lo meditaríamos con tranquilidad en nuestras clases. Nos llama la atención una enorme concha de almeja de 10x8 centímetros. Creíamos que las almejas sólo existían en el mar. Ello nos demostraba junto con otros restos que encontramos más adelante que también existen en los fangos de los ríos. Tomamos medida de algunos árboles e hicimos un muestreo de plantas herbáceas que crecían bajo ellos; lengua de buey, cardos, carlina y centaurea eran las más frecuentes. Dibujamos con detalle una de ellas, la que más nos llamara la atención, y anotamos sus características más importantes. Ya apretaba el calor, el sol estaba en la vertical. Un grupo de vacas en el margen derecho se estaba tratando de quitarse las moscas a la sombra de los tarajes. Ya se divisaba la Esparragosilla. Una piara de cabras pastaba en las afueras del taraje, el cabrero nos dijo que ya las llevaba al sesteo. Con cierta prisa por la calor y los mosquitos nos dirigimos al eucaliptal para almorzar.

Ya saciado nuestro apetito y después de una hora de descanso y juegos decidimos hacer una asamblea donde cada uno expusiéramos las observaciones y problemas que habíamos detectado en nuestro recorrido.

- ¿Por qué hay tanta basura en el margen del río?
- ¿Por qué están contaminadas las aguas?
- ¿Por qué hay ganado dentro del Paraje Natural?
- ¿Por qué hay tantos peces muertos?

.....

Estas y otras muchas observaciones las anotamos para hacer un estudio detallado en el aula. Ahora estoy convencido de que se les ha creado el interés por investigar problemas reales íntimamente relacionados con la vida. La motivación estaba conseguida.

A la 16.00 horas decidimos hacer el camino de vuelta. Esta vez atravesamos el Puente de los Hierros para recorrer, pasando bajo el segundo puente, el margen derecho del Guadalete porque nos habían dicho que había una nidada de garcillas bueyeras en los tarajes que se encuentran frente a la Fuente de la Zarza. Efectivamente, allí estaban; con mucho sigilo para no espantarlas nos acercamos lo suficiente para observarlas con detalle. Tomamos fotografías e hicimos un reportaje de video y continuamos lentamente nuestro camino hasta la estación de bombeo. Cientos de carpas trataban de subir por la poca corriente de agua. Observamos que era imposible que lo consiguieran ya que entre las chinarreras no existía la suficiente profundidad para hacerlo. Decidimos comunicarlo al guarda de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, quien al día siguiente, hoy sabemos, le dio solución al problema. Nos sentimos enormemente satisfechos y satisfechas con esta actuación. Con el cansancio y el sudor auestas tomamos el camino del vivero en dirección a nuestro Colegio. Llegamos a las cinco y media de la tarde. Habíamos conseguido ponernos en contacto con la Naturaleza. Habíamos ido a observarla y a escucharla. Ella nos había hablado de sus problemas, nos los había enseñado. Ella sabe que sólo nosotros, los seres humanos, podemos ayudarla. Ahora tenemos mucho trabajo que hacer en el aula para buscar soluciones. Hoy hemos aprendido mucho. Ya hablaremos, ya hablaremos.....

Sebastián Pavón Mendoza.

DRAMATIZACION EN LA ESCUELA



Taller de Teatro Arlequín (Marzo 1995). Juego-ejercicio de preparación: "Completar la figura"
(FOTO: JUAN MIGUEL BORREGO)

La pasada primavera, el Grupo de Teatro "Juan Calvillo" organizó, conjuntamente con Onda Escolar y como una de las actividades contempladas dentro de sus objetivos, la MUESTRA DE EXPERIENCIAS TEATRALES, MET'95.

MET'95 fue un éxito extraordinario, tanto por la asistencia de público - el salón de actos de los sindicatos estuvo lleno en cada una de las 22 sesiones- como por el número de participantes: 16 grupos que pusieron en escena un total de 18 montajes, actuando en ellos niños y niñas de todas las edades, asociaciones de adultos (Asociación de Vecinos "El Coto" y madres de alumnos del colegio Ntra. Sra. de las Montañas) e incluso el grupo de la tercera edad del Hogar del Pensionista. MET'95 sobresalió por la variedad y calidad de los montajes. Por todo ello hemos de felicitarnos, pues comprobamos que la afición al teatro vuelve a despertar en nuestra localidad después de algunos años de letargo.

Constatamos este renacimiento del arte dramático en que cada vez son más los maestros y maestras (también, por suerte, asociaciones y grupos juveniles) que se proponen hacer teatro, aunque comiencen con dudas y reservas dado que, en la mayoría de los casos, nunca han trabajado esta actividad. Si nunca se ha realizado una actividad teatral, se tenderá a exagerar las dificultades en esta empresa donde, por añadidura, lo imprevisible siempre estará presente. Por si ayuda a superar estas reticencias iniciales, muy lógicas por otra parte, es por lo que proponemos aquí un esbozo de trabajo sobre **dramatización**, llevado ya a la práctica durante varios años y con varios grupos, factible para realizar en el aula y con cualquier grupo o asociación.

Sabemos que nuestra contribución no es total ni perfecta, pero también sabemos que siempre será mejor una propuesta, aunque incompleta, que encogerse de hombros ante el surgimiento de inquietudes sobre este tema, amén de que entra en nuestros objetivos la difusión y promoción de cualquier actividad teatral.

TEATRO-DRAMATIZACION

Para trabajar esta actividad no es necesario preparar un montaje "para representar". Exponemos aquí nuestra experiencia en este terreno y comenzaremos aclarando las diferencias entre teatro y dramatización.

La **dramatización** es un proceso de creación donde lo fundamental es utilizar técnicas del lenguaje teatral como apoyo lúdico, pedagógico o didáctico. Al **teatro** lo que realmente le preocupa es la efectividad del espectáculo, el acabado estético-artístico; esto exige al proceso teatral múltiples ensayos y repeticiones. La dramatización no tendrá que preocuparse de eliminar lo realizado, porque la representación "final ante el público" no existe: un ejercicio en el proceso de dramatización no estará nunca mal hecho y, por consiguiente, no hay necesidad de repetirlo, aunque se pueda repetir porque haya gustado o para añadir variantes.

La otra gran diferencia entre teatro y dramatización se da en la relación **actor/espectador**. En la dramatización estos roles son fácilmente intercambiables: los participantes pueden ser actores y espectadores al mismo tiempo. En cambio, en el teatro esto sólo ocurre en los ensayos, en el proceso de creación del espectáculo.

En el Taller de Teatro "Arlequín" hemos trabajado las dos facetas, dividiendo el curso en dos partes. En la primera, y como fase de preparación, hacemos dramatización y dedicamos la segunda al montaje de la obra para participar en la MET.

¿POR QUE DRAMATIZACION EN LA ESCUELA?

El principio psicológico que anima las actividades teatrales es el de la identificación que hace el niño con las personas que le rodean. Por otra parte, el niño trae a la escuela una larga experiencia teatral: **el juego**. El niño, con su juego, está haciendo dramatización. El juego es la primera forma de dramatización que aporta el niño.

Como veremos a continuación, la dramatización, el teatro, es una de las facetas de la expresión artística que más ayuda a la formación integral de la persona; por desgracia, no es obligatoria aún en nuestras escuelas y sigue dependiendo de la voluntad y tesón de aquellas personas que creemos en sus valiosísimos recursos pedagógicos.



Taller de Teatro Aula 5º C del C.P. Torre vieja (Marzo 1994). Ejercicio de preparación: "Respiración diafragmática" (FOTO: JUAN MIGUEL BORREGO)

Exponemos aquí algunos de los objetivos que persigue el juego dramático:

- * Gracias a la dramatización el niño puede desarrollar y ejercer una tendencia inventiva, imaginativa, creadora, manifestada ya en el mundo del juego.
- * El ejercitarse en diferentes "papeles" constituye una preparación irremplazable para la formación y enriquecimiento de su personalidad.
- * Al ser una actividad colectiva aporta al individuo ocasión de socialización, posibilita la inserción social del niño en la escuela.

- * Enseña a utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación, contribuyendo al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- * Facilita la expresión emocional y la espontaneidad.
- * Desarrolla un espíritu de tolerancia y de interés hacia los demás y una capacidad de comprensión.

Expuestas estas razones no nos queda ninguna duda de la importancia que tiene la **dramatización** en el aula.

PAPEL DEL MAESTRO-MONITOR

En esta actividad desempeña un papel muy importante el maestro o la maestra, pero no por ser precisamente maestro o maestra, sino por todo lo contrario, por no manifestarse como tal. El monitor de dramatización no sólo será el coordinador del grupo, sino que también

- * Asumirá los roles de observador y detector de problemas.
- * Deberá moverse, actuar, reír con el grupo. Debe sentirse como un miembro más y ser tenido como tal.
- * Trabaja esta actividad con métodos flexibles y no con los rígidos moldes de una clase cualquiera.
- * Hace desarrollar la iniciativa personal ya que es un elemento provocador, desencadenante, catalizador.
- * Orienta, no impone.
- * Mantiene una relación y actitud abierta, flexible, creadora.
- * Posee voluntad de modificación, de experimentación.
- * Evalúa con el grupo.

Esta debiera ser nuestra actitud cuando nos pongamos el reto de trabajar una sesión de este tipo. Aunque al principio resulte difícil, nos ha costado y cuesta a todos los que llevamos ya años trabajando en este campo.

DIFICULTADES

En cuanto al funcionamiento de la clase, la introducción del **juego dramático** o **dramatización** plantea diversas dificultades, pues no puede:

- * ni desarrollarse sin movimientos (saltos, carreras, desplazamientos . . .) y ruidos (mesas, sillas, voces, música . . .).
- * ni llevarse a cabo en el desorden y falta de atención (al principio suelen darse situaciones anárquicas y caóticas).

- * ni realizarse en un ambiente coactivo. Esto no debe ser inconveniente si el maestro, la maestra, está dispuesto a cambiar su rol y el alumno (ya hemos comentado que desaparece la figura del maestro como tal).

Ninguno de estos inconvenientes debe darnos miedo. La experiencia de los talleres que hemos llevado durante varios años nos asegura que, después de los primeros intentos, se encuentra fácilmente el clima sonoro, afectivo y pedagógico adecuado para estas sesiones.

Otro inconveniente que se puede encontrar es el tiempo. Tampoco esto debe retenernos. Hay que desechar ya la sensación de estar "perdiendo el tiempo con estas cosas". Por suerte, aunque tarde, el espíritu de la LOGSE está por dar cada vez más importancia a estas facetas de educación. Una sesión de dramatización, dependiendo de la edad y preparación, puede durar dos o tres horas. Nosotros la hacíamos una hora semanal con la clase (dejando el resto de la sesión para la semana siguiente) o tres horas con el Taller "Arlequín".



Taller de Teatro Arlequín en la MET '94 (FOTO: PEDRO SANCHEZ).

PAUTAS PARA UNA SESION DE DRAMATIZACION

¡Bravo! Ya hemos retirado las mesas, las sillas. . . tenemos el mayor espacio posible, el radio-casset a punto, el ambiente preparado . . . ¡Comenzamos la sesión!

1. Juegos

1.1.- Juego inicial de calentamiento, desbloqueo, desinhibición.

Ejemplo: Vamos a recorrer el suelo de todas las maneras que se nos ocurran. Cada uno como quiera. No imitéis. Variantes:1) por parejas; 2) uno sale y el resto imita.

1.2.- Juego relacionado con el contenido del texto que se va a dramatizar (prosa, poesía, historia oral . . .).

Ejemplo: Si es el cuento de Caperucita, jugar a identificarse con el lobo (posturas, manera de moverse, desplazarse, sonidos).

2. Aproximación al texto

2.1.- Comentario de texto: Aproximación a su significado, determinar el planteamiento-núcleo-desenlace. Tomar nota de las propuestas.

2.2.- Relacionar los elementos desencadenantes de la dramatización encontrados en el texto. Elementos desencadenantes pueden ser: texto oral o escrito, elementos orales, sonoros, visuales, dramáticos (personajes), objetos reales o imaginarios. Ir anotando todos los que se vayan proponiendo.

Ejemplo: Elementos sonoros: voz de caperucita, aullidos del lobo, sonidos del bosque, del río . . .

3. Propuestas de dramatización

3.1.- Hacer una lectura interpretativa del texto.

3.2.- Crear una estructura dramática:

* Determinar el tema (del que trata el texto) y punto de vista.

* Concretar los conflictos y la causa motivadora.

Ejemplo: Un conflicto puede ser Caperucita-los dulces-el lobo.

Causa: Caperucita quiere los dulces y el lobo no se los da.

* Precisar argumento.

* Fijar espacio y tiempo.

* Determinar los personajes y caracterizarlos: ¿Qué hacen? ¿Cómo lo hacen?

3.3.- Determinar el medio de expresión:

* Si emplearemos

- lenguaje oral (diálogos o sonidos)

- expresión corporal (mimo)

- expresión musical (ritmos)

Normalmente se utilizan todos.

* Determinar qué tratamiento daremos: lírico, trágico, grotesco, épico...

*PROPUESTAS CONCRETAS: Los miembros del grupo van proponiendo sus propuestas y el monitor dará pie, sobre todo al principio, a que surjan.

Ejemplo: Caperucita puede ir en moto. En lugar de lobo, un dinosaurio. Los árboles participan, ríen, lloran, etc.

3.4.- IMPROVISACIONES sobre las propuestas.

Improvisaremos cada propuesta que vaya surgiendo como resultado de aplicar las fases anteriores -insistimos en que son improvisaciones, no repeticiones-. Con estos ejercicios probaremos la viabilidad dramática de las propuestas (habrá propuestas imposibles de dramatizar).

4. SELECCION DE PROPUESTAS

* Se confrontan las tareas realizadas.

* Se valoran las posibilidades de desarrollo.

* Se seleccionan las propuestas de acuerdo con las posibilidades del grupo.

5. DRAMATIZACION DEFINITIVA a partir de las propuestas seleccionadas. Es el momento de recordar que el resultado de esta dramatización no debe preocuparnos: lo realmente enriquecedor es el proceso que estamos llevando a cabo.

6. COMENTARIOS sobre las vivencias, reacciones, hallazgos expresivos, comprensión del trabajo expuesto. . . Así los participantes adquirirán una actitud y unos instrumentos de crítica, toman conciencia de los medios utilizados a nivel de grupo y a nivel individual para expresarse.

Empezamos este trabajo hablando de la MET y así vamos a terminarlo. Cuando empiecen de nuevo las tareas escolares, pronto empezarán nuestros muchachos y muchachas a interesarse por "las obras que vamos a representar" o "el papel que voy a hacer". Es misión nuestra, de monitores y monitoras, hacerles entender que el teatro exige una preparación previa, educar el cuerpo, la voz, aprender a moverse en el escenario. No debemos conceder más valor al placer emocionado de los padres ante el escenario que al placer libre e inesperado de los propios actores y actrices. No debemos proponer como objetivo final de nuestro taller el montaje de una obra para final de curso.

Queremos dejar clara constancia de la importancia que tiene el teatro, la MET, pero que -como ya dijimos en la clausura de la MET'95- para nosotros lo realmente importante, lo capital, es el proceso, la dramatización que durante todo el año hemos llevado a cabo en el aula.

Animamos a quienes lo deseen a emprender esta gratificante experiencia y os esperamos en Mayo. En Mayo, el mes de la MET. Si hemos aprovechado bien éste o cualquier otro proceso de dramatización, allí, en la MET'96, estaremos más enriquecidos, más satisfechos.

¡Os esperamos!

Juan Miguel Borrego Cortijo, Director del Grupo de Teatro "Juan Calvillo" y Taller de Teatro Arlequín.

ONDA ESCOLAR 11 AÑOS DE EXPERIENCIA RADIOFONICA



Hace tiempo que la escuela perdió el monopolio de la educación y otros medios se encargan de ello; por eso la magia del sonido asociado a la palabra hacen un binomio fantástico a utilizar en la escuela, un medio pedagógico dinámico, ágil, motivador y, ante todo, imaginativo. Esto le hace ser un medio de comunicación no pasivo, actuando los alumnos indistintamente como sujeto emisor o receptor.

ONDA ESCOLAR cumple 11 años emitiendo, desde que en 1984 un grupo de profesores

nos dispusimos a trabajar en este proyecto, tratando de buscar una aplicación educativa a un kit de montaje de radio. Se realizó un programa piloto, la respuesta fue muy satisfactoria y así, a lo largo de una década, han participado 32 profesores y han pasado por sus estudios más de 3.000 alumnos.

La emisora se encuentra situada en el C.P. Torrevieja por ser un enclave ideal por su altura para emisión radiofónica, aunque a este proyecto pertenecen todos los centros educativos de Villamartín. Al comenzar el curso en Septiembre se pregunta en los colegios qué profesores quieren pertenecer al proyecto y después, con un grupo de alumnos, se elige la temática de la programación. A los alumnos se le ofertan los puestos de técnico de sonido, impartándose un pequeño cursillo antes de comenzar las emisiones.

Onda Escolar quiere conseguir los siguientes objetivos:

- Fomentar la investigación y experimentación educativas.
- Potenciar la iniciativa y capacidad creadora del profesorado.
- Fomentar el desarrollo de una nueva educación: activa, abierta a la vida y al entorno, democrática, crítica y solidaria.

- Potenciar la comunicación en la comunidad escolar.
- Desarrollar y perfeccionar la expresión oral.
- Fomentar la imaginación y capacidad creadora.
- Ser vehículo cultural de la localidad.

Nunca hemos pretendido "legalizar" nuestra emisora, en el sentido de hacerla comercial, porque creemos que no reunimos condiciones técnicas para ello y por su carácter escolar. Tampoco nos consideramos una emisora pirata. Lo nuestro es, sencillamente, una actividad extraescolar.

Estamos constituidos como seminario permanente, siendo aprobado nuestro proyecto por la Junta de Andalucía. También hemos recibido apoyo del Ayuntamiento y de los directores de los centros, que no han puesto ningún tipo de problemas para poder realizar nuestro trabajo y utilizar el material que necesitáramos. Por nuestra parte, en todo momento nos hemos atenido a los principios que nos marcamos al empezar a emitir: apolíticos, sin ánimo de lucro, nada de publicidad y emitir una sola vez por semana.

Antes de comenzar la programación se imparte al alumnado una formación radiofónica que secuenciamos en:

- 1.- Introducción a la radio. Elementos básicos para encontrarse con un micrófono.
- 2.- Formación del buen reportero/a:
 - Señales básicas del locutor.
 - Conceptos más frecuentes utilizados en la locución.
 - Vocalización y expresividad de la voz.
 - ¿Cómo confeccionar un guión?.
 - ¿Qué es noticia?.
 - Uso del teléfono.
 - ¿Cómo escribir para hablar?.
 - Redacción de una noticia.
- 3.- Formación del técnico.

Esta formación se realiza durante los primeros meses del curso, previa a la primera emisión, aunque continúa a lo largo del curso.

A lo largo de 11 años se han realizado todo tipo de programas -informativos, culinarios, entretenimiento, entrevistas, científicos, infantiles, etc.- que sería muy largo enumerar, por lo que sólo nos referiremos a los del último curso. Antes de iniciar las emisiones de primaria y E.G.B., antiguos reporteros que están en el instituto hacen un

programa contando sus inquietudes y problemática de la gente de su edad. Después llegan los alumnos de 3º de Torrevieja con el programa REVOLTIJO y los de Las Montañas con ARCO IRIS, con adivinanzas, poesías, cuentos, experiencias, etc. Después llegan los párvulos de Las Montañas con su programa ANTON PIRULERO. El mundo del teatro, de la mano de los alumnos de Torrevieja con JUGANDO A TEATRO. Las noticias nos las traen de Nebrija con el informativo AL LORO. AQUÍ VALE TODO, un programa realizado por alumnos de 5º y 2ª etapa de las Montañas, es imprevisible y una sorpresa cada semana, ya que vale todo. Se aprende inglés jugando con las ondas: los alumnos de 5º de Las Montañas realizan WELCOME TO ONDA ESCOLAR. Luego llega el momento de que los alumnos de 2ª etapa de Torrevieja hagan su programa de ENTREVISTAS. La música actual también tiene su espacio en Onda Escolar, nos la trae la 2ª etapa de La Loma. También nos preocupan los problemas ecológicos, de ello nos habla la 2ª etapa de Nebrija: EN BUSCA DE UN MUNDO PERDIDO. Para finalizar, las últimas curiosidades y avances de la ciencia en ECOS CIENTÍFICOS, realizado por alumnos de 7º de Torrevieja.



Día de la Bicicleta, organizado por el colectivo ONDA ESCOLAR (FOTO: PEDRO SANCHEZ).

En nuestra programación participan también alumnos del Comarcal en programas donde trabajan niños de toda la sierra. Como se puede comprobar, la temática es muy variada y participan niños/as de todas las edades, ya que desde muy pequeños se acostumbran a enfrentarse a un micrófono y conocen un medio de comunicación divirtiéndose. Aparte de estos programas se emiten especiales con motivo de fechas señaladas o acontecimientos de gran importancia local como Especial Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, Maratón Radiofónico, etc.

A lo largo de estos años Onda Escolar, pionera en Andalucía en radio educativa, ha participado en diversos encuentros y jornadas en Valencia, Huelva, jornadas de radio de Olvera, cursos en distintas localidades de Andalucía y la publicación, con motivo de su décimo aniversario, del libro titulado "*La radio escolar: experiencias y aplicaciones didácticas*".

Los profesores de esta experiencia se constituyen también como una asociación cultural de Villamartín y organizan distintos actos como:

- Día de la bicicleta.
- Muestra de Experiencias Teatrales.
- Concurso de villancicos.
- Cabalgata-anuncio de los Reyes Magos.
- Edición de una revista.

En resumen, el colectivo ONDA ESCOLAR apuesta por una escuela activa y viva, juega con la música y la palabra, compite contra la monotonía, pacta con la magia del sonido, rivaliza contra la indiferencia y el pasotismo y aventura una sociedad más solidaria y en plena democracia.

Ya lo saben: a partir de Octubre, con los auriculares puestos, los aparatos de control entre las manos y los transmisores en marcha; todos los jueves por la tarde, en el 106 de la F.M., niñas, niños, profesoras, profesores y todo radioyente en Villamartín, emprendemos viaje por el espacio con nave sonora.....

COLECTIVO ONDA ESCOLAR

TV. ESCOLAR "LAS MONTAÑAS" OTRA FORMA DE APRENDER



De todos es conocida la influencia de la televisión en los niños. Una reciente encuesta, hecha entre los alumnos del C.P. Ntra. Sra. de las Montañas, daba como resultado que éstos veían una media de tres horas diarias y que en la mayoría de las casas había dos televisores, llegando el número a cuatro en algunas. Por todo ello está claro que el niño está influenciado por la televisión; en consecuencia, la escuela no es ya la única que imparte educación, como hace una década, sino que el niño -después de las cinco horas diarias en un centro educativo- recibe fuera multitud de estímulos e influencias

que hacen que vaya formando su personalidad y su carácter, en una palabra: educándose. Existe, además, otro agravante: el niño tiende a asociar TV = VERDAD, aceptando todo lo que se dice sin cuestionarlo.

La escuela se tiene que plantear el utilizar este medio de comunicación como ayuda en el proceso educativo, porque el niño desde que nace está inmerso en el mundo de la imagen. Desde que es un bebé se le pone delante del televisor, que ocupa el lugar más importante de la casa, y recibe en la pantalla 25 barridos por segundo, de 625 líneas cada uno, mientras su cerebro se está formado. Por eso el alumno entiende más fácilmente el lenguaje de la imagen, lo que ha vivido e interiorizado desde pequeño. Está claro que la escuela debía ir por delante de los cambios sociales, pero en este último siglo éstos van tan rápidos que es casi imposible.

Si estamos educando al ciudadano del siglo XXI, no podemos utilizar sólo métodos del siglo XIX. Las nuevas tecnologías (TV, radio, informática ...) deben entrar en la escuela, porque es lo que el alumno va a encontrar cuando se haga adulto. Estará inmerso en los medios de comunicación y debe conocer su lenguaje, forma de trabajar, recursos que utilizan, etc., de forma que pueda adquirir una conciencia crítica ante ellos.

El profesor encuentra unas herramientas nuevas que le ayudan en su trabajo. Al introducir la televisión escolar en el centro, facilita una mejor comunicación e información con los padres, ya que es un medio directo, eficaz e inmediato. Al estar dentro de sus casas, sólo hay que coger el mando y enterarse de las últimas noticias del centro, conociendo mejor lo que sus hijos hacen en la escuela.

La televisión se convierte así en un medio cultural abierto al barrio, localidad, etc., donde el niño se expresa de una forma divertida. Antes hacíamos los ejercicios en la pizarra o en la libreta, ahora se hacen en un video y además pueden dar a conocer su trabajo al resto de la comunidad escolar.

Por todo ello, el C.P. Ntra. Sra. de las Montañas comenzó en el año 1.988 la experiencia de llevar los audiovisuales al aula, sobre todo de utilizar la televisión como ayuda en el aprendizaje, con la intención de:

- * Enseñar al alumno una nueva forma de expresión creativa, utilizando y valorando el lenguaje audiovisual. El niño deja de ser un sujeto pasivo ante el televisor, para hacer su propia televisión, realizar sus propios programas... es decir, no sólo estudiar un medio de comunicación sino hacerlo.
- * Enseñar al alumno a manejar nuevos aparatos que en el futuro le pueden ser necesarios (cámaras, vídeos, mesas de mezclas, ordenadores, etc.).
- * Integrar al colegio en su entorno sociocultural y producir una intercomunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Para conseguir estos objetivos se imparten en el colegio unos talleres de imagen y sonido, donde se les enseñan los principales códigos de este lenguaje. Los alumnos, después, se dividen en grupos (presentadores, guionistas, cámaras, montaje. . .) y comienzan a producir programas.

Es en la producción de programas donde los alumnos comienzan, de una forma divertida, a tocar todas las áreas que se imparten en el centro. Lo primero es que se potencia el trabajo en equipo, ya que es una tarea que no se puede realizar individualmente. Se elige un tema y se buscan los datos en la biblioteca; es un trabajo de investigación que según sea el tema tendrá relación con las distintas asignaturas: datos estadísticos (matemáticas), estudio de un personaje (sociales), estudio del medio ambiente (naturales), etc. Una vez recogidos los datos se tiene que hacer el guión (lenguaje escrito) y después pasarlo a la película (lenguaje oral).

A continuación hemos de pasar lo que está en el papel a imágenes (lenguaje audiovisual), grabarlo y montarlo (manejo de aparatos), ponerle música y, por último, emitirlo.

Como ven, es un proceso largo hasta conseguir que el programa se vea en las casas. En una televisión comercial lo más importante es el resultado final. En una televisión escolar no: lo realmente importante es el proceso. Aunque a veces la calidad televisiva final no sea muy buena, lo fundamental para el niño es que haya realizado cada uno de los pasos anteriores.



Grupo de alumnos en los estudios de T.V. "Las Montañas" (FOTO: PEDRO SANCHEZ).

T.V. Escolar "Las Montañas" ha realizado en este tiempo 50 emisiones, es decir, 150 horas de programación. Se emite todos los lunes, miércoles y viernes de 6 a 9 y todos los martes y jueves de 3 a 7, durante el curso escolar.

Dentro de estas emisiones hay todo tipo de programas:

- PEDALEANDO, de educación vial, haciendo hincapié en la bicicleta, que es el vehículo que más maneja el niño, y sobre los problemas de tráfico del pueblo.

- SILBANDO AL TRABAJAR, realizado por alumnos de preescolar, donde cuentan y realizan ejercicios sobre su programación educativa.
- NUESTRO PUEBLO, donde los alumnos realizan videos para conocer mejor la localidad.
- LA COMARCA, para conocer mejor su entorno un poco más allá de la localidad.
- SALUD, CONSUMO Y NATURALEZA, donde se dan las normas de higiene, medicina preventiva, formación del consumidor y conservación de la naturaleza.
- DESTACAMOS, programa de entrevistas sobre temas educativos o culturales que puedan interesar en un determinado momento.
- DEPORTES, retransmisión en directo de competiciones deportivas que se celebran en el patio, así como las clases de judo.
- TODA LA MUSICA, retransmisión de conciertos del coro escolar, análisis de estilos musicales a través de videoclips y retransmisión de las actividades culturales musicales que se realicen en la localidad.
- RETRANSMISIONES CULTURALES: conferencias, teatros, etc.
- INFORMATIVOS, sobre las noticias escolares más destacadas.
- FICCION, realización de películas por los alumnos.
- EN EL LABORATORIO, retransmisión de los distintos experimentos que se realizan en éste.

Y un largo contenido de programas esporádicos, así como especiales: Día de Andalucía, Día de la Paz, Navidad, etc.

Como se puede ver, la televisión educativa ofrece un gran abanico de posibilidades, pero esto es factible gracias al esfuerzo y dedicación de la gran mayoría del claustro de profesores del C.P. Ntra. Sra. de las Montañas, que dedica a esta experiencia gran parte de su tiempo de permanencia y libre, con ilusión, buscando en ella nuevos recursos educativos.

Aun así, antes de terminar hay que aclarar que la televisión escolar no es la panacea educativa, sino un nuevo recurso para la ayuda de la enseñanza. En la educación de un niño influyen muchísimos condicionamientos y lógicamente la televisión no abarca todos, lo que sí aporta es un nuevo camino para la enseñanza, utilizando en la escuela los medios del siglo XX.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que esta experiencia es única en España; por ello debemos estar orgullosos de ella en nuestra localidad, ya que lleva el nombre de Villamartín a distintos foros. Ha participado varios años en los certámenes de "Cinema Jove" de Valencia, obteniendo un premio al mejor montaje conematográfico.

Participó en la Universidad de La Rábida en el "IV Encuentro sobre comunicación en torno a la infancia y la juventud" , patrocinado por la UNESCO, y en este septiembre en la Universidad de Sevilla en las "Primeras Jornadas sobre proyectos de innovación educativa" . Se han editado artículos en diversas publicaciones y Canal Sur ha tratado esta experiencia en los programas "Tal como somos" y "La mar de cosas" . También se ha interesado por este proyecto la Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga.

Por todo ello las autoridades y el pueblo de Villamartín deben promocionar esta experiencia, como una oferta cultural innovadora, como recurso para el ocio del niño y como vehículo de comunicación entre los ciudadanos.

Esperamos haber aportado nuestro grano de arena al progreso de nuestra localidad y que no ocurra como con la alfabetización escrita, que desde la invención de la imprenta por Gutenberg tardó 500 años en conseguir que llegara a toda la población. Esperemos que los medios de comunicación que llevan 60 años influyendo en nuestras vidas no tengan que esperar tanto.

Modesto Parada



TALLERES RUBEN



* ELECTRICIDAD Y MECANICA DEL AUTOMOVIL

* INYECCION GASOLINA

* SERVICIO CARBURACION

* AIRE ACONDICIONADO

Virgen del Rosario, 103 - Teléfono 73 02 54
VILLAMARTIN

ALMACEN DE SILLAS EN ALQUILER

CIGALES ROMERO

BODAS - BAUTIZOS - CELEBRACIONES -
MATERIAL DE HOSTELERIA

CONSULTENOS SU PRESUPUESTO
C/ ENCRUCIJADA, 8 - TELEFONO 73 04 67
VILLAMARTIN

ACOVILL

asociación comerciantes de Villamartin

c/ El Santo, nº 12
11650 VILLAMARTIN
CADIZ

DESEA A SUS ASOCIADOS, COMERCIANTES,
HOSTELEROS E INDUSTRIALES Y AL PUBLICO EN
GENERAL, FELICES FIESTAS DE ROMERIA Y FERIA.

ANIMANDO A TODOS LOS EMPRESARIOS A
SUMARSE A NUESTRAS INQUIETUDES Y PROYECTOS,
CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES
VILLAMARTIN



JESUS MOZO GUTIERREZ

AGENTE DISTRIBUIDOR Nº 1140

VILLAMARTIN - PRADO DEL REY
PUERTO SERRANO - EL BOSQUE
BENAMAHOMA

Gral. Franco, 17 - Tlfno. 73 04 08 - VILLAMARTIN

TECNIFRIO SIERRA DE CADIZ, S.L.

C/ BENITO SANCHEZ, 2
TELEF. Y FAX : 73 08 23
11650 VILLAMARTIN

- Reparación de maquinaria para la industria de la hostelería y alimentación.
- Garantizamos nuestros trabajos.
- Contamos con personal técnico autorizado por la Delagación de Industria.



Virgen de las Montañas, 41
Tif. (956) 73 02 34
11650 VILLAMARTIN
(Cádiz)

- * FRIO COMERCIAL
- * AIRE ACONDICIONADO
- * BALANZAS ELECTRONICAS
- * MAQUINAS DE CAFE
- * MOBILIARIO DE HOSTELERIA

CONTAMOS CON UNA GRAN EXPOSICION EN LA
QUE ENCONTRARA EL MATERIAL QUE
NECESITE. CONSULTENOS SIN COMPROMISO

HIPERCINE

TODO PARA OBRAS Y HOGAR

VILLAMARTIN
Tif. 73 05 11

PUERTO SERRANO
Tif. (95) 583 21 19

BORNOS
Tif. 72 81 40

PRECIOS



LO MEJOR
PARA SU ECONOMIA

*Comprar en tu pueblo
es crear riqueza para todos*

RESEÑA DE LA MEMORIA DE EXCAVACION DEL DOLMEN DE ALBERITE



Cristal de cuarzo ahumado procedente del Dolmen de Alberite
(FOTO: FERNANDO M. ROMERO)

El pasado 8 de Mayo de 1.995 se presentaba en el Ayuntamiento de Villamartín la memoria de la excavación del Dolmen de Alberite por parte de los directores de dicha excavación, Sres. Ramos Muñoz y Giles Pacheco (*El Dolmen de Alberite (Villamartín). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el N.E. de Cádiz*). La importancia de dicho trabajo es capital pues nos muestra el papel principalísimo que el monumento megalítico ha adquirido en la investigación de nuestro pasado común, así como la ingente cantidad de información que aporta al estudio de la Prehistoria y ha empezado ya a trastocar fechas, conceptos y teorías

de la historiografía clásica. Dado lo extenso del trabajo y la dificultad de su publicación, quienes tuvimos acceso a él pensamos que sería conveniente publicar en nuestro *Libro de Feria* siquiera una breve reseña del mismo.

Los autores dividen la memoria en una primera parte descriptiva del monumento y su excavación (23 de Octubre a 21 de Diciembre de 1993) y una segunda centrada en la interpretación de los datos empíricos, valoraciones diversas y balance histórico general, siempre destacando la enorme importancia del yacimiento. Lo definen como un sepulcro de larga galería donde cámara y corredor forman un espacio

único de sección longitudinal, construido en el tránsito del Vº al IVº milenio A.C. (fechas aportadas por análisis del radiocarbono). Su adscripción es, pues, claramente neolítica, tanto por su enorme antigüedad (una de las mayores de la Península), como por el ajuar funerario y utensilios hallados en su interior.

DESCRIPCION Y DATAACION

Sobre un afloramiento rocoso de la llanura de Alberite, se allanó y preparó un suelo base con restos de materiales procedentes de un poblado, cuyo estudio arrojó un elevado número de restos muy fragmentados de época neolítica (industria lítica y cerámica, restos de fauna doméstica, etc.). Seguidamente se abrieron zanjas de cimentación donde se colocaron verticalmente 42 bloques de piedra caliza que sostenían una techumbre de bloques del mismo tipo (los autores describen hasta 65 en total), que posteriormente debieron ser cubiertos con un túmulo artificial para dar así aspecto de "cueva" o elemento profundo. Tanto suelo como paredes y techo fueron profusamente decorados con ocre rojo y pardo-rojizo, que debió producir una fuerte impresión al visitante.

La procedencia de los enormes bloques de piedra (ortostatos) se sitúa en zonas del Norte de Prado del Rey (unos 6 Kms. en línea recta), o bien en canteras cercanas a El Bosque-Benamahoma. Desde estos lugares, hubieron de ser arrastrados hasta su actual ubicación en un descomunal despliegue de trabajo colectivo que insinúa ya una marcada organización laboral y fuerte jerarquización social.

En la zona de Poniente (ensanchamiento correspondiente a la cámara sepulcral), y directamente sobre el suelo de ocre rojo, fueron inhumadas al menos dos personas de unos 35 años de edad, hombre y mujer, cuyos cuerpos habían sido previamente descarnados, siguiendo una costumbre ritual documentada desde el Paleolítico Superior. Varios huesos presentan incisiones inequívocas de descarnamiento, situadas preferentemente en zonas articulares y de inserción de ligamentos. Una parte importante de los esqueletos fue, además, pintada de ocre en dos tonalidades de rojo, una de ellas con restos de cinabrio (sulfuro de mercurio), mineral inexistente en la provincia de Cádiz y que hubo de ser traído de muy lejos, tal como ocurrió con otros elementos del ajuar funerario cuyo origen foráneo insinúa la existencia de un intercambio de larga distancia dentro de la Península Ibérica.

AJUAR FUNERARIO

El ajuar constaba de:

a) 1.595 cuentas de collar realizadas en hueso, concha, variscita y ámbar (los dos últimos, también materiales exóticos).

b) Un cristal de cuarzo ahumado de 20 cms. de longitud por 7 cms. en la base, cuya presencia confirma una costumbre documentada en numerosos enterramientos prehistóricos. Estos cristales resaltaban el lujo y prestigio social de los inhumados por lo lejano de su origen y el consiguiente coste de su obtención. Tenían un carácter simbólico, ligado al mundo de ultratumba, así como un valor curativo y profiláctico en la cultura primitiva. También se les ha relacionado con cultos astrales por ser susceptibles de reflejar la luz solar. Su origen puede situarse en macizos ígneos de la actual provincia de Madrid, o bien en algún área de Salamanca.

c) Cuatro láminas de sílex, productos típicos de talla a presión, que inmediatamente nos evocan el mundo rural agropecuario que rodeó la construcción del dolmen.

d) Una reja-escoplo y una gubia, pulimentadas con toda perfección y cuya materia prima puede proceder de zonas del Suroeste peninsular, del mismo modo que la variscita de las cuentas de collar citadas anteriormente. De esta forma, quedaría demostrada la vinculación con esta zona de España, habida cuenta que Alberite está construido de forma muy similar al Dolmen de Soto, en la provincia de Huelva. Con todo, los autores no descartan orígenes mucho más lejanos (la variscita podría provenir de la actual Zamora).

e) Una paleta para triturar ocre con su correspondiente machacador.

f) Dos ídolos betilos y cuatro ídolos-estela de formas muy diversas y notable abstracción, relacionados con el mundo funerario al igual que en todo el contexto neolítico occidental.

Además de todo ello, hay constancia de cuatro fuegos rituales cuyos restos han servido para la datación por radiocarbono y veinticinco restos de falanges de caprino en conexión anatómica e impregnados de ocre, circunstancia ésta sumamente curiosa y que los arqueólogos relacionan con algún tipo de ofrenda ritual.

ARTE, RITUAL Y SIMBOLISMO

Es precisamente en este contexto del ritual funerario donde tenemos que situar el complemento decorativo con arte rupestre, que formaba parte del simbolismo funerario y otorga a Alberite una importancia excepcional y un carácter único. Estas particularidades se concretan en lo siguiente:

- Decoración total del interior del monumento.

- Incorporación de pintura y grabado en el momento mismo de la construcción, formando parte del todo arquitectónico. Es excepcional, además, la constatación de la estrecha relación entre ambas formas de arte a la hora de expresar un mensaje simbólico

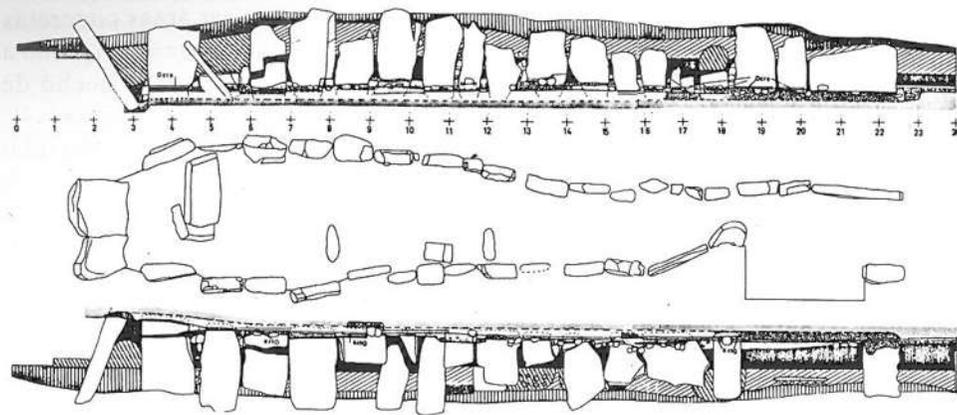
en el interior del monumento, guardando ambos un "orden" espacial dentro de la galería y repitiendo asociaciones concretas. La decoración no es, por tanto, aleatoria, sino que se concibe y realiza a la par que el monumento y formando parte de un plan previo de construcción, colaborando a marcar áreas concretas y señalizando lugares destacados. Tanto pintura como grabado se incorporan a los bloques de piedra fuera de la construcción como demuestra el hecho de aparecer en cantos y zonas que quedaron ocultas al ensamblar las piezas.

En cuanto a su estilo, podemos adscribirlo al arte esquemático peninsular del IVº milenio A.C., señalando los autores unos "componentes nucleares" en la figuración que podríamos resumir en: antropomorfos, serpientes, soles, huecos horadados en la roca ("cazoletas") -probablemente representativos de soles- armas y otros elementos simbólicos.

La pintura incide en formas geométricas, destacando fajas de zig-zags al estilo de los dólmenes gallegos, así como numerosas ondulaciones, puntos, triángulos y otros motivos, que permiten suponer que todos los ortostatos pudieron estar decorados de esta forma, incluida la techumbre. En cuanto a temática naturalista, destaca la representación muy abundante del motivo de la serpiente, así como un hacha con asa en la entrada del complejo, hecho éste excepcional en la zona Sur peninsular, y cuya función simbólica explicaremos más adelante.

El grabado, como dijimos antes, no tiene una distribución aleatoria, sino que está en relación con las zonas destacadas del monumento. Así, los detectamos en la entrada, en la ampliación media de la galería y en la zona de cerramiento de la cámara, con una curiosidad a destacar: en el corredor se sitúan tres jambas-estela que ocultan la visión de la cámara sepulcral desde la entrada. Estos bloques están decorados con grabados de figuras humanas fuertemente armadas con hachas, con la función de guardar el acceso a dicho recinto, en una especie de advertencia a los posibles visitantes. Cada una de las jambas obliga a mirar a la derecha y es entonces cuando aparecen las tres zonas decoradas que antes hemos citado. Los grabados se inscriben en parejas de bloques, simulando ser "eco" unos de otros.

Podemos imaginar la fuerte impresión que debió causar al visitante que penetraba en la "cueva" de sus antepasados, la visión del rojo presente en paredes y techo, así como el "camino de estelas" hasta el sepulcro. Nada más empezar, la visión del hacha pintada de la entrada y el primer estrechamiento con grabados de soles y figuras humanas con rayos, acompañados de serpientes. En el siguiente tramo, el personaje armado y amenazante de la jamba y, a su derecha conforme se avanza, topamos con nuevos soles, un hacha enmangada y otra figura humana. Por último, un nuevo obstáculo que delimita un espacio totalmente decorado con abundante geometría (triángulos, ondas, puntos),



Planta y alzado del Dolmen de Alberite. Obsérvese la posición de las jambas que delimitan el camino simbólico trazado en el interior del megalito

serpientes, antropomorfo armado, temática solar y un ídolo trapezoidal con rayos. Todo acompañado de la visión superior del techo con motivos geométricos engarzados en bandas y acompañados de zig-zags.

Nuestro dolmen nos muestra la faceta intensamente espiritual de la vida primitiva susceptible de ser ampliamente estudiada. Ante nosotros se levanta un monumento concebido como totalidad, donde arquitectura y arte rupestre son indisolubles a la hora de dejar un determinado mensaje simbólico ligado al más allá. Se realizó, por tanto, de una sola vez, sin añadidos posteriores (el cerramiento exterior así lo confirma) y siguiendo un minucioso plan previo a la construcción.

INTERPRETACION SOCIOECONOMICA

Los autores infieren una interpretación socioeconómica a partir de los megalitos como el que nos ocupa que refleja el tránsito de sociedades tribales, con fuerte arraigo colectivo, a lo que llaman "grupos familiares", en los que unos determinados sectores emergentes de la sociedad aprovechan para sí el excedente de producción social y tradición de trabajo comunal, como atestiguan los abjetos de prestigio procedentes de intercambios de larga distancia y que sólo tienen por objeto el realce social de unos cuantos privilegiados. La evolución continuaría hasta llegar al tipo de tumba individual de la Edad de los

Metales. Alberite surge en un contexto de tierras fertilísimas, susceptibles de aprovechamiento agrícola muy rentable por la abundancia de agua, a imagen de lo ocurrido con el resto de los dólmenes monumentales (Dolmen de Soto,



procedente del modo de producción agrícola.

Cueva de Menga, Los Gigantes, etc.) situados en la depresión de Ronda, Vega de Antequera, etc. Sería la desviación de una parte importante de excedente de producción lo que haría posible el mantenimiento del auténtico ejército humano que hubo de arrastrar muchos kilómetros los bloques calcáreos, labrarlos, decorarlos y ensamblarlos en nuestros llanos de Alberite. Para ello sería necesaria una estratificación social con jerarquía fuertemente asentada, por lo que los autores deducen que el dolmen muestra una desigualdad social más patente,

Conclusión

Por lo demás, señalar que la extrema antigüedad de Alberite viene quizá a apoyar la revolucionaria tesis del nacimiento de la Civilización en el área atlántica y su posterior difusión hacia Oriente, en contraposición con las tesis del "difusionismo" oriental, según el cual la agricultura habría nacido en el Medio Oriente y los sucesivos avances civilizadores nos habrían traído la Cultura hasta Occidente. Alberite viene pues, a azuzar la polémica que ocupa hace años a los prehistoriadores.

Tampoco quisiéramos olvidar, como curiosidad, que uno de los ortostatos de la techumbre, que se había hundido, fue reutilizado en época medieval nada menos que como enterramiento musulmán. Un paisano nuestro de religión coránica fue encontrado en la típica posición de decúbito lateral derecho con el rostro mirando en dirección a La Meca.

Para terminar, elogiar la extraordinaria labor científica llevada a cabo en nuestros campos por los miembros del equipo (47 personas), especialistas en diversas ramas de la Ciencia. Impresiona el análisis mineralógico y petrológico, que permitió averiguar el origen de las piezas empleadas en el monumento, el estudio de la manufactura de objetos del ajuar, el mismo proceso de excavación en "complejos" que permiten la localización tridimensional de todo lo hallado en el yacimiento, etc.

Villamartín tiene un futuro prometedor en el campo de la investigación arqueológica, actividad que puede ser fuente de trabajo, riqueza y prestigio para nuestro pueblo. Sería conveniente, tal como expresaron los autores de la excavación, plantear la fundación de un Museo Arqueológico que recoja y conserve "in situ" nuestro patrimonio cultural, habida cuenta del número ingente de piezas que vienen apareciendo en nuestros campos y, sobre todo, las que aportarán los numerosos yacimientos localizados por ellos mismos en nuestro término.

Ernesto Pangusión Cigales

EL CASTILLO DE MATRERA

UNA APROXIMACION HISTORICA Y ARQUITECTONICA

Por ANTONIO JAREN DOMINGUEZ

INTRODUCCIÓN

La provincia de Cádiz alberga más de medio centenar de castillos y torres, mudos testigos de innumerables luchas entre dos formas de entender el mundo: la musulmana y la cristiana. MATRERA, es una de estas fortalezas. Localizada entre los municipios de Villamartín y Prado del Rey.

En las líneas que siguen intentaré aproximarme a su historia y a su arquitectura, a partir de los pocos autores que se han ocupado de ella y de los datos obtenidos "in situ" para la elaboración de este trabajo.

El terreno sobre el que se asienta la fortaleza de Matrera no ha sido objeto de una excavación arqueológica planificada. Quizás sea éste el primer estudio monográfico que



FOTO: FERNANDO M. ROMERO

se haga sobre el castillo. Únicamente ha sido abordado su estudio en epígrafes o capítulos de libros que trataban de temas más amplios. Además, la dificultosa ascensión a este castillo es posible que haya hecho desistir a muchos de subir, citando unos datos sobre él de los que no tenían comprobación directa.

La riqueza arqueológica de Matrera debe ser considerable. Pero aún está

esperando esa ansiada excavación que ponga al descubierto los avatares de su larga vida. Ello serviría además, para ampliar nuestros conocimientos sobre la historia medieval de la provincia de Cádiz.

UBICACION GEOGRAFICA, ENLACES OPTICOS Y ACCESOS ACTUALES

El castillo de Matrera ocupa la cima del Cerro Pajarete, situado al S.E. del término de Villamartín, a una altura de 523 m. sobre el nivel del mar. Las coordenadas de referencia para dicho cerro son 5° 34' longitud W. y 36° 48' 30'' latitud N., según la hoja 1.049 del Servicio Geográfico del Ejército. Año 1975, 3ª edición, publicada en el año 1981. Escala 1:50.000.

El acceso actual a la ubicación del castillo se realiza a través de la N. 342. que al llegar a Villamartín enlaza al S.E. con la CA.523, en cuyo Km. 9,5 poco antes de llegar a Prado del Rey, se encuentra el cerro que alberga el castillo. Supongo que en la Edad Media el acceso al castillo sería menos dificultoso de lo que es hoy, pero de cualquier modo su ubicación era la más idónea para hacer desistir a un posible invasor.

No es fácil determinar el motivo exacto de la elección del lugar en el que se levanta la fortaleza. Pero podemos dilucidar una hipótesis a partir de las ideas del historiador arcense Miguel Mancheño y Olivares, la más antigua al respecto. Según él, los primeros habitantes del cerro fueron de origen celta, por lo que siempre, desde mucho tiempo atrás, se han venido aprovechando las ventajas defensivas del lugar. También afirma Mancheño que habitaron el cerro los visigodos y al fin los árabes. Mancheño basa su teoría en la semejanza toponímica entre la ciudad celta de Matraria y Matrera. Otros autores como Antón Solé, Orozco Acuaviva, Hernández Parrales, coinciden con Mancheño en la creencia de la primitiva ocupación céltica del Cerro de Pajarete (nombre por el que se conoce popularmente la fortaleza), aunque de ello no hay pruebas de carácter arqueológico. De ahí que mi opinión al respecto sea que no debe lanzarse una hipótesis como ésta simplemente por la similitud toponímica del lugar.

De cualquier modo, es indiscutible la excelente ubicación del castillo, desde el que se divisaban numerosas fortalezas, actuando como puerta entre la campiña arcense y la serranía. Conquistar Matrera era condición indispensable para la conquista de la Sierra.

Desde la cima del cerro es posible divisar los castillos de Zahara, al este; de Bornos, al oeste; de Arcos, más al oeste; de Espera, al norte; y de Montellano, al noroeste.

APROXIMACION A LA HISTORIA DEL CASTILLO

Durante la dominación musulmana el sitio de Matrera, principal escenario de los

acontecimientos medievales que tuvieron lugar dentro del término municipal de la actual Villamartín, debió pertenecer al distrito o Cora de Ronda dentro de la Regio Montana.

El espíritu de independencia surgido en el siglo IX en algunas zonas del norte peninsular supone el inicio del proceso conocido como Reconquista. En el sur, este espíritu fue aglutinado por Omar Ben Hafsun, llamado "*el Viriato de los muladíes*", hijo de un hidalgo andaluz, que instalado en Bobastre (Granada) consiguió importantes victorias frente a los gobernadores de la Regio Montana.

La Sierra de Ronda fue escenario de sus continuas luchas, llegando hasta el río Majaceite, línea divisoria entre las coras de Ronda y Sidonia.

Para Hernández Parrales, la proximidad de la ciudad de Arcos, que pertenecía a la cora de Sidonia, motivó a Omar Ben Hafsun que mandase construir el castillo-fortaleza de Matrera, para que desde él se pudiera defender Iptuci, que era la ciudad más avanzada de la cora de Ronda. Desde el castillo se divisaba la villa y fortaleza de Zahara, así como la Hinz Cardeila, que figuraba entre las posesiones de Omar. Ya en el siglo XI, al formarse los reinos de taifas, el castillo de Matrera debió de formar parte de la avanzada del Reino de Granada.

La Victoria de los cristianos sobre los almohades en las Navas de Tolosa (1212), permitió el avance cristiano hacia el sur. En 1230 con la Unión de Castilla y León en la persona de Fernando III, hizo posible extender las fronteras hasta el Estrecho, reduciendo a los musulmanes al reino granadino.

En 1248 era conquistada Sevilla, capital de la España almohade. Este hecho supuso que muchas poblaciones de la Baja Andalucía quedaran indefensas, entregándose gran número de ellas por capitulación y otorgándoseles un amplio régimen de autonomía. La zona del Guadalete fue anexionada de esta forma en 1249, ante la incapacidad de repoblar esta extensa comarca.

Este privilegio fue anulado por Alfonso X en 1253, que inició una campaña por la zona del Guadalete, con la ayuda de las tropas de la Orden Militar de Calatrava, eliminando a los distintos jefes musulmanes locales y procediendo a instalar en algunas poblaciones guarniciones castellanas y, en otras, a pobladores cristianos mediante la compra de tierra a los habitantes moros.

Los servicios prestados por la Orden de Calatrava al monarca castellano en esta campaña, fueron recompensados con la donación de territorios y fortalezas, con lo que se buscaba la consolidación de la todavía débil presencia castellana en la zona. El 10 de Junio de 1256 Alfonso X donó el castillo de Matrera y todos sus términos a la Orden de Calatrava, que lo había conquistado dirigida por su maestre Pedro Yáñez.

La ubicación estratégica de esta fortaleza la convertía en eficaz vigía de las algaradas musulmanas, además de ser baluarte imprescindible para la defensa de Arcos.

Transformada en encomienda, tuvo a Don Espinel como primer comendador, quien inició la pertinente labor repobladora.

Matrera formaba parte de las tierras que la Orden poseía tras el Guadalete, y a las que hace referencia la Bula Pontificia de 1266 que, al erigir la sede episcopal gaditana, las dejaba expresamente fuera de la nueva jurisdicción. Por lo que repécta a lo eclesiástico, perteneció en el siglo XIII a uno de los cinco arcedianatos de la Iglesia sevillana, concretamente al de Jerez, junto a Lebrija, el Priorato del Puerto, Arcos, Christe y demás castillos de Arcos.

En 1261 el castillo de Matrera sufrió un severo acoso por los moros rebelados de Jerez, Lebrija, Lorca, Murcia y otros lugares, incitados por el rey granadino Alhamar.

En 1262 tras la conquista de Niebla, y encauzada la repoblación de Sevilla, Alfonso X decidió eliminar los islotes musulmanes casi autónomos aún existentes e iniciar la repoblación de Cádiz, erigiendo su sede episcopal y cerrando por tanto la salida al mar a los mudéjares de Jerez, Arcos y demás plazas. Estas medidas provocaron un malestar entre los mudéjares de la comarca del Guadalete y se sublevaron en mayo-junio de 1264.

Las posesiones calatravas sufrieron graves pérdidas durante estas revueltas. Los moros tomaron varios castillos de la Orden, pero no Matrera. Con el ardid de llegar a conversaciones de paz, intentaron apresar al comendador de Matrera Don Alemán, quién al darse cuenta del engaño enemigo se refugió en el castillo, logrando resistir hasta que Alfonso X mandó en su auxilio a Don Nuño González de Lara y a Don Juan González maestro de Calatrava. De este modo lograron salvar la plaza y evitar las graves consecuencias que para el control de la zona hubiese supuesto su pérdida.

La respuesta de Alfonso X ante las revueltas fue rápida y contundente. En 1264 tomó Jerez y luego Arcos, donde dejó a cincuenta caballeros hidalgos para que la poblasen y defendiesen. Con el fin de estimularlos les concedió varios castillos y torres cercanos, entre los que se incluyó Matrera.

No se sabe con exactitud la fecha en la que Matrera pasó a poder de los musulmanes. Hernández Parrales la sitúa en torno a 1322, en medio del enfrentamiento entre el maestro de Calatrava, Don Garcí López de Padilla, y el clavero de la misma, Don Juan Núñez, siguiendo a ambos varios comendadores y frailes. Juan Núñez y los suyos acusaron al maestro ante el rey de haber dejado perder algunos castillos de la Orden ("*dexó perder algunos castiellos de la orden*"). Entre los castillos que perdió la Orden de Calatrava, por no dar su maestro, Don Garcí López, la suficiente resistencia y abastecimiento, debió de

encontrarse Matrera, según Hernández Parrales, al deducir que en las varias acciones de guerra que tuvieron lugar por estas latitudes, como la conquista de Olvera, no se menciona ni se encarga su defensa a ningún caballero, lo que hace suponer que estuviera en manos de los moros granadinos.

Sánchez Saus, considera la fecha de 1322 excesivamente tardía, decantándose por la posibilidad de que la pérdida del castillo se produjese en torno a 1296, cuando se inicia el maestrazgo de Garcí López de Padilla y coincidiendo con los problemas fronterizos de la minoría de Fernando IV.

La Crónica de Rades de Andrada cita el nombre del que posiblemente fue el último comendador de Matrera, Fray Pedro del Corral, aunque sin referencia cronológica alguna.

Poco duró el dominio granadino en la fortaleza de Matrera. Junto a Alcalá de Benzaide, Priego, Rute y Benamejí, Alfonso XI la reconquista en 1341. Este hecho nos lo relata Francisco Cerdá en su "*Crónica del rey Alfonso el Onceno*":

"...Et el rey tuvo cercado doce días el lugar de Ruta, et los Moros entregaróngelo. Et quisiera ir cercar a Isnajar que tenían los Moros; et por quanto era llegado el mes de septiembre, et facia grandes aguas, et otrosi era cumplido el tiempo que avian a servir los ricos-omes et caballeros que fueron con el, et él non tenía de que les dar sueldo, dexo de ir cercar aquel Isnajar, et fue a la torre de Matrera; ca en aquel tiempo non avia y otra puebla, si non la torre tan solamente; et moró y cinco días; et los Moros entregarongela. Et partió..."

Uno de los pocos pendones que siguió al rey cuando conquistó Matrera fue el de la ciudad de Sevilla. Como recompensa el soberano, un año más tarde (1342), mediante un privilegio rodado y firmado en Tordesillas con fecha 1 de Abril de 1342, cedía al Concejo sevillano, en virtud a los muchos y buenos servicios prestados a la Corona, el castillo y lugar de Matrera con todos sus términos, montes, ríos, fuentes; con todos los lugares poblados y que se poblasen en adelante para labrar, pastar y cortar madera, incluyendo las salinas del término y las rentas y derechos como los obtuvo antes la Orden de Calatrava. Se les cedió también Hortales, dado anteriormente a Rodrigo Alfonso, vasallo del Rey; cesión que en ese momento se revocaba para entregar completo el término a la ciudad de Sevilla. La propiedad y el señorío de la fortaleza y tierras citadas eran cedidas a perpetuidad a la ciudad de Sevilla. A cambio el Concejo sevillano se comprometía a poner alguaciles y alcaldes, así como demás

oficiales, encargándose de llevar a cabo la repoblación y el ordenamiento jurídico, según nos cuenta Torrado en su obra *"La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII"*.

A pesar de lo sucedido, el Concejo de Arcos no reclamó Matrera, sin duda alguna debido a lo cuantioso del sostenimiento de dicha fortaleza.

Como consecuencia del desgaste económico al que se veía sometido el rey Alfonso XI en su lucha contra los moros, se vio ante la necesidad de reducir las tenencias (sueldos) que el Concejo otorgaba a los castillos. De esta forma el Concejo sevillano redujo las tenencias de sus castillos, como nos cuenta Joaquín Guichot y Parody, en su obra *"Historia del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla"*:

"El castillo de Matrera, a quien el Concejo tenía señalados diez y ocho mil maravedis y sesenta cahizes de trigo por año, manda el rey que le den los sesenta cahizes de trigo y doce mil maravedis en dinero"

Si comparamos estas cifras con las que corresponden a los otros castillos, de los dieciocho que eran en total tendremos exacta cuenta de la importancia que tenía el castillo de Matrera.

"Arcos que tenía diez mil maravedis, perciba sólo seis mil".

"Alocaz, de tres mil, a mil quinientos"

"Las Cabezas de San Juan, los mil quinientos reducidos a mil"

Los dieciocho castillos fueron reducidos, pero a pesar de ello, el de Matrera seguía siendo el mejor subvencionado de cuantos poseía Sevilla en la zona, lo que advierte de su importante valor estratégico, ya que junto a los de Lopera, El Aguila y el Bollo, formaba parte del cinturón exterior de la "Banda Morisca", destinada a defender Sevilla de posibles incursiones de las avanzadas nazaríes de Aznalmara, Cardela y Zahara.

El progresivo estado de tirantez entre los reinos de Castilla y Granada llevó a la necesidad de reforzar la guarnición de Matrera a partir de 1406. Matrera protegía el flanco sur del ejército castellano y su línea de comunicaciones con Arcos y Jerez. Este importante valor estratégico le convertía en presa deseable para los nazaríes.

En 1408 el rey de Granada preparó un gran ataque desde Zahara, pero no pudo tomar Matrera gracias a la intervención de Don Fernando de Antequera que, por contra, tomó el fuerte de Zahara.

El final de la guerra en 1410, no acabó con la inestabilidad en los alrededores del castillo. En 1412 los moros realizaron una entrada en el campo de Matrera llevándose algunos ganados.

En 1428, los moros capturaron a Juan Sánchez de Cespedosa cuando estaba guardando el castillo por su alcaide Fernán Pérez de Melgarejo, pidiéndose por su rescate treinta doblas de oro moriscas.

En 1445 fue asediada la fortaleza de Matrera por el rey granadino Mohamed Aben Ozmin, siendo en esta ocasión el conde de Arcos quien hizo huir derrotados a los moros. Siete años más tarde, en 1452, el mismo conde de Arcos, trabó combate en el Encinar de Mataparda con los moros, que se habían refugiado en las peñas y bosque de Matrera y Armajal.

En 1482 se produce la batalla conocida como *"del Lomo del Judío"*. La zona del Guadalete, que había quedado desguarnecida por la marcha de las tropas a Alhama, sufrió un intenso saqueo al amanecer del 1 de marzo de 1482, siendo necesaria la intervención de algunos caballeros y peones llegados desde Utrera, Bornos, Arcos y Espera. En un cerro junto al arroyo del Judío entablaron combate, en el cual los caballeros lograron hacer que los moros huyesen y arrebatarles el botín.

La caída de Zahara en 1483 y la de Ronda en 1485 en manos cristianas, redujo totalmente la importancia militar y estratégica del castillo de Matrera, al quedar la frontera con el reino nazarí ya muy alejada, cayendo en un paulatino abandono que le llevó a arruinarse poco a poco.

LABORES DE EXPLANACION Y ACONDICIONAMIENTO POLIORCETICO

Ya he puesto de relieve que no ha habido en el Cerro Pajarete una excavación arqueológica que evidencie labores para acondicionar el lugar a la defensa. Pero el sitio no debió requerir demasiados trabajos de este tipo, pues aprovecha la pequeña explanada de la cumbre para convertirse en bastión casi inexpugnable.

La cara norte del castillo, por donde la pendiente cae casi en vertical, es particularmente apta para la defensa.

Así lo comprendieron los constructores que aprovecharon las enormes rocas naturales como potentes refuerzos de la muralla, que por esta parte no debió de ser muy alta, a juzgar por los escasos vestigios que quedan de ella.

No es azarosa la construcción de la torre del homenaje en esta parte del recinto. Los muros E y N apenas se conservan, haciendo que el conjunto presente un aspecto de extrema ruina.

La cara E del recinto que rodeó el poblado fortificado también ofrece ventajas poliocéticas. Por esta parte las murallas, vistas desde el interior no ofrecen gran altura, pero de cara al exterior se convierten en las más altas del castillo, debido al distinto nivel del terreno.

Quizás estas particulares condiciones de defensa natural hicieron que no se construyeran artillugios especialmente defensivos (matacanes, escaraguaitas), si bien la

falta de estos elementos constructivos puede deberse a la antigüedad de la construcción.

GENERALIDADES DESCRIPTIVAS DE LA FABRICA

Cuando ascendemos a la fortaleza por la parte sur del cerro, se nos ofrece una pequeña explanada que va subiendo de nivel hasta las murallas del castillo. Es por esta parte por donde el conjunto ofrece su visión más general, así como su más fácil acceso.

La fortaleza se divide en dos partes bien diferenciadas: la torre del homenaje, defendida por un recinto murado que la rodea, excepto por su lado W; y el gran patio de armas, totalmente rodeado de murallas y con dos puertas de acceso, una en la cara oeste ("*Puerta de los carros*") y otra en la parte de levante ("*Puerta del Sol*"), la primera de mayor amplitud que la segunda por el simple hecho que conlleva su nombre.

El albácar, o patio de armas, es de grandes dimensiones, con una longitud de E a W de 185 metros. Este patio era el refugio para la población en tiempos belicosos. Si era tomado este lugar, todavía quedaba un último bastión por expugnar, la torre del homenaje.

Dicha torre se ubica en la parte norte del recinto, como ya hemos indicado, su lado más infranqueable. Es una construcción sumamente robusta. La torre presenta su más grave derrumbamiento donde teóricamente debía estar situada la entrada de la misma. Está formada por dos plantas. La primera se cubre por una bóveda de medio cañón, a base de lajas de piedras irregulares.

La segunda planta ofrece la misma cubierta, si bien en este caso el material utilizado son ladrillos rojizos regulares. Actualmente la torre conserva tres saeteras, una en la primera planta y dos en la segunda. La torre se encuentra defendida por un amurallamiento exterior, proporcionándole una perfecta defensa. Esto le permitiría seguir resistiendo al invasor que ya hubiera tomado el patio de armas, siendo el último punto en caer de todo el conjunto de la fortaleza.

El recinto fortificado estaba también defendido por varias torres, concretamente dos en su lado norte. Ambas puertas de acceso se encontraban también flanqueadas por robustas torres, de las que hoy sólo se conserva el arranque de las mismas.

Las torres situadas entre las puertas, en el lienzo de muralla, se denominan torres de flanqueo, y constituían el principal artilugio defensivo apto para hostigar al enemigo que pretendiera acceder a la fortaleza.

El perímetro de la muralla se aproxima a los setecientos metros, romper esta barrera era condición indispensable para hacerse con la fortaleza.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

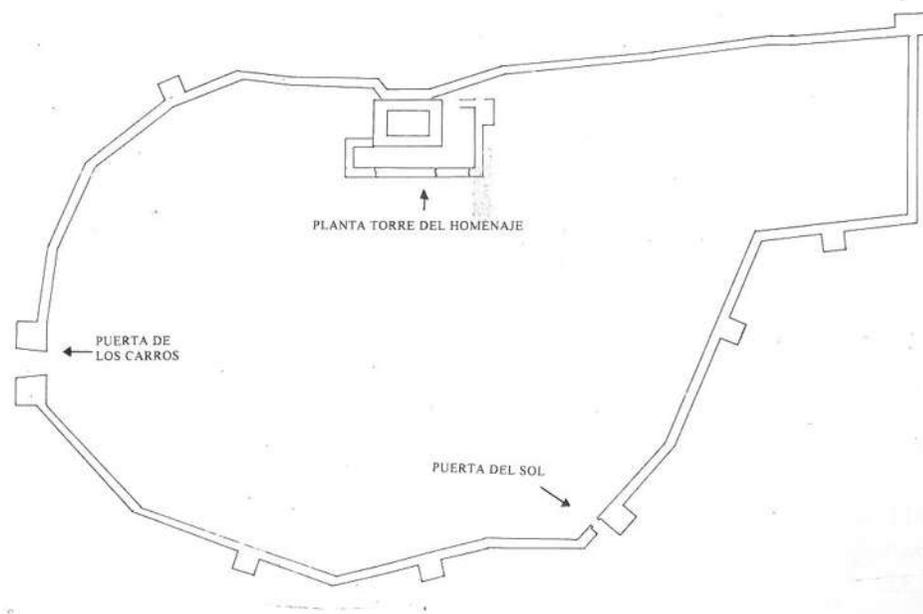
La piedra prima en la construcción de Matrera, utilizada en bloques irregulares no muy grandes unidos por argamasa, formando hiladas horizontales, lo cual se denomina "*muro de mampostería por hiladas*". Las piedras más regulares aparecen en la superficie de los muros.

En la torre conviene destacar que, aunque está construida a base de mampuestos, en los ángulos localizamos sillares ya que las esquinas son los puntos más susceptibles a la erosión. Esto demuestra un trabajo especializado en la factura del castillo.

Respecto al ladrillo, aparece en hiladas horizontales alternando con los mampuestos en la torre del homenaje: son las "*verdugadas*". También encontramos ladrillos en la bóveda de la segunda planta de la torre, descrita con anterioridad.

Los mampuestos están unidos por argamasa; ésta se observa de modo más nítido en la parte central de los muros de la torre. Ello puede deberse a una mayor resistencia de esta parte de los muros a las condiciones atmosféricas, o a las distintas etapas de construcción de la torre.

Aparece también un peculiar elemento de construcción de origen árabe, la "*tabiya*", en algunas zonas de la parte inferior de la torre del homenaje y del amurallamiento



Planta del Castillo de Matrera, por A. JAREN DOMINGUEZ.

que la rodea. Es difícil interpretar el porqué de este material en lugares que sirven de base al muro de mampostería. Quizás pueda deberse a vestigios de una antigua edificación sobre la que posteriormente se ha construido. Es fácil hallar numerosos restos cerámicos entre el material descrito, utilizados para dar una mayor consistencia al muro. Muchos de estos restos cerámicos son de origen romano (trozos de "técucas"), quizás procedentes de la vecina Iptuci o bien de las numerosas "villas romanas" que poblaban los actuales Llanos de Villamartín.

BIBLIOGRAFIA

ANTON SOLE, P. y OROZCO ACUAVIVA, A.: *Historia medieval de Cádiz a través de sus castillos*. Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial de Cádiz 1976.

CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media*. Edit. Dossat, S.A. Madrid 1965.

MANCHEÑO Y OLIVARES, M.: *Antigüedades del Partido Judicial de Arcos y pueblos que existieron en él. Topografía Arcobricense*. Tomo II. 1922

PEREZ CLOTET, O.: *El castillo de Matrera*. Revista Geográfica Española. nº 13. Edit. Icharopena.

HERNANDEZ PARRALES, A.: *Historia de Prado del Rey y su término*. Servicios de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz. 1960.

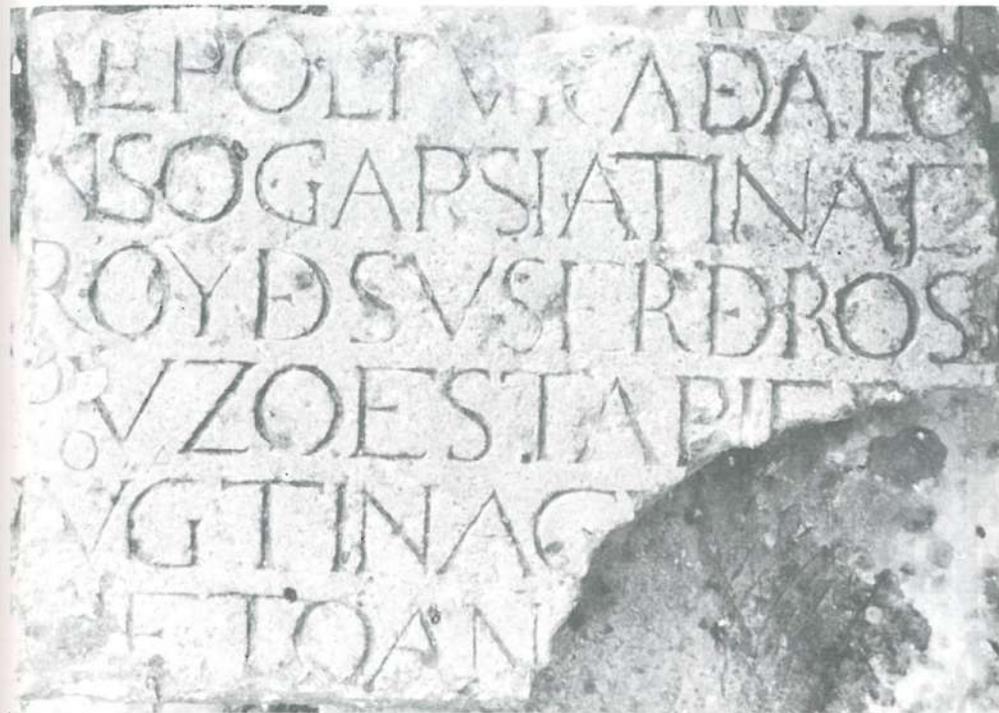
FERNANDEZ GARCIA, J y PALMA SILGADO, M.J.: *Los pueblos de la Provincia de Cádiz. Nº 25 "Prado del Rey"*. Diputación Provincial de Cádiz. 1985.

GUITAR APARICIO, C.: *Ensayo de clasificación racional de los castillos españoles*. Boletín de Asociación Española de Amigos de los Castillos. Año IX. Nº 33.

APROXIMACION HISTORICA AL VILLAMARTIN DEL SIGLO XVI

Cualquier lugar de nuestra Parroquia o cualquiera de las páginas de su Archivo, son fuente inagotable de noticias que se refieren a nuestros antepasados, aquellos hombres que el 4 de Febrero de 1503 iniciaron su andadura fundando un pueblo que aquel día nacía a la vida.

Casi cinco siglos después y con motivo de las obras de restauración que se realizan en nuestra Parroquia, se han descubierto a la altura donde estuvo situado el primitivo Altar Mayor tres criptas, la central de los canónigos y las laterales de la Hermandad de San Pedro, con restos humanos así como varias lápidas que indican la sepultura en aquel lugar de algunos de sus más notables colonos. Su antigüedad fue el motivo que me impulsó a investigar en los Archivos y a medida que recogía notas, fueron surgiendo datos que



Lápida de la sepultura de Alonso García Tinajero y sus herederos (FOTO: PEDRO SANCHEZ)

hacían vislumbrar ciertos aspectos demográficos del Villamartín del siglo XVI, tarea que entraña enormes dificultades por cuanto el Archivo de la Iglesia Parroquial se inicia años después de la fundación, concretamente en el año 1525, y registra sólo los nacimientos pero no a las defunciones, cuyas primeras inscripciones datan del siglo XVII.

De las lápidas encontradas destacan las de Alonso García Tinajero, Miguel Martín de Santana (ambas sin fecha), Domingo Prescobo (fecha en 1564), Fernán López y los hermanos Pedro y Hernán García Toledano, la primera de estas últimas de 1570.

Investigando en los citados Archivos he encontrado que **Alonso García Tinajero** (cuya lápida está rota por una esquina, cortada precisamente por donde dice AÑ, sin que se pueda apreciar su fecha), estuvo casado con María García e inscribió sucesivamente los nacimientos de sus hijos Martín en 1529 (Libro 1 de Bautismos, folio 51), María en 1534 (folio 91) y Alonso en 1542 (folio 26). Habida cuenta de que la vida media del hombre en aquella época rondaba sobre los cuarenta años, es fácil pensar que podría ser de las más antiguas.



Lápida de la sepultura de Miguel Martín de Santa Ana, su mujer María García y sus herederos y sucesores
(FOTO: MANUEL VIDAL)

La segunda que me llamó la atención fue la de **Miguel Martín de Santana**, casado con María Sánchez, que inscribió el nacimiento de su hijo Juan en 1537 (folio 150).

Aparece otra de **Fernán López y Ana Hernández** de quienes no hay noticia alguna en los archivos, aunque sí aparece el matrimonio de Fernán López y Catalina García. ¿Estuvo casado dos veces? Son conjeturas en las que hay que pensar porque hay constancia de que este último matrimonio inscribió en 1533 a un hijo llamado Fernando (folio 79), en 1538 a Juan (folio 153), en 1544 a Luis (folio 56), en 1546 a Isabel (folio 115), en 1549 a Diego (folio 181) y en 1550 a Calatina (libro 3º-4).

La primera lápida fechada en 1564 parece ser de **Domingo Prescobo** (no se identifica bien el nombre), de quien no se encuentran descendientes en los Archivos.

Los **Toledano** aparecen en 1528, cuando Francisco Martín Toledano, casado con Isabel Espinosa, inscribe a su hija María (folio 53), que bien pudo ser pariente de **Pedro y Hernán García Toledano**, este último Regidor de la Villa. Del citado Pedro hay una lápida fechada en 1570, que apareció rota y recientemente se ha restaurado y colocado a la entrada del coro. Aquel mismo año, según datos del Archivo, estaba casado con Catalina Díaz e inscribió a su hijo Pedro (folio 62). Pero hay en este personaje algo que llama la atención, ya que este matrimonio inscribe en 1573 a Ana (folio 173) y en 1576 a Francisco (folio 44), lo que hace pensar que aquella lápida era un enterramiento preparado para él y sus sucesores y que la citada fecha de 1570 obedecería al enterramiento de algún familiar y él lo fuese en el mismo lugar a su fallecimiento, costumbre seguida aún hoy por muchas familias.

La lápida de **Hernando García Toledano**, Regidor de la Villa y casado con María del Río, está sin fecha, pero debe ser posterior a los anteriores por cuanto este matrimonio inscribió a un hijo llamado Miguel en 1575 (folio 39), en 1587 a Ana (folio 18), en 1589 a María (folio 58), en 1591 a Pedro (folio 112) y en 1592 a Antón (folio 118), por lo que debió ser más pequeño que Pedro. Pero hay más, ambos hermanos, Pedro como Alcalde Ordinario y Hernando como Regidor en 1598 firmaron el documento por el que se nombraba a Santa Ana Patrona de la Villa, lo que demuestra bien a las claras lo que decía antes.

Pienso por tanto que las primeras familias de importancia enterradas en nuestro templo Parroquial fueron los García Tinajero, Martín Santana y Fernán

López, cuyas lápidas guardan aspectos muy parecidos en su fábrica, más toscas desde luego que las posteriores de los García Toledano.

Pero a medida que se profundiza en la investigación, tratando de situar a estos personajes en el contexto histórico de aquel tiempo, surgieron nuevos aspectos que se relacionaban con mi quehacer diario: la natalidad, la mortalidad infantil, el papel de las esclavas y el abandono del niño.

La **natalidad** debió ser baja en la primera parte del siglo XVI, no alcanzando la media de dos hijos inscritos por cada matrimonio, siendo excepcionales los casos de Alonso García Tinajero con tres hijos, y sobre todo el de Fenán López con seis. Entre 1525 y 1550 nacieron 2.237 niños, con una media anual de 89'48, de los cuales el 0'98% eran mellizos. Pero ya a partir de la década de los 50 la natalidad empieza a subir alcanzando una media de dos-tres hijos por matrimonio que se ve superada en algunas familias como la de Martín Álvarez de Bohórquez y D^a Beatriz de Avila, que tuvieron cinco hijos de los que fallecieron dos, la de Alonso Vidal y Ana Hernández con cinco de los que falleció uno o la de Melchor Jiménez y María de Salas con cinco de los cuales fallecieron también



Sepultura de Fernán López, su mujer Ana Hernández y sus herederos y sucesores
(FOTO: PEDRO SANCHEZ)

dos, por citar algunos. De todas formas entre 1550 y 1575 se inscribieron 2.916 niños, con una media anual de 116'64 de quienes el 1'02 son mellizos, cifras que indican una elevación de la natalidad que vuelve a incrementarse en el período 1575-1600 en el que alcanzan la media anual de 150'28 nacidos de los que el 1'11% eran mellizos.

No era de extrañar este cambio en la década de los 50, habida



Sepultura de Domingo Prescobo y sus herederos, del año 1564
(FOTO: PEDRO SANCHEZ)

cuenta de que aquellos primeros colonos pudo ser gente curtida y ya de cierta edad que debió vivir en condiciones precarias, agravadas por la incertidumbre del pleito con Sevilla y la lucha con epidemias como la famosa peste de 1507 que les obligó a retirarse al sitio de la Torre Vieja, causas que indudablemente pudieron ser origen de una menor fertilidad, circunstancias que mejorarían en las generaciones siguientes ya más jóvenes, con menos problemas socio-económicos y más asentadas en el lugar.

Por otro lado la **mortalidad infantil** debió ser alta y, aunque no hay constancia cierta de las defunciones al no ser registradas en aquella época, es curioso observar en la mayoría de las familia la inscripción de un segundo e

incluso un tercer hijo con el mismo nombre que otros anteriores por fallecimiento de ellos, como debió ocurrir con la de Martín Alvarez de Bohórquez, que repite inscripciones con el nombre de Juan en los años 1563 (87) y 1564 (171), costumbre que ha seguido en muchas familias hasta nuestros días. Y no extrañaría que ocurriese como en otros lugares de Andalucía y Extremadura, como en Zafra por ejemplo, donde prácticamente la mitad de los enterramientos (el 45'54%) lo eran de niños, especialmente en los veranos, observación que apunta Fernando Cortés en su libro *"La población de Zafra en el siglo XVI y XVII"*. Es lógico pensar en ello por cuanto la tasa de mortalidad infantil es un factor muy vinculado a las condiciones del entorno, dependiendo mucho de la alimentación, de la higiene, de las epidemias, etc., que en aquella época constituían un auténtico caldo de cultivo para su propagación; de aquí las frecuentes diarreas (a las que llamaban "cámaras"), las deshidrataciones agravadas por la costumbre de no dar líquidos en las gastroenteritis porque decían "si se les da líquidos han de tener mas cámara", las epidemias de peste, sarampión, viruela, etc., agravadas por unos conocimientos médicos precarios que obligaban a poner a los niños en manos de curanderos, comadronas, apotecarios, viejas adivinas, etc. que recurrían a la medicina casera e incluso a las ciencias ocultas como la alquimia o la astrología.

El saber médico a comienzos del siglo XVI procedía del galenismo tradicional influido por los médicos árabes y judíos del medioevo andaluz, tales como Alí al-Husseín ben abd Alá ibn Sina (Avicena), Mosés ben Samuel de Roquemoure (Juan de Aviñon al convertirse al cristianismo), Ibn Ruid (Averroes), Moisés ben Maimon (Maimónides) y Abu Marwan Ibn Zohr (Avenzoar) que prolongaban con todas sus consecuencias la lactancia materna hasta los dos años en las niñas y los tres años en los varones, a la vez que mantenían tratamientos que conducían a la malnutrición, a la aparición de edemas carenciales, cuadros de pelagra, etc. que acababan con la vida de muchos de aquellos niños.

Por otra parte, a aquellos pequeños núcleos de población no llegaban los nuevos conocimientos que empezaban a imperar en las grandes poblaciones, no llegaban las publicaciones de la época en las que ya se vislumbraba la importancia de tratar a los niños con independencia de los adultos, tales como el *"Sumario de la Medicina"* de Francisco López de Villalobos (1498), la *"Mujer cristiana"* de Juan Luis Vives (1523), que en uno de sus capítulos trata *"de los hijos y del cuidado que de ellos debe tener"*, el *"Opusculo recens natum de morbis puerorum"* de Pedro Jacobo Díaz de Toledo (1538), *"El Libro de las artes de*

las comadres ó madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños" de Damian Carbon (1541), etc.

La higiene se consideraba desde una perspectiva individual, lo que equivale a que sus destinatarios fuesen los privilegiados que integraban los grupos dominantes de la sociedad. Los medicamentos eran productos naturales en su mayoría procedentes del reino vegetal y la mayoría de las pócimas se preparaban siguiendo las normas de Pere Benet Mateu publicadas en su obra *"Liber in examen apothecariorum"* (1521).

Este incremento de la mortalidad debió verse influido por el **abandono de niños** (0'55% entre 1525-50, 0'75% entre 1551-75 y 0'21% entre 1576-1600) en la mayoría de los casos en la puerta de las casas de personajes influyentes, si bien más tarde se centran en la puerta de la Iglesia siguiendo la costumbre implantada en las grandes ciudades, como el Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla, la Puerta del Perdón de la misma ciudad o el Patio de los Naranjos de la Catedral de Córdoba, que después dieron paso al torno. En nuestra Parroquia el primer niño depositado en sus puertas fue llamado Juan en 1547 (folio 137). La mayoría de estos niños eran de familias pobres o ilegítimos, lo que se sospechaba según el atuendo que llevasen, que al carecer de una nodriza que los alimentara de forma continuada fallecían en su mayoría.

Y llegado este momento no podemos olvidar a **los hijos de las esclavas**, la mayoría de los cuales fallecían por inanición al ser utilizadas estas últimas como nodrizas de los hijos de los dueños, corroborando este hecho una curiosa observación de archivos: son muchos los casos en los que se observa una cierta coincidencia en las fechas de nacimiento entre algunos de los hijos de familias acomodadas y los de sus esclavas, esclavas que debían cumplir ante todo la condición de ser una buena nodriza, condiciones marcadas por Alfonso X en su *"Código de las Siete Partidas"* cuando dice que habían de ser *"amas sanas e bien acostumbradas y de buen linaje y hermosas"* e incluso en el Fuero de Cuenca se especificaban los castigos que recibirían si fallecía el hijo por culpa de la *"leche enferma"*, lo que las llevaba a amamantar más y mejor al hijo del dueño que al suyo propio que en muchos casos fallecía. Este grupo de esclavas fue decreciendo con el transcurrir del tiempo, como lo demuestra el hecho de que si bien representaron el 6'88% en el período 1525-50, estas cifras bajan entre 1551-75 al 5'93% y entre 1576-1600 al 3'19%.

Llegada la segunda mitad del siglo XVI, junto al incremento de la nata-

lidad se produce una menor mortalidad infantil, son menos los nombres que se repiten en la inscripciones de nuevos hijos, a lo que indudablemente debió contribuir la mejoría en la medicina que se practicaba, ya que en 1567 se contaba con la presencia de un médico en el lugar, el Doctor Juan Acorreta, posiblemente el primer médico con carácter estable del que se tienen noticias, que aquel mismo año inscribió a un hijo (folio 1), siendo Alcalde Ordinario Martín Alvarez de Bohórquez. La presencia del médico indudablemente influiría en la sanidad local de aquel momento, mejoraría la higiene, se controlarían mejor las infecciones, se establecerían normas alimenticias, etc.

El crecimiento natural o vegetativo de una población es el resultante de dos valores: nacimientos y defunciones. El exceso de los primeros sobre las segundas es lo que hace crecer una población. Una tasa de fecundidad baja, inferior a dos hijos por matrimonio como en aquellos primeros tiempos parecía suceder, no podía en modo alguno asegurar el reemplazo generacional, lo que unido a la alta mortalidad por las causas citadas antes, al abandono de niños en las puertas de las casas o de las Iglesias, muchos de los cuales morían por carecer de una nodriza y el hecho de que muchas de las esclavas se veían obligadas a atender antes al hijo del amo que al suyo propio, conduciría a lo que se denomina "crecimiento cero".

Es llegado el momento de colegir **qué ocurrió en nuestro pueblo**: en la primera mitad del siglo XVI es evidente que el crecimiento demográfico no pudo hacerse a expensas de los nacimientos, pero sí es manifiesto en los archivos que se estableció una continua llegada de colonos procedentes de distintos lugares de nuestra geografía, como se deduce de las nuevas inscripciones en los archivos de hijos de gente procedente en 1526 de Marchena, Marchenilla, Baeza, Guadalupe; en 1527 de Zamora, Burguillos y Almagro; en 1528 de Badajoz y Toledo; en 1529 de Villalón y Soria; en 1532 de Zamora; en 1533 de Casares y Escalona; en 1534 de Villanueva; en 1539 los Soriano, cuyo apellido denota el lugar de su procedencia como antes ocurriría con los Toledano (1528); en 1540 de Montemayor, El Coronil y Madrid; en 1541 de Guadalajara, y así sucesivamente. Esta corriente sin embargo empieza a decrecer entre los años 1550-1555, coincidiendo con un incremento de la natalidad, disminución de la mortalidad infantil y disminución del número de nacimientos de hijos de esclavas y aunque continuó el abandono de hijos, la mayoría ilegítimos, éstos lo eran cada vez más en las puertas de la Parroquia (16'6% entre 1525-1550, 50% entre 1551-1575 y 62'5% entre 1576-1600) que se encargaba de buscar una nodriza adecuada con lo que también fallecerían menos. **En consecuencia**, de un incremento de la población a expensas de la arribada de nuevos vecinos, se inició a mediados de siglo una corriente generacional, sobre cuya continuidad

trataré de profundizar en años venideros como preámbulo de un futuro estudio con vistas a la celebración del V Centenario de la fundación en el 2003, fecha para la cual ya deberá haberse llevado a cabo la declaración de nuestra Parroquia como Monumento Histórico-Artístico.

Manuel Vidal Jiménez
Julio 1995

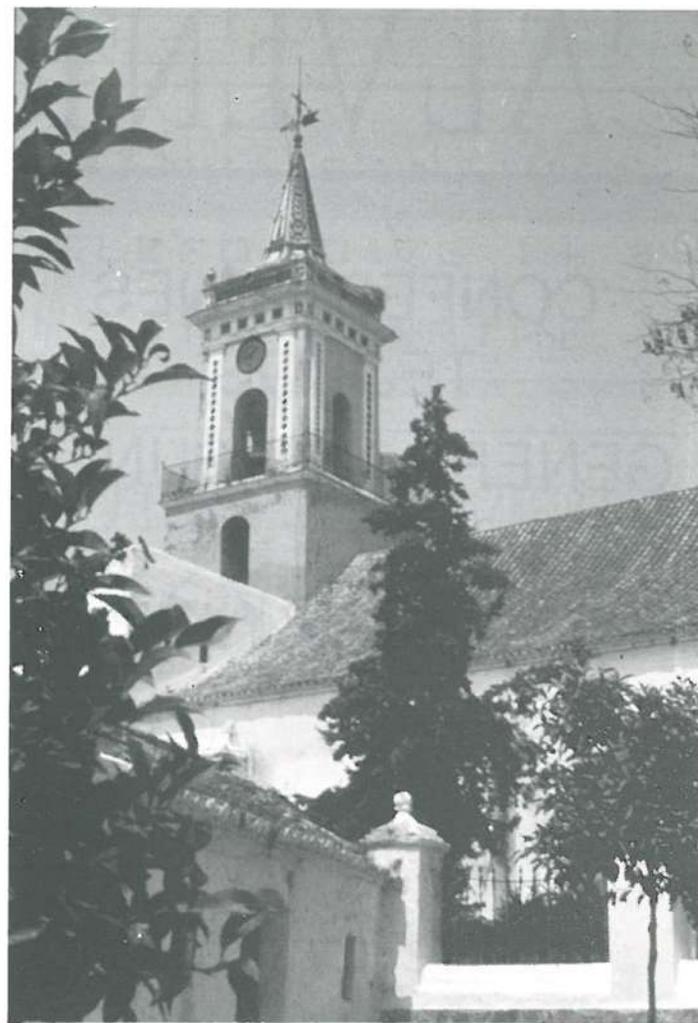


FOTO: PEDRO SANCHEZ

**GALERIAS
CALVENTE**

**CONFECCIONES
TEJIDOS**

GENEROS DE PUNTO

GALERIAS CALVENTE

*desea a su
distinguida clientela
unas felices fiestas*

C/ FERIA , 4 - Teléfono 73 01 55

**CONSTRUCCIONES
RUANO**

**C/ GRANJA SAN JUAN, 44
TELEFONO 73 11 34
VILLAMARTIN**

**AUTO - RECAMBIOS
BERENJENO, S.L.**

**RECAMBIOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES
Y MAQUINARIA AGRICOLA**

**NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS, 39
TLF. (956) 73 15 07 / 73 14 83 - FAX (956) 73 14 01
11650 VILLAMARTIN (Cádiz)**

FRIJO ELECTRIC VILLAMARTIN, S.L.

INSTALADOR AUTORIZADO

INSTALACIONES ELECTRICAS EN ALTA Y BAJA TENSION
AIRE ACONDICIONADO - BOMBAS DE AGUA

Salinera, 29 - Teléfonos 73 05 82 / 73 14 23

Movil (908) 54 80 46

VILLAMARTIN



DAPOIL

DAPOIL

DISTRIBUIDORA ANDALUZA DE PETROLEOS-OIL

ESTACION DE SERVICIOS
VIRGEN DE LAS MONTAÑAS

DESCUENTOS EN GASOLINAS- MAS DE 1 PTS.
EN GASOLEOS - HASTA 8 PTS.

CTRA. VILLAMARTIN - PRADO DEL REY KM. 1
TLF. 73 13 74 VILLAMARTIN (Cádiz)

BERNARDO DE LOS RIOS Y EL POLEMICO REPARTIMIENTO DEL CAMPO DE MATRERA

Por Fernando M. Romero

La historia de los pueblos está plagada de bufones, sinvergüenzas y conspiradores a quienes el velo del tiempo transfigura en héroes locales, ídolos con pies de barro sustentados por el interés o la ignorancia. También la biografía de los grandes hombres, repleta de tópicos y leyendas, se debate a veces entre el mito y la realidad. Los únicos testigos de nuestra historia son unos papeles viejos, cargados de contradicciones, intereses y ambigüedades; el mismo personaje que unos llenan de virtudes es para otros un declarado impostor, y no siempre es fácil discernir lo que la leyenda negra arrastra de cierto.

También Villamartín tiene sus héroes y mitos. Bernardo de los Ríos y el Pleito de Matrera son un tópico recurrente en los ensayos y artículos de historia local. *"Don Bernardo de los Ríos, insigne restaurador de la felicidad de Villamartín"*, así titulábamos un texto donde hacíamos eco de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de 1818, recién conocida la sentencia del Supremo Consejo de Castilla que definitivamente devolvía el dominio sobre el Campo de Matrera, para homenajear al apoderado general de Villamartín. Indicábamos entonces que diversos documentos le reconocían virtudes como la *"fidelidad"*, *"celo"*, *"constancia"*, *"honor"*, *"vasta instrucción"*, *"ilustración"*, *"patriotismo"*, *"integridad"* . . . y no menos halagadoras resultaban expresiones como *"restaurador de la felicidad de Villamartín"*, *"redentor de la patria"* o *"padre común de este pueblo"*. Ramón de los Ríos Macides sostenía en 1870 que *"no podría escribirse la historia de este pueblo sin que apareciere don Bernardo de los Ríos, la persona más interesante de él, o mejor dicho, la figura de más bulto, no digo sólo, en el periodo de su vida, sino en todo el de la existencia de él o de esta villa"* (1). Esta es la imagen difundida hasta hoy, pero nos encontramos ante una figura que en su tiempo fue discutida y contó con numerosos detractores que lo acusaron de conspirar contra el bien común del pueblo y obrar sólo para beneficio propio.

(1) R. DE LOS RIOS Y MASIDE, *Nota genealógica, y registro de documentos relativos á los antecedentes de familia, de la de los Sres. Rios y Maside, de Villamartín y otras partes*. Manuscrito sin foliar, propiedad de D. Manuel Domecq Zurita.

No se trata ahora de juzgar la valía profesional de Ríos cuando defiende los derechos de Villamartín sobre el Campo de Matrera, primero en la Chancillería de Granada y luego ante el Consejo de Castilla, sino de dejar bien claro que no se embarca en la empresa del pleito "por amor al arte". En enero de 1801 se le asigna un sueldo de 44 reales de vellón diarios hasta la total conclusión del litigio con Sevilla y en septiembre de 1815 se aumenta la paga mensual hasta 2.000 reales (2). El jornal de un bracero o de un peón albañil podía oscilar entre dos y seis reales. Las abismales diferencias de ingresos son propias de la época y las cifras pierden fuerza cuando se acude al argumento del trabajo cualificado, pero lo cierto es que su labor fue recompensada y con creces. Trabajó por lucro cobrando hasta la última peseta y en ese sentido no puedo negar la razón a quien afirma que Villamartín nada debe a Bernardo de los Ríos. En una cuenta de gastos del pleito, presentada al Ayuntamiento en junio de 1818, datan 98.000 reales a cobrar por su salario durante un período de cuatro años y un mes (3). Por otra parte, en enero de 1807, habiendo tomado el Concejo posesión del Campo de Matrera, se determinó que en el repartimiento de tierras era justo recompensar "así en la cantidad como en la calidad" el mérito contraído por el apoderado de Villamartín al ganar el pleito en grado de revista (4). El reparto se verificó en 1812 y nuestro personaje sacó una buena tajada, las 741 fanegas que comprendía el cortijo *La Cordillera* :

"Teniendo este Común en consideración, que el inmenso beneficio que disfruta con la adquisición de dichos terrenos lo debe a la extensa instrucción, prodigiosa fidelidad, honor, celo infatigable, dispendios de su caudal, y notorios trabajos de don Bernardo de los Ríos vecino de esta villa, que es la persona que ausentándose de su casa por mucho tiempo y años, ha dirigido y seguido el pleito ganado hasta su conclusión, contrayendo unos méritos tan relevantes que faltan voces para explicarlos aunque hay voluntad de agradecerlos, acuerda de conformidad, nemine discrepante,

(2) Archivo Municipal de Villamartín (AMV), Libro 45 de Actas Capitulares, sesión de 3 de mayo de 1801 y Libro 48 de Actas Capitulares, sesión de 27 de septiembre de 1815.

(3) Documento inserto en AMV, Libro 48 de Actas Capitulares.

(4) AMV, Libro 46 de Actas Capitulares, sesión de 6 de enero de 1807.

que en conformidad de lo que acordó en Cabildo abierto general de seis de Enero de mil ochocientos siete, cuyo acuerdo en esta parte ratifica de nuevo, se le asigne a dicho don Bernardo, como desde luego se le asigna por razón de su cupo como vecino y otros sacrificios que ha padecido su casa, setecientas quarenta y una fanegas de tierra de que se compone el cortijo de la Codillera y sus casas, cortijo, almacenes y demás oficinas, para que lo goce y disfrute desde hoy en adelante para siempre jamás, por juro de heredad, para sí y para sus sucesores en dominio y propiedad absoluta [...]" (5).



Retrato anónimo de Bernardo de los Ríos
(FOTO: FERNANDO M. ROMERO)

Bernardo era entonces jefe superior político electo de Palencia y solicitó que se le diese posesión judicial de la finca adjudicada antes de marchar a su destino. El 31 de octubre D. Angel Martínez del Pozo, juez de lo civil y de lo criminal de Bornos y comisionado especial de la Regencia en Villamartín, y el alcalde constitucional D. Francisco Romero Mérida expedieron el título de posesión. A las doce de la mañana del 1 de noviembre se trasladaron a *La Cordillera* el juez comisionado especial, el alcalde y el propio interesado; con ellos, los regidores Francisco Contreras y Antonio Holgado, el escribano Pedro Zapata del Mármol y el secretario de la comisión regia Diego Fernández de Liencres; completaban el

(5) Testimonio de Cabildo de 18 de octubre de 1812 en AMV, Legajo 98 n° 36: *Villamartín año de 1812 = Espediente de Posesión del cortijo de la Cordillera deste termino A instancia de Don Bernardo de los Ríos.*

séquito Francisco Benítez, Bartolomé García, Francisco Armario, Juan Giner y Cristóbal Guerrero, vecinos de Villamartín que acudían en calidad de testigos. Llegados al cortijo se celebra un curioso ritual: se leen en alto los documentos que acreditan a Bernardo de los Ríos como propietario, los jueces lo toman de las manos y pasean por las tierras de la finca; luego Bernardo levanta y echa tierra por alto, abre y cierra puertas, y expulsa a los ocupantes -los sirvientes de Francisco Martel, labrador de Bornos que entonces arrendaba *La Cordillera* - (6).

Así tomó posesión de la finca, y nada tendríamos que objetar si no fuera porque aquel repartimiento del Campo de Matrera resultó muy discutido, un controvertido y parcial repartimiento en el que un corto número de vecinos eran beneficiados con sustanciosas suertes mientras el resto del pueblo quedaba sumido en la miseria (7). Bernardo va a ser el blanco de todas las acusaciones: no sólo fue el más beneficiado en el reparto, también es él quien dirigió la operación. En esta ocasión se cumplió aquello que dice el refrán: "*Quien parte y reparte se lleva la mejor parte*". Veamos las acusaciones vertidas sobre nuestro personaje.

La manzana de la discordia va a ser el Cabildo de 6 de enero de 1807. En el libro de actas leemos que los vecinos fueron convocados a son de campana y acordaron, entre otros puntos, repartir el Campo de Matrera conforme a lo establecido en el capítulo segundo de la Carta-Puebla de 4 de febrero de 1503. No sería un reparto a partes iguales, sino en proporción a las labores y facultades de cada uno:

(6) Idib.

(7) Debemos la primera noticia de este asunto al breve apunte de A. POLEY Y POLEY, *Cádiz y su provincia*, Sevilla 1901, pág. 334: "*El repartimiento de las tierras se llevó á cabo en los meses de Enero y Febrero de 1813, muy a disgusto de muchos vecinos, que sabiendo se trataba de una propiedad común a todos, no podían ver con buenos ojos que se enriqueciesen unos en perjuicio de otros. Los más listos ó entendidos salieron, pues, favorecidos en el reparto, sin que los que tan imperfectamente lo efectuaron, tuviesen en cuenta que el aprovechamiento de aquellas tierras, correspondía por igual á la Comunidad toda, y esta falta de equidad produjo, como es natural, perniciosas consecuencias, siendo motivo de innumerables cuestiones y muchos disgustos*". El interesante artículo de A. MESA JAREN, *Controvertido y parcial repartimiento del "Campo de Matrera"*, Revista de Villamartín 1990, nos enseña que en 1821, nueve años después del reparto, seguía vivo el enfrentamiento: en aquella ocasión el alcalde ordinario D. José Barea, apoyándose en una Real Provisión de la Audiencia de Granada, procedió a despojar de los títulos de propiedad a los 114 vecinos y al título nobiliario que resultaron beneficiados en el desigual reparto.

"la distribucion o cupo de fanegas será con arreglo a las labores y facultades de cada uno porque el derecho de todos en esta parte es respectivo, según el mismo Capítulo segundo. Que los artesanos, jornaleros, viudas y demás individuos que no tengan labor se los considere prudentemente sin sobrecargarlos más tierras que aquellas que sean compatibles con sus fuerzas y facultades para que puedan abonarlas por sí o por medio de personas a quienes las arrienden" (8).

Según este criterio los labradores que disponían de capital y aperos de labranza recibirían mayor porción de tierra que los jornaleros, artesanos, viudas y otros villamartinenses sin medios. El acuerdo quedó pendiente de su aprobación por el Consejo de Castilla.

Seguimos avanzando en las páginas de los libros de actas y hallamos eco de una "*notoria liga y asonada que se ha advertido en este pueblo, fomentada por alguno de sus vecinos con fines siniestros, injustos y destructores*". Es el descontento por el modo como se administra del Campo de Matrera. Consecuencia del malestar que empieza a advertirse va a ser que Bernardo renuncie primero a los poderes para seguir el pleito y luego al nombramiento como director-administrador del Campo -otorgado por el ya citado acuerdo capitular de 6 de enero-, pero el Ayuntamiento no admite las dimisiones (9).

En septiembre de 1808 Bernardo se traslada a Madrid, pues Sevilla había presentado recurso de segunda súplica ante el Consejo de Castilla, y se le encomienda procurar la aprobación del acuerdo de 6 de enero de 1807. La guerra de la Independencia interrumpe temporalmente el pleito; Napoleón disuelve el Consejo de Castilla el 4 de diciembre de 1808 y manda encarcelar a varios de sus miembros. Bernardo permanece en el Madrid del rey José, pero escapa en 1811 y tras cruzar tierras de España y Portugal se embarca rumbo a Cádiz, donde permanecerá hasta que las tropas francesas levanten el sitio de la ciudad y evacuen Andalucía en agosto de 1812.

Dos años y medio de ocupación enemiga ocasionaron grandes perjuicios a la economía local; las continuas exacciones de pan, trigo, vino, carne y todo género de suministros que requerían los ejércitos, las altas contribuciones,

(8) AMV, Libro 46 de Actas Capitulares, sesión de 6 de enero de 1807.

(9) AMV, Libro 46 de Actas Capitulares, sesión de 24 de mayo de 1807 y Libro 47 de Actas Capitulares, sesión de 26 de febrero de 1807.

las malas cosechas y el abandono de los campos dejaron al vecindario en la miseria y urgía repartir el Campo de Matrera para impulsar la decrepita agricultura. Se repartieron las tierras conforme al criterio establecido en 1807, pues Bernardo de los Ríos aseguró que la aprobación ya estaba dada. Así se expresa el acta de 18 de octubre de 1812:

"En este Cabildo General convocado por la Justicia y Ayuntamiento con llamamiento expreso y antelación de días, sobre cuyo efecto han tenido todos muchas y anteriores conferencias públicas y privadas, se convino, que respecto de las tierras ganadas en el pleito seguido en la Chancillería de Granada contra la ciudad de Sevilla, son propias de los vecinos de esta villa por juro de heredad, conforme a la ejecutoria despachada, y posesión real corporal judicialmente tomada en veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos seis. Que los mismos vecinos en cabildo abierto celebrado en seis de Enero de mil ochocientos siete acordó se hiciese entre ellos repartimiento en propiedad de las mismas tierras, cuyo acuerdo, con audiencia fiscal fue aprobado con otros por el Real Consejo de Castilla en Noviembre de mil ochocientos ocho, días anteriores a la invasión de los enemigos en la Corte, cuyo transtorno impidió las firmas y la libranza del correspondiente despacho. Y que los crecidos suministros que este patriótico vecindario ha prodigado a favor de nuestros ejércitos nacionales, partidas de guerrillas y justa causa, aun estando en medio de las bayonetas enemigas bajo su dominio, junto con la feroz inhumanidad de ellos lo han constituido en una ruinosa lamentable situación, así en lo material de la población, cuya mitad ha demolido y reducido a escombros, como en lo formal de su agricultura, ganados y demás bienes que les han robado; razones por las cuales no se debe omitir efectuar el citado repartimiento, con que se reanimará la industria agrícola de esta villa cuasi paralizada, y recuperará algún tanto los destrozos padecidos, acuerda este Común de conformidad, nemine discrepante: Que en cumplimiento del Artículo Segundo de la Escritura de Carta Puebla de cuatro de Febrero de mil quinientos tres, que se manda observar en la Ejecutoria, se proceda al expresado reparto desde luego y sin demora [. . .]" (10).

(10) Testimonio de cabildo en AMV, Leg. 98 nº 36.

El resultado va a ser un desigual reparto en el que resultan particularmente beneficiados un corto número de labradores poderosos y vecinos acaudalados. Así vemos a Bernardo de los Ríos con 741 fanegas y a su hermano Vicente con 100, José Topete -secretario de Bernardo en los asuntos del pleito- con 300, Antonio Topete con 332 y Alejandro de las Cuevas con 115; tocaron 200 fanegas al marqués de las Amarillas y otras tantas a D^a Antonia González, viuda de Macides, 144 a Francisco de Ferreras, 155 a Francisco Benítez. . . otros recibieron suertes de sólo 13, 10 ó 9 fanegas. Como escribía Poley en 1901, muchos no vieron con buenos ojos que se enriqueciesen unos en perjuicio de otros y pronto empezaron los disgustos.

Quienes se consideraron perjudicados alegaron que la operación carecía de base legal por no haberse firmado la aprobación del acuerdo de 6 de enero de 1807 por el Consejo de Castilla. Las acusaciones fueron más lejos y se denunció una oscura conspiración tramada por Bernardo de los Ríos y José Topete para despojar al Común de las tierras que legalmente le pertenecían, una conjura en la que se consintió la violencia, la falsificación de documentos y la impostura. Se entabló un nuevo pleito que dividió y enfrentó al pueblo durante décadas; no fue tan largo, pero sí tan ruidoso como el de Matrera. El Común de vecinos, aglutinando a quienes pedían la anulación del reparto, llevó el caso a la Chancillería de Granada; la demanda se elevó al Supremo Consejo de Castilla, se remitió a la Audiencia de Sevilla y finalmente intervino la Diputación Provincial de Cádiz. Los documentos que ahora presentamos datan de 1837. La polémica seguía viva y recobraba toda su fuerza veinticinco años después del discutido repartimiento.

El 6 de enero de 1837 el síndico procurador D. Cristóbal de Montes Lozano expuso al Cabildo que no podía ver con indiferencia los perjuicios que estaba sufriendo el Común de vecinos por los desatinados acuerdos de 6 de enero de 1807 y 18 de octubre de 1812. El remedio propuesto era que

"del mismo modo y con las mismas formalidades que aquéllos se celebraron, se vuelva a citar y convocar al vecindario para que uniéndose capitularmente los examinen, reformen o revoquen en todo o en parte, según lo necesiten y más convenga al interés común".

El Ayuntamiento nombró una comisión -el alcalde segundo Alonso Sánchez, el regidor primero Francisco Márquez y el síndico procurador Cristóbal de Montes- para que examinase los acuerdos en cuestión y determinó celebrar un cabildo abierto el domingo 8 de enero (11). El día señalado se reunieron los vecinos en las casas altas del pósito

(11) AMV, Libro 54 de Actas Capitulares, sesión de 6 de enero de 1837.

público y la comisión expuso los resultados de su examen, afirmando que en las actas de 6 de enero de 1807 y 18 de octubre de 1812 encontraba

"unas contradicciones tan torpes y vergonzosas, unos sofismas y falsedades que demuestran hasta la evidencia que los dichos Cabildos son una pura trama, y tejido de intrigas, para llevar a cabo el ominoso plan que sus autores se propusieron".

Veamos qué dice el informe. Según consta en la Carta-Puebla y se recoge en los párrafos 1º y 7º del acuerdo de 1807, es al Común de vecinos a quien corresponde el dominio del Campo de Matrera; de ello debería inferirse que todos los vecinos tuviesen igual derecho a la hora del reparto de tierras, es decir, que se hiciese a partes iguales, sin distinción ni diferencia. Pero mientras se sostenía que el Campo de Matrera pertenecía al Común,

"al mismo tiempo se estaba tramando a su sombra un plan diametralmente opuesto, pues se estableció por base que la distribución o cupo de fanegas hubiese de ser con proporción a las labores y caudales de cada uno, prefiriéndose de mayor a menor, y suponiendo que el derecho de cada vecino era respectivo a su posibilidad, añadiendo con la más vil y criminal hipocresía que a los pobres se les considerase prudentemente sin sobrecargarles más tierras que aquellas que fuesen compatibles con sus fuerzas y facultades, para que pudiesen abonarlas por sí o arrendarlas a otras personas que las cultivasen".

Con esta escandalosa contradicción se consiguió

"confundir la sencillez de los vecinos, manifestándoles por un lado sus derechos, y queriéndoles persuadir por otro, que les hacían un grande beneficio en robarles lo que les pertenecía, en privarles de la preciosa prenda que tantas privaciones, sacrificios y lágrimas les había costado, y en dejarlos reducidos a una perpetua miseria, bajo el chocante y ridículo pretexto de no sobrecargarles con más caudal, o riqueza, que las que sus fuerzas permitieren".

Aquel día no sólo se establecieron las *"injustas y escandalosas bases del reparto"*, sino que se constituyó a Bernardo de los Ríos y José Topete en *"únicos y absolutos dueños del Campo de Matrera"* bajo las investiduras de administradores, directores, contadores, recaudadores, tesoreros e invertidores vitalicios de sus fondos. Las contradicciones que la comisión encontraba en el texto podrían atribuirse a una incorrecta interpretación de la Carta-Puebla y de ese modo dejar a salvo la buena voluntad de Ríos, Topete y el Ayuntamiento de 1807, pero las irregularidades que ahora denuncian varios vecinos los delatan como autores de una trama para despojar al Común de la tierra. Fueron veintisiete los que se acercaron a la mesa para declarar

"Que todos ellos se hallaron presentes en el Cabildo que se ha referido de seis de Enero de mil ochocientos siete, y que declaraban, y manifestaban ante el Ayuntamiento y Común de vecinos que sin embargo que se opusieron a cuanto allí se acordó fueron desoídos y obligados a firmar el acuerdo los que supieron y los que no, a prestar forzosamente su



Villamartín, fundado en el Campo de Matrera (FOTO: PEDRO SANCHEZ)

consentimiento para lo cual el mismo Ayuntamiento hizo cerrar las puertas sin permitir salir a ninguno que no fuese marcado en la mano derecha con una señal de tinta que les ponía el secretario con la que probaban haberse subyugado a la violencia de la autoridad de la Junta con cuyo requisito se les permitía la salida, y que los diputados del Común don Pedro Pérez Frutoso y don Diego Benítez con el vicario y cura párroco don Juan Dávila Cabezas se opusieron igualmente y protestaron de nulidad cuanto se había acordado, pero que sin embargo fueron desoídos, no se les admitió la protesta, y se llevó adelante el proyecto".

Por supuesto no quedó constancia de esta violencia en el libro de actas de 1807, pero las protestas nacidas a raíz de tales irregularidades explican que el acuerdo quedase pendiente de su aprobación por el Consejo de Castilla. Recordemos que el reparto de 1812 se hizo justificando su aprobación con un documento sin firma presentado por Bernardo. Veamos qué dice de este asunto la segunda parte del informe:

"Los que manejaban este negocio, para conseguir sus siniestros fines, tuvieron atrevimiento de levantar un falso testimonio al Supremo Consejo de Castilla, manifestando al pueblo, y estampando en el Libro Capitular, nada menos en tres lugares distintos, Su Alteza había aprobado el Acuerdo de seis de Enero de mil ochocientos siete, con cuyo crimen consiguieron acallar las quejas, y reclamaciones del pueblo, y llevar a efecto su plan".

De este modo la autoridad del Consejo de Castilla sirvió de "instrumento y cubertera para perpetuar el crimen proyectado" y se afirma que el cabildo de 18 de octubre de 1812 "no fue más que una agresión, y un hecho subversivo, y atentatorio". A todo lo expuesto se suma que el acuerdo de 6 de enero de 1807 fue luego desaprobado por el Consejo de Castilla, según constaba en Real Ejecutoria de 1833, de donde se sigue que debía anularse todo lo obrado y ejecutado en su virtud. La sesión de 8 de enero de 1837 concluyó anulando los acuerdos de 1807 y nombrando a don Pedro Maldonado apoderado general y especial del Común de vecinos, para que trasladase lo acordado a la Audiencia Territorial de Sevilla (12).

(12) AMV, Libro 54 de Actas Capitulares, sesión de 8 de enero de 1837.

La comisión del Ayuntamiento aún no ha tocado fondo en el escabroso asunto que investiga y el 12 de febrero presenta un segundo informe. Tras revisar las actas capitulares de 1812-1813 y un testimonio dado el 9 de enero de 1821 por el secretario de cámara de la Audiencia de Sevilla, manifiesta que

"el Ayuntamiento que hizo el injusto y escandaloso repartimiento del Campo de Matrera, en Octubre de 1812, fue intruso y subversivo, como puesto por un falsario que se presentó en esta villa titulándose comisionado especial y regio por Su Alteza la Regencia del Reino a quien por la más misteriosa intriga, le fue entregada la jurisdicción y autoridad del pueblo sin haberle exigido credenciales que lo acreditaran, ni saberse el objeto ni la especialidad de su comisión sino porque parecía comisionado según él se titulaba".

El texto continúa relatando algunas irregularidades advertidas en el ejercicio de aquel Ayuntamiento, particularmente el inconstitucional nombramiento del presbítero Juan María de los Ríos como síndico procurador. La Regencia mandó destituir la corporación municipal cuando tuvo noticia de lo ocurrido; la orden fue comunicada por el jefe político de la provincia, D. Cayetano Valdés, y se comisionó al juez de primera instancia de Jerez de la Frontera, D. Miguel Antonio Vigil de Quiñones, para que pasase a Villamartín y constituyese el Ayuntamiento legítimo (13). Un motivo más para pedir la anulación del repartimiento de tierras de 1812.

Los interesados en dejar las cosas como estaban remitieron a la Diputación Provincial una representación para hacer valer sus pretendidos derechos y abordaban la cuestión desde diversos planos: desde justificarse como legítimos dueños de las suertes de tierra obtenidas hasta negar la validez de los cabildos de 8 de enero y 12 de febrero de 1837 (se decía que en Villamartín no regían las leyes sobre facultades de Ayuntamiento, pues "todos los negocios que incumben a esta villa se tratan como en Atenas y Esparta, en la plaza pública y por todos los vecinos"), pasando por cuestionar la integridad de Maldonado. El documento que ahora presentamos es el borrador de un oficio remitido el 10 de mayo por el Ayuntamiento a la Diputación con el objeto de contrarrestar la exposición de los contrarios. Es un discurso retórico, hiriente y apasionado que pregona a viva voz la contienda que turba al vecindario. Sólo transcribo el extenso fragmento

(13) AMV, Libro 54 de Actas Capitulares, sesión de 12 de febrero de 1837.

que más directamente afecta al repartimiento de 1812 y al papel en él representado por Bernardo de los Ríos. Ninguno de los informes antes presentados por la comisión nombraba abiertamente a los responsables de la trama; el lector podía adivinar la mano de Bernardo tras los hechos denunciados, pero no se señalaba su nombre. Ahora se le presenta como el intrigante artífice que teje los hilos de la "escandalosa maquinación":

"¿podrán los Autores de las exposiciones deslumbrar con ellas a V.E. y persuadirle que de esta propiedad que tan expresa y terminantemente declaran ellos que pertenece y corresponde a todo el Común de Vecinos, es justo que unos posean mas de 4000 fanegas de tierra con las que se están haciendo poderosos, y que otros con iguales acciones y derechos, estén reducidos a la triste miseria de 9 sin poder salir de aquel estrechísimo círculo, ni sacar de él siquiera su más preciso y frugal sustento? ¿Será razón que los primeros dejen a sus hijos y herederos, cuantiosos y pingües caudales, formados con la sangre del vecindario, y que todo éste sufra, y tolere tan cruel e insoportable esclavitud sin tener arbitrio alguno para mejorar su suerte ni para dejar a sus hijos y familia más que lágrimas y suspiros?

A este lamentable violento estado tienen reducido al vecindario de esta villa cuatro hombres avaros, intrigantes y tiranos que con todas las riquezas de Creso no verían satisfecha su insaciable codicia, y que no dejan de hacer continuos esfuerzos para ver si pueden acabar de despojar por cualquier medio, a los pobres vecinos, de las pequeñísimas porciones que le señalaron, a fin de que todos queden reducidos a la ominosa e inhumana clase de esclavos, para que todos se vean en la precisa necesidad de constituirse sirvientes de ellos, y que si han de comer un triste bocado de pan haya de ser por su mano.

Veamos ahora por su propia confección cómo han adquirido ésas que llaman propiedades y con qué título, las poseen. En las mismas exposiciones dicen y declaran que las adquirieron por los Cabildos generales, celebrados en 18, 24 y 25 de Octubre de 1812 pero observe V.E. y vea por quién y cómo fueron celebrados aquellos Cabildos, los manejos que hubo y lo que en ellos se hizo.

El escribano don Bernardo del Río, con sus mañosidades e intrigas consiguió que le nombrasen Jefe Político de Palencia, y hallándose precisado a marchar a su destino, se vio en la necesidad

de tratar del reparto del Campo porque le era muy interesante dejar ejecutado su proyecto y consumada su obra antes de retirarse y como para ello explorase al Ayuntamiento que entonces existía y no lo hallase con las disposiciones que él deseaba probeyó inmediatamente el más oportuno y eficaz remedio que fue hacer venir a aparecer en el pueblo un pillastrón atahurado titulándose comisionado especial y regio por la Regencia del Reino para quitar aquel Ayuntamiento y poner otro cual convenía a sus ideas.

Sostenido el truhán por sus camaradas Ríos y Topete, y sorprendido y engañado el Ayuntamiento por los consejos y sugerencias de los dos, fue despojado de la autoridad y el supuesto comisionado se apoderó de ella, y erigiendo un soberano árbitro y absoluto formó y puso un Ayuntamiento tan a medida del deseo del Río y Topete que para oficio de síndico procurador que era el más interesante en aquel negocio porque había de ser el representante y defensor de los derechos e intereses del Común de Vecinos no se halló otra persona más acomodada en todo el pueblo que el presbítero don Juan María del Río, hijo del escribano don Bernardo; pero advirtiéndole después de algunos días el escándalo que había causado el ver a un cura hecho síndico e indicar a diestra y siniestra, contra todo derecho civil y eclesiástico, dispusieron por sí mismos porque ya se había largado el falso comisionado que cesase el presbítero en la sindicatura y que la siguiese don José Topete, para que no saliera de las manos de los dos, y efectivamente el Topete se presentó con el mayor descaro y frescura a desempeñar su sindicado y continuó hasta la consumación de la obra, que salió tan perfecta y bien acabada, como de tales manos, y con una velocidad tan admirable que en nueve días dieron concluida una operación que necesitaba lo menos seis meses.

El objeto y fin de tantas y tan escandalosas maquinaciones era ejecutar y llevar a cabo el plan trazado en el Cabildo de 6 de Enero de 1807. Pero como éste había sido dirigido al Supremo Consejo de Castilla para su aprobación bajo la formal protesta de parte del Común de Vecinos de que si Su Alteza no lo aprobaba quedase por lo mismo nulo y sin ningún valor sin que le pudiese parar perjuicio alguno al Común de

vecinos; y como este recurso se hallaba aún pendiente en dicho superior tribunal se veía embarazado el Ayuntamiento intruso para la ejecución de su plan. Mas para el director del negocio nada había imposible y así con la misma facilidad que trajo el falso comisionado para quitar el Ayuntamiento que no le convenía y poner otro a toda su satisfacción, con esa misma levantó un falso testimonio al Supremo Consejo diciendo y manifestando al pueblo y estampando en el acta y libro capitular como de él resulta que el Supremo Consejo había aprobado con audiencia fiscal el acuerdo de 6 de Enero de 1807 y de consiguiente que se estaba en la precisa obligación de llevarlo a efecto; con cuyo criminal y abominable ardid, ahogaron las quejas y reclamaciones de los sencillos e incautos labradores y consiguieron que todos se resignaran a sufrir la expoliación que en el expresado Cabildo tenían determinada.

Vencidas así todas las dificultades verificaron el reparto en el modo y forma que tenían acordado en dicho Cabildo. En primer lugar dejaron callados y sustraídos del repartimiento todos los terrenos que ya ellos se habían apropiado con espaciosos y frívolos pretextos, y procediendo a la distribución de los restantes la hicieron con la escandalosa injusticia y monstruosa desigualdad que resulta desde 9 fanegas que dieron a unos, hasta 200, 300 y 700 que se apropiaron otros además de las muchas que ya de antemano tenían usurpadas como queda manifestado.

El citado Ayuntamiento siguió apoderado del mando y haciendo de la suya hasta que habiendo llegado a noticia de la Regencia del Reino el crimen de su instalación expidió Su Alteza la competente Real Orden que fue comunicada por el excelentísimo señor don Cayetano Valdés, Jefe Superior Político de la Provincia, comunicando y autorizando al juez de 1ª instancia de la ciudad de Jerez para que inmediatamente pasase a esta villa a lanzar aquel Ayuntamiento intruso y subversivo, y establecer el que correspondía con arreglo a la Constitución y a las leyes, cuya Real Orden se ejecutó y llevó a efecto por el expresado juez comisionado.

Tiene pues V.E. demostrado que el Ayuntamiento que celebró los llamados Cabildos generales de 18, 24 y 25 de

Octubre de 1812 no fue ni pudo considerarse Ayuntamiento sino una facción revolucionaria declarada y lanzada como tal, por la Regencia del Reino, y de consiguiente que los dichos Cabildos celebrados por ella así como todos sus actos fueron atentatorios y subversivos y como tales nulos y de ningún valor ni efecto" (14).

Diffícil es precisar hasta qué punto son ciertas las acusaciones lanzadas contra Bernardo de los Ríos y hasta dónde llega su responsabilidad, si es el verdadero artífice y creador de la trama o sólo el escudo tras el que se ocultaron los acaudalados labradores interesados en apropiarse de las tierras, pero es innegable que no fue una figura unánimemente reconocida por su celo y honradez. Discutido, polémico y con detractores, fue acusado de atentar contra los legítimos derechos del Común. De ser ciertas las acusaciones, entonces Bernardo, lejos de ser el "insigne restaurador de la felicidad de Villamartín" proclamado el 23 de febrero de 1818, sería responsable de una de las mayores injusticias cometidas contra el pueblo; y el vóctor con la inscripción que inmortalizaría su honor, un monumento a la injusticia consumada. En cualquier caso, al margen de la legalidad o ilegalidad del reparto del Campo de Matrera, los intereses defendidos por Bernardo ante el Supremo Consejo de Castilla no eran ya los del Común de Villamartín y la sentencia de 9 de febrero de 1818 no sellaba la felicidad de todo un pueblo, sino -como ya decíamos en otra ocasión- la de quienes resultaron más beneficiados en el discutido repartimiento de 1812.

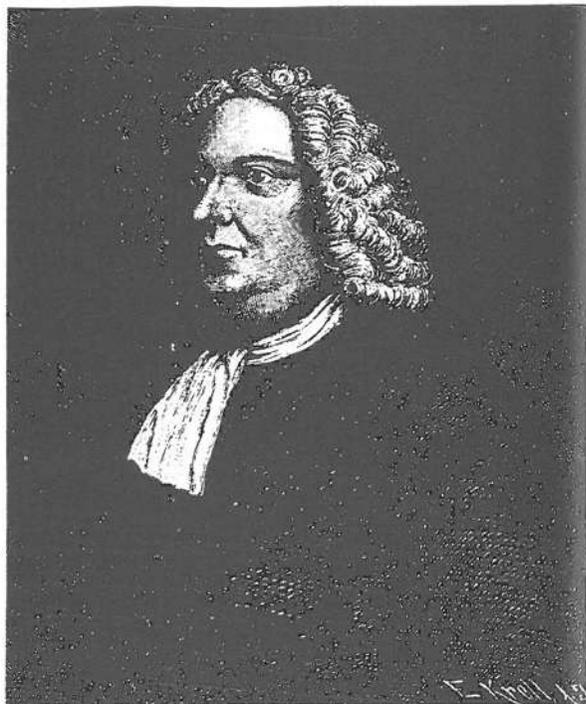
(14) AMV, Leg. 138 nº 7, registro de salida de oficio de 10 de mayo de 1837 del Ayuntamiento a la Diputación Provincial.

LONDRES - JAMAICA - PENNSYLVANIA - CADIZ - VILLAMARTIN

LA HUELLA DE WILLIAM PENN EN LA PROVINCIA DE CADIZ

La isla de Jamaica o Xaymaica, que en araucano significa "Tierra de los manantiales", al Sur de Cuba, fue descubierta por Cristóbal Colón el 3 de mayo de 1494, en su segundo viaje al Nuevo Mundo. Su primer gobernador fue Juan de Esquivel, nombrado por el hijo del Almirante, Diego Colón, en 1509. Su primera fundación fue el poblado de Villa de la Vega (1523), hoy conocida por Spanish Town, que fue capital de la isla hasta el año 1872.

En 1655, los ingleses atacaron las posesiones españolas en la Antillas, apoderándose de Jamaica el Almirante William Penn, que consiguió la definitiva pertenencia de la isla



William Penn, fundador de la colonia inglesa de Pennsylvania.
Reproducción de un óleo, fotografiado por Goyenechea.

a Inglaterra en virtud del Tratado de Madrid, en 1670.

Otro William Penn, hijo del anterior, fue cuáquero o miembro de la secta protestante "Sociedad de los Amigos". Nació en Londres en 1644 y habría de plasmar en la historia una gesta victoriosa con la fundación del estado que lleva su nombre: Pennsylvania.

Los cuáqueros defendían la autoridad interior del Espíritu Santo, supresión de sacramentos, prohibición del juramento y discutieron las ideas de Calvino. En 1650 entraron en Escocia, desafiando a la Iglesia presbiteriana, y en 1654 llegaron hasta América del Norte, predicando su nueva doctrina, consiguiendo el control de poblaciones tan importantes como New Jersey y -sobre todo- Pennsylvania, cuyo territorio fue concedido por el rey Carlos II, en carta de 1681, al referido William Penn.

En el nuevo estado fundó Filadelfia, compuesta de cuatro gobiernos, imponiendo una ley abierta y liberal para el trato de los indios que hoy se admira como modelo de las instituciones americanas. Valiéndose del movimiento cuáquero, que él mismo dirigió con inusitada habilidad, Penn llegó a aconsejar al rey Jacobo II la "Declaración de indulgencia de 1687", lo que le acarreó la privación de su colonia tras la expulsión de los Estuardo de Inglaterra, la que no llegaría a recuperar hasta 1694.

Entre sus numerosas obras, dedicadas a la difusión de la doctrina cuáquera, destaca el "Llamamiento a los protestantes de todas las confesiones" (1679).

Hasta su muerte, ocurrida en Field Ruscombe, cerca de Londres, en 1718, dedicó su vida a difundir, a través de sus escritos, la libertad de conciencia.

La huella de los Penn en Cádiz

Desconocemos la fecha exacta en que un nieto del fundador de Pennsylvania llegó a Cádiz, e incluso la edad con que lo hizo, ya que en su partida de matrimonio no figura este dato y su defunción no aparece registrada en ninguno de los archivos de la Capital. Hemos hecho calas en los padrones y expedientes de matrículas de extranjeros, pero todo ha sido inútil, lo que nos induce a pensar de que, a pesar que una hija, llamada Josefa, murió en 1808 en la calle San Roque, a la edad de veintidós años, nuestro hombre vivió poco tiempo en Cádiz, quizás porque, como sus antecesores, su dedicación estuviese motivada por el mar, donde pudo fallecer y justificaría la falta de documentación.

En el libro de matrimonios nº 34 de la antigua Catedral de Cádiz, hoy parroquia de Santa Cruz, al folio 116 vuelto, aparece el primer dato del paso de los Penn por España:

"En Cádiz, tres de febrero de mil setecientos sesenta y nueve años, yo Don Gerónimo de Herrera y Cagués, Cura propio en el Sagrario de la Santa Catedral de esta Ciudad, habiendo recibido tres amonestaciones en tres días festivos continuos y no resaltado canónico impedimento y en virtud de mandamiento del Sr. Provisor, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a Juan Penn, natural de la Ciudad de Londres, hijo de Guillermo Penn y Ana Penn, con M^a Dolores Flaxante, natural de esta Ciudad, hija legítima de Juan Flaxante y de Margarita Crage, a que fueron testigos Don Diego Jansens, Juan Flaxante y Eugenio Flaxante, todos vecinos de esta

· **Ciudad y lo firmé ut supra.- Don Gerónimo de Herrera y Cgues."**

Habitó el nuevo matrimonio en la gaditana calle de San Roque, frente a las Puertas de Tierra, en el barrio del Pópulo, y allí, además de su hija Josefa, tuvieron por heredero a José, cuya partida bautismal aparece al folio 125 del libro 83, de la misma antigua Catedral:

"En Cádiz, Domingo, doce de marzo de mil setecientos ochenta y seis años, Yo Don Antonio Josef Cerón y Visse, Cura teniente de noche en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, baptizé a Josef, que nació en once del presente mes, hijo de Juan Penn y de María Flaxante, su legítima mujer, casados en esta Ciudad año de sesenta y nueve. Fue su madrina María de León. Advertile sus obligaciones. Siendo testigos Carlos Vioxolo y dho. su padre, vecinos de esta Ciudad y lo firmé ut supra.- Dn. Antonio Josef Cerón y Visse."

Debió disfrutar José Penn de una profesión liberal y cómoda, no entregándose a los llamados "oficios viles", como se llamaba a la mayoría de los de artesanía, ya que en los padrones de barrios o comisarías para la elección del Síndico Personero del año 1769, aparece como habitante de la calle del Herrador con su correspondiente tratamiento: "*Don Josef Penn*".

Casó con María Clamacirán y, a su muerte, habitaba el matrimonio en la popular Plaza de las Canastas, hoy constituida dentro de la nomenclatura de la calle Jesús de la Sentencia y de antiguo de Manuel Enríquez, como se desprende de la partida de defunción que aparece en el libro 27, folio 380, 4º asiento, en la Catedral Vieja:

"En Cádiz veinte y quatro de julio de mil ochocientos treinta y un años se dió aviso a esta Parroquia de haber fallecido en la Plaza de las Canastas, José Penn de edad de quarenta y cinco años, natural de esta Ciudad, marido de María Clamacirán. Recibió los Santos Sacramentos; no testó y lo firmo. D. Berndo. Díez de Real".

Los Penn en Villamartín

Después de la muerte de José, sus hijos Rafael, Francisco, Antonia y Dolores pasaron a vivir en Villamartín y consta su vecindad en el nº 19 de la calle San Sebastián, en el padrón de habitantes de 1844, con edades de 21, 19, 16 y 27 años, respectivamente.

Dolores casó con Matías Doblal Villalba, de cuyo matrimonio nació en 1852, una niña a la que impusieron el nombre de su madre.

Francisco -que era herrero de profesión- y Antonia, quedaron solteros, mientras que Rafael casó con su conuñada María Josefa Doblal Villalba, de cuyo matrimonio nos proponemos seguir la línea. La partida de defunción de Rafael aparece al folio 249 vuelto del libro 24 de la Parroquia de Villamartín:

"En la villa de Villamartín, Diócesis de Sevilla, provincia de Cádiz, a dos de octubre de mil ochocientos ochenta y dos; Yo Don José Ramón Espina, Pbro. y Cura de la Iglesia Parroquial de Santa María de las Virtudes mandé dar sepultura Ecla. al cadáver de Rafael Penn Clamacirán de cincuenta y nueve años de edad, natural de la Ciudad de Cádiz, de estado casado con María Josefa Doblal Villalba, hijo de Don José y de Doña María Dolores: falleció hoy a la una de la mañana en la casa número once de la Plaza Alfonso Doce a consecuencia de iver trofia en el corazón según consta de la certificación del facultativo don José Canalda: no recibió los Santos Sacramentos de la Iglesia. Se le hizo funeral de cuarta clase y se halla enterrado en el cementerio común de esta villa: Testigos D. Rafael Fuentes y don Luis Iñigo. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. José Ramón Espina"

Era Rafael de oficio carpintero y había vivido anteriormente en la casa número 41 de la calle Veracruz. De su matrimonio con María Josefa Doblal Villalba, que era natural de Prado del Rey, nació una niña que aparece en el libro 35, folio 211 vto. de la misma Parroquia:

"En la villa de Villamartín, provincia de Cádiz, Arzobispado de Sevilla a veinte y cuatro de junio de mil ochocientos sesenta y ocho: Yo don Antonio López y Pérez presbítero cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santa María de las Virtudes de esta villa, bauticé solemnemente en ella a una niña que nació el día veinte a las once de la noche en la calle Toledano; hija legítima de Rafael

Penn ejercicio carpintero y de María Josefa Doblas, naturales él de Cádiz y élla de ésta -está equivocada la segunda naturaleza- y casados en ésta, siendo sus abuelos paternos José y Dolores Clamacirán, naturales de Cádiz y los maternos naturales de ésta. Se le puso por nombre María Isabel Silveria de la Santísima Trinidad. Fueron sus padrinos Don Antonio Alvarez y D^a Francisca Doblas, su mujer, a los que advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Fueron testigos Juan Roque Guzmán y Luis Iñigo; y firmo la presente partida. Antonio López y Pérez"

Casó la niña con un caballero de Benaocaz, descendiente de los primeros repobladores de Arcos y que ostentaba la hidalguía que le concedió a sus abuelos el Rey Alfonso XI en la batalla del Salado (30 de octubre de 1340), por el apellido Puerto, destinado por el Duque de Arcos, don Rodrigo Ponce de León, a repoblar la villa de Benaocaz a finales del siglo XV.

He aquí la partida matrimonial, al libro 15, folio 186, inscripción 10:

"En la villa de Villamartín, provincia de Cádiz, Diócesis de Sevilla, en treinta y uno de mayo de mil ochocientos

noventa y siete; yo Don Rafael Segovia y Recio, Cura Rector de la única Iglesia Parroquial de esta villa, Nuestra Señora Santa María de las Virtudes, desposé y casé por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio a Jacinto Gómez Puerto, viudo, de sesenta años



José María Gómez Penn, veterinario titular de Villamartín y descendiente directo de William Penn.

natural de Benaocaz, e hijo de José Gómez y de María del Puerto Sánchez, juntamente con Isabel Penn Doblas, soltera, de veintiseis años, natural y vecina de esta villa e hija de Rafael Penn y María Josefa Doblas. Confesaron, comulgaron y fueron aprobados mediante exámen en doctrina cristiana y amonestados en tres días festivos continuos, según y como previene el Santo Concilio de Trento de cuyas proclamas no resultó canónico ni civil impedimento alguno, habiendo precedido todos los demás requisitos legales necesarios para la validez y licitud de este Sacramento a cuya celebración fueron testigos Don Francisco Gutiérrez y Don José González, de esta vecindad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Rafael Segovia".

El matrimonio tuvo varios hijos, de los que le sobrevivieron tres: Jacinto, que casó con Jerónima Jarava Trujillo y no tuvo descendencia.

Asterio, que casó con Bárbara Bernal Barea y tuvo por hijos a Isabel, María Luisa y Jacinto.

Y, por fin, a José María, Piloto de Marina y Veterinario Titular de Villamartín, que casó con Rosalía Vázquez Mendoza. Sus hijas son Isabel, Concepción, María Josefa y Manuela.

De los matrimonios de los últimos referidos ha nacido la generación que hoy se ufana en descender del conquistador de Jamaica y del fundador de Pennsylvania.

Isabel Gómez Bernal permanece soltera, mientras que su hermana María Luisa, que casó con Sebastián Peña Sánchez, vive con sus hijos María Luisa, nacida el 17 de mayo de 1972; Sebastián, el 12 de julio de 1975, e Isaac, el 21 de agosto de 1976. Todos viven en la actualidad en Estepona (Málaga).

Jacinto Gómez Bernal casó con Mercedes Chacón Holgado y tienen tres hijos: M^a Mercedes, nacida el 5 de junio de 1973; Bárbara, el 4 de diciembre de 1974, y Asterio, el 11 de enero de 1976.

De la línea de José María Gómez Penn descende Isabel Gómez Vázquez, que permanece soltera.

Concepción, que casó con Agustín Muñoz Segura y no tiene descendencia. María Josefa, que casó con el autor de estas líneas y tiene por hijos a Isabel, que nació el 24 de julio de 1968; José María, el 2 de agosto de 1970, y Jacinto, el 13 de diciembre de 1971. Todos viven en Arcos de la Frontera y están solteros.

Manuela casó con Santiago Gómez Sequí y sus hijas, Miriam y Rosalía nacieron el 25 de septiembre de 1975 y el 25 de octubre de 1976, respectiva-

mente. Viven en Sevilla.

Si, según las leyes de la heráldica, alguno de estos descendientes quisiesen recordar el apellido Penn en su escudo de armas, se verían precisados a dotarlo de una brisura en la punta del campo, tal como figura el reino de Granada en el escudo de España. De otra forma, y de acuerdo con la legislación del Registro Civil, podrían anticipar el apellido a todos los demás, ya que el orden de composición genealógico obedece a una legislación social que condena a los apellidos de la mujer a figurar como secundones, pero que libera a sus descendientes para poder usar cualquiera de ellos, puesto que, por naturaleza, todos -absolutamente todos- tienen la misma importancia.



El único monumento epigráfico que recuerda el paso de los Penn por España es su panteón familiar, en el cementerio de Villamartín (FOTO: PEDRO SANCHEZ)

FUENTES

Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
Archivo Histórico Municipal de Cádiz.
Archivo de la Parroquia de Santa Cruz, de Cádiz.
Archivo Parroquial de Villamartín.
Historia de la Humanidad, patrocinada por la UNESCO.
Gran Enciclopedia LAROUSSE.

Nuestro agradecimiento a Don Marcelino Martín, Párroco de Santa Cruz de Cádiz, y a Don José Manuel Alvarez Benítez, Párroco de Villamartín.

MANUEL PEREZ REGORDAN
Académico de la Real jerezana de San Dionisio,
de Ciencias, Artes y Letras,
Miembro del Excmo. Ateneo Gaditano y
del "San Miguel", de Arcos de la Frontera.

Algunas notas a los pleitos entre Villamartín y Prado del Rey

(Este trabajo fue presentado como ponencia en el I Congreso de Historia de las Nuevas Poblaciones, celebrado en La Carolina (Jaén) en Marzo de 1983, y publicado en el Noticiero Pradense en 1985).

INTRODUCCION

Cuando en 1767 se comienza a plasmar en pragmáticas reales la idea reformadora del agro andaluz, gestada por las claras mentes del "despotismo ilustrado" español, Campomanes, Aranda, Muzquiz, Olavide, el proyecto encuentra numerosos obstáculos: Unos de carácter técnico, por la magnitud del proyecto y, en términos actuales, su improvisación, otros de carácter socio-económico y humano.

Dentro de estos últimos hemos indagado sobre los contenciosos entre Villamartín, pueblo colindante y Prado del Rey (Cádiz), una de las "Nuevas Poblaciones" del proyecto colonizador de Olavide aunque tradicionalmente olvidado, por su aislamiento y lejanía de las de Sierra Morena y Andalucía. Sin embargo, la población actual conserva su "orgullo de colono" que se refleja en su gentilicio: "Poblador" (1).

I.- LOS PLEITOS DE JURISDICCION

En 1768, con la Real Provisión de 29 de Abril, comienza la Colonización de las dehesas de Almajar y Prado del Rey, pertenecientes a los propios de la Ciudad de Sevilla, repartiéndose a los 189 colonos, procedentes todos de la propia Sierra de Cádiz, suertes de 36 fanegas.

El primer litigio de carácter administrativo surge de la compleja legislación impositiva de la España de la época: Los Justicias de Villamartín, D. Pedro Tinajero Burguillos y D. Diego Orozco preguntan, el 12 de Abril de 1769, a D. Pablo de Olavide si la parte que corresponde de los diversos impuestos a las dehesas de Prado del Rey y Almajar deben ser distribuidas a los pobladores ya que estos dicen "por pública voz que están exentos de pagarlo" (2).

Estos impuestos eran 3.950 reales y 6 maravedises al quinquenio, 118 reales de impuestos de paja, 269 de utensilios y 68 fanegas y tres cuartillos de sal. De ellos, por el 2% antiguo corresponde 1.565 reales al Sr. de Villamartín y dueño de Jurisdicción, Marqués de los Alamos del Guadalete.

La contestación del Marqués de Malaespina, por ausencia de D. Pablo de Olavide, el 23 de Abril de 1769, con una celeridad burocrática aún hoy sorprendente, requiere nueva información de los Sres. Justicias sobre cuánto pagaban los arrendatarios de la dehesas en el quinquenio anterior al poblamiento colonizador, por millones, cientos, servicios ordinarios, paja y utensilios. El 5 de Mayo se remite lo solicitado con la certificación de D. Pedro Celestino González, Corregidor, y D. Pedro Tinajero y Diego Orozco. La contestación de Olavide el 14 de Julio de 1769, autógrafa, dice: "*Prevengo a V.M.S. que a los colonos de dichas dehesas no se reparta contribución alguna*", ya que ha propuesto a S.M. el Rey, eximir a los nuevos colonos de dichos impuestos. Esta propuesta incluía rebajar a Villamartín del cabezón de los impuestos, los citados 3.950 reales.

El 12 de Agosto de 1769, el Marqués de Malaespina (esta vez por indisposición del Intendente), transmite a la Justicia de Villamartín orden de D. Miguel de Muzquiz, en nombre de S.M. Carlos III, por la que se "*libertan a los nuevos colonos por 6 años de todas las contribuciones y gabelas para que con este alivio puedan subsistir*", y se rebajen a Villamartín los dichos impuestos. El 24 de Octubre del mismo año, Malaespina comunica la liberación por el Sr. Marqués de los Alamos, a los colonos durante los mismos 6 años de su impuesto del 2% antiguo. La orden procede de D. Juan Gutiérrez Piñeres, teniente primero de la ciudad de Sevilla, que desempeña accidentalmente la Asistencia.

No es esta, ni tampoco la siguiente, una reacción negativa de Villamartín a la instalación de las nuevas poblaciones de Prado del Rey y Almajar, tan típicas de otros poblamientos (4, 5 y 6). Son sólo conflictos administrativos, aunque la administración reside en Villamartín.

En estos años iniciales, las penalidades de los colonos son terribles. Como socorro reciben del pósito de Villamartín 1.500 fanegas de trigo en 1769, de las que en 1770 restan los pobladores por pagar un total de 300. Los intentos de cobrarlos dan lugar a una carta de José María Vidueña, anónimo personaje que sustituye a D. Casimiro Angulo (primer Subdelegado de Prado del Rey), que dice "*sin que por ningún Sr. Juez, ni persona alguna, se pueda apremiar, ni menos practicar diligencias contra los colonos*" (2). Queda el espabilado escribano, eso sí, "*a la disposición de vuestras mercedes, de quienes aguardo muchas órdenes para ejercitar mi obediencia*".

D. Pedro Celestino, Corregidor y Justicia Mayor de Villamartín, se queda estupefacto, el hombre, de tamaño desacato y desparpajo, y escribe al Sr. Intendente D. Pablo de Olavide, que se menosprecia a los Justicias aunque estos les han

que éstos les han conminado de que si no cubren su deuda "*ejecutarán en sus personas y bienes, el apremio*", y ellos deniegan "*abrogándose jurisdicción separada*". Indica también el enojado Regidor "*haciéndole presente a V.I. Sr. Intendente las novedades y demás inconvenientes que ocurren y para que se sirva declarar qué se debe ejecutar. . . y qué privilegio y facultades tienen dichos pobladores para no estar prontos y obedientes a los Justicias de esta villa, como jueces del territorio*"; y también "*que D. Casimiro y su sustituto en su ausencia, ejercen jurisdicción ordinaria en ambas dehesas dando cumplimiento a requisitorias y haciendo prisiones con inhibición absoluta de las de esta villa*".

El buen juez debía estar colmado, pues finaliza "*en la inteligencia de que sólo deseo saber si soy juez competente de los pobladores para que me reconozcan por tal, sin que sea mi ánimo gastar un pliego de papel sellado en ellos, en lo sucesivo*".

El 20 de Octubre de 1770, responde D. Juan Gutiérrez Piñeres reconociendo lo intempestivo de la carta de Vidueñas por "*introducir la disputa de jurisdicción, especie absolutamente inconducente*", deseando se resuelva el caso del cobro por "*medios suaves y extrajudiciales que sólo pueden ser gravosos a los deudores*". Sigue recomendando, toda una filosofa del poblamiento de Olavide, que para cuantos asuntos ocurran se entienda inmediatamente con el subdelegado "*procediendo con la buena armonía que conviene para que no se malogren las ventajas que resulten de este establecimiento a cuyo logro espero contribuiré V. m. con el celo y esmero que lo ha hecho hasta aquí*". ¿Cabe mejor lección de diplomacia y mano izquierda? Y continúa "*que V.m. conoce que cualquiera puede ser capaz de causar graves perjuicios en unas poblaciones que aún no están acabadas, no pudiendo yo resolver la duda sobre jurisdicción que depende del Consejo de donde dimanan las facultades conferidas a dicho D. Pablo de Olavide y sus delegados*".

II.- EL PLEITO DE LAS OCTAVAS

Continúan los pleitos azotando las "*Nuevas Poblaciones de Almajar y Prado del Rey*", como era común en toda la colonización de Olavide y ya no simples conflictos de competencias sino interesados litigios con los poseedores de los terrenos, tal cual ocurría en otras de las nuevas poblaciones (4, 5 y 6).

Las denuncias de Yauch sobre la situación crítica de los colonos de La Luisiana, la visita de Pérez Valiente, enviada por el Consejo de Castilla, y la consecuente instrucción de 1770 del dicho Real Consejo sobre reducción de gastos al tesoro real, restitución de tierras indebidamente ocupadas a los pueblos limítrofes, abandono de tierras estériles o insulares, reagrupamiento

de colonos, etc., no están sino abonando el terreno al intento de Sevilla el 23 de Septiembre de 1772 de recuperar el dominio de las dehesas de Almajar y Prado del Rey en base al *"lastimoso estado a que se han reducido, por lo que solicita al Consejo de Castilla se digne mandar la terminación de este proyecto por causa del estado deplorable en que hoy se encuentran estas Alajas"* (8), que no lo eran tanto, pues aún hoy sin montes que descuajar son tierras de baja calidad. Pide así el Cabildo sevillano *"restituir dichas dehesas al estado que tenían al tiempo del pensamiento de este proyecto insubsistente que ha producido efectos contrarios a los que se prometía"* (8).

La actuación rápida y protectora de Olavide nombrando nuevo Subdelegado, Esteban González de Salazar, con poderes en lo económico, judicial, civil y criminal y logrando una nueva moratoria el 18 de Abril de 1774 para que durante cuatro años más estén exentos de impuestos, consigue detener el golpe sevillano.

Todavía en 1779 Blas Lobo, *"escribano fiel de fechos de las nuevas poblaciones de Almajar y Prado del Rey"*, se atreve a solicitar nuevas tierras para hacer rentables a la Ciudad de Sevilla estas dehesas. No creemos prosperase esa solicitud aunque Hernández Parrales afirma llegó a repartirse otra parte del campo de Matrera (8). Aunque pensamos, sin pruebas documentales todavía, que esto no se produjo, especialmente después de la citada Instrucción de 1770, que ponía un poco de orden en las actuaciones en la frontera de lo legal del Intendente Olavide.

Este primer pleito "económico" de los pobladores con los antiguos propietarios de las tierras se complica cuando Villamartín consigue ganar el pleito por el campo de Matrera, que desde 1547 mantiene con Sevilla. En 1806, sentencia la Chancillería de Granada a favor de Villamartín y en 1818 se confirma la sentencia. Villamartín es el nuevo y cercano propietario de las dehesas de Almajar y Prado del Rey y pretende hacerse cargo de sus derechos: disfrute de edificios públicos de las Nuevas Poblaciones y cobro de las octavas de grano y veintena de uvas. Lo que parece cobran un par de años pues aprovecha Prado del Rey por boca de Gutiérrez de Piñeres, Subdelegado desde 1789 a 1828, un decreto de las Cortes de Cádiz de 6 de Agosto de 1811 para ya en 1812 negarse a pagar el canon. Las primeras diligencias se documentan en dos legajos 99 y 101 de 1813-1815 del Ayuntamiento de Villamartín *"Sobre excusas presentadas al Ayuntamiento de Prado del Rey sobre el pago de las octavas de frutos"* y el correspondiente recurso de Villamartín del *"Despojo causado por las poblaciones de Prado del Rey y Almajar de varias posesiones y derechos que tenían"* (9).

El litigio debe continuar pues encontramos en el Archivo Municipal de Villamartín, gracias a la labor investigadora que allí realiza nuestro amigo Manuel Barrera Bernal, un nuevo legajo (3) sobre el tema del que extraemos lo que sigue, que no es sino un gran ejercicio dialéctico entre abogados de las partes con verdades

y medias verdades que nos proporciona algunos datos sobre el pleito, con el fondo de la lucha de la Población (desde 1813 se llama Prado del Rey), por sobrevivir.

El síndico de Prado del Rey, D. Nicolás Vega, realiza una nueva solicitud de exención del impuesto de la octava el 16 de Diciembre de 1825 en la Audiencia de Sevilla. Los representantes de Villamartín, licenciado D. Juan Ramirez y D. Joaquín María de Loza el 11 de Marzo de 1826, responden al *"difuso escrito de demanda"* de D. Nicolás, que según ellos *"más tiene de sofismas y brillantez, que de convencimiento y solidez"*, pues pretende nada menos que ser un pueblo realengo no sujeto a servidumbre y sí únicamente como poblador del campo de Matrera a pagar la parte del cuento de maravedises que por prorrateo le corresponda y que como canon debe pagar Villamartín a Sevilla.

Los argumentos del síndico llegan a considerar que *"la octava se pagaba a Sevilla pero sólo mientras se le amortizaban las obras públicas y préstamos que les hizo en los tiempos fundacionales"*. Lógicamente nada de esto decía la Real Provisión de 23 de Abril de 1768 en cuya diligencia final se cita la *"la octava parte de todos los frutos, excepto ganados"*, con que deben concurrir a los propios.

Villamartín solicita una serie de pruebas documentales: Así, copia de los libros capitulares de Prado del Rey donde se justifique que desde su fundación no han tenido sujeción ni dependencia alguna de Villamartín en lo gubernativo, económico, ni jurisdiccional, es decir, como pueblo realengo sin obligación de pagar las octavas al dueño del dominio directo del terreno.

Piden también los escritos que se otorgaban a los pobladores al ser recibidos como colonos, así como testimonio a la letra del cabildo abierto general que celebraron los moradores de dicha población de Prado del Rey en 14 de Enero de 1781, previa citación de los alcaldes D. Fernando Naranjo y D. Juan García Mado, a consecuencia de las propuestas hechas por el Juez Visitador D. Bernardino Higuera, comisionado por el Intendente. La tal propuesta era pagar las octavas en maravedises, pero los pobladores deciden seguir pagando al dueño de los propios, Sevilla, en la 8ª de los frutos *"tal como establece el Real Consejo de Castilla"*.

Como índice de la prosperidad de la Colonia, quiere Villamartín padrón de habitantes en 1806 cuando entra a poseer y 1826.

Pide el licenciado Francisco Bracho, en nombre de Villamartín, se expidan por el Consejo de Castilla certificaciones de las reales Provisiones de 23 de Abril de 1768 sobre fundación de Prado del Rey y la de 13 de Octubre de 1773 sobre la de Algar, donde también se expresan octavas a pagar al dueño del terreno, D. Domingo de Carvajal.

Sin embargo, algunos de estos aportes de pruebas resultan fallidos, como expone Rafael Poo, que representa a Villamartín, en la Real Audiencia, pues el Registrador a cuyo cargo se encuentra el Archivo del Sello de Castilla indica "no encontrarse en él, la Real Provisión que se cita".

Pero no se amilana y pide sea sustituido por la representación que, a propuesta de Olavide, realiza al Rey la Junta de Propios y Arbitrios de Sevilla en 23 de Marzo de 1768.

Pero los síndicos de Prado del Rey tampoco descansan: "el terreno en que se fundan las poblaciones era uno de los despoblados del reino que además se hallaban en estado de incultura e inutilidad, pero se convirtió en un lugar de delicias a costa del sudor de los pobladores".

De lo que discrepa Villamartín, que tiene pruebas de "estar pobladas dichas dehesas por labradores muy cultivadores y productivos en cuyo estado las recibieron los pobladores" y además: "pagaban rentas un duplo más de lo que han producido después de establecida la Colonia".

Recuerdan aquí los apoderados villamartinenses, la demanda sevillana de 1772 al Consejo de Castilla, para que se le devuelvan los propios de Almajar y Prado del Rey y añaden "de cuya demanda se dio traslado a Villamartín y defendidos por esta los colonos, se mando que subsistiera la población bajo los mismos principios y términos que se hallaban", que era el pago de las octavas. Y se lamenta "Por la injusticia con que calumnia a una Villa a la que debe (Prado del Rey) su subsistencia, al mismo tiempo que elogia mucho ahora a Sevilla, que la perseguía entonces con muy opuestas razones a los destacados alegatos y pinturas del Síndico". Y también "de que diga su contrario que se quiere echar por tierra un establecimiento floreciente, de reducir a la indigencia a 400 familias para enriquecer a 4 o 6 personas que se repartan sin escrúpulos los sudores de los pobladores y consuman en vicios lo que adquieren con injusticias", cuando el mayor fomento de la población ocurre desde la propiedad de Villamartín.

En estos documentos se hace alusión a una opinión de los pobladores sobre el Subdelegado D. Francisco Gutiérrez de Piñeres, que nos deja sorprendidos, pues aunque sabíamos de su habilidad política y facilidad demagógica, la acusación de parcialidad a favor de Villamartín es nueva. Dice D. Nicolás Vega: "Poco importa que ignorantes los pobladores de sus derechos y abandonados por el Subdelegado que debió protegerlos, consintieran la posesión que en nombre de Villamartín, tomó el Receptor de la Cancillería de Granada".

Y como siempre contrario, Villamartín: "El susodicho Subdelegado promovió o dio ocasión al despojo de que se quejó la Villa"; se refiere, claro está, al pago de las omnipresentes octavas.

D. Nicolás continúa, ya en 1827, pleiteando. Entre sus riñas aparecen algunos argumentos muy sutiles: Por ejemplo, la causa por la que Villamartín no comienza su litigio con Sevilla hasta 1547: "Bien conoció Sevilla que un cuento de maravedises en el año 1503 era suma considerable: aún no se habían colonizado las Américas: no se conocía en España la abundancia del dinero que 30 años después causó un trastorno general en el precio de las cosas sujetas al Comercio". "Nota V.E. que la citada Villa no principió el pleito hasta Marzo de 1547 años después de celebrada las escrituras; es decir, que mientras que el metálico fue mucho, prescindió de sus derechos, pero así que decreció extraordinariamente, entabló demanda".

Un nuevo dato que añadir a la opinión de que Villamartín no se opone a la fundación, tal como expresan los hermanos Cuevas (9), y en contra de otras infundadas de Hernández Parrales (8), dice D. Nicolás: "¿Cómo consintió Villamartín se estableciese colonia en terreno en litigio? No alegará se concertó misteriosamente pues habiéndose publicado edictos convidando colonos, no lo pudo ignorar".

Y siguen las acusaciones sobre que Villamartín quiere cobrar las octavas pero no contribuir a los gastos de las Poblaciones. Y se descuelga con dos argumentos que indican el encono del litigio. "Y son tan poco delicados (los de Villamartín), que en vez de contribuir a que se edifique una Iglesia proporcionada al estado de las colonias no se avergüenzan de que se celebre en un portal medio caído. Tal es la casa que a todo un Dios han preparado y en la que se reúnen más de 1.000 fieles".

Y la traca final: "¿qué ha hecho Villamartín en favor de los pobladores?" Cumplir el vaticinio de D. Pablo de Olavide que aseguró al Supremo Consejo de Castilla que serían, los pueblos limítrofes, los más encarnizados enemigos de los colonos, que por cierto son "laboriosos, activos y han dado tan pocos motivos para proceso que la cárcel es el único edificio desierto que se encuentra en las poblaciones".

Demagogia a raudales, argumentaciones dignas de mejores causas, el pleito sigue con diversas vicisitudes hasta 1830 en que se falla un laudo del Superintendente José María de Arjona "en que resulta el censo de 22.000 reales queda obligado a pagar Prado del Rey" (10).

El censo, creo, jamás llegó a cobrarse y mucho menos cuando en 1833 se deroga el fuero de población y los colonos pueden disponer libremente de la tierra.

Todo un enrevesado edificio legal para defenderse de algo que, como máximo, no tendrían la culpa ellos y que se unía al cúmulo de dificultades que estos colonos tuvieron para sobrevivir.

Del drama real de la colonización nos habla Gutiérrez Piñeres con

palabras si enfáticas, no menos ciertas: " *sin médicos, cirujanos ni boticas, salva jemente somos sanos o cadáveres*" (11).

JOSE F. LOPEZ RUBIO

(1) Dic. Universal Salvat. Barcelona. 1969.

(2) "Diligencias practicadas en virtud de: Diferentes Reales Ordenes sobre liberación a los nuevos pobladores de las dehesas de Prado del Rey y Almajar de este término de que por tiempo de seis años no paguen contribuciones. Villamartín 1769". Archivo Municipal de Villamartín (Cádiz). Legajo 53.

(3) "Expediente sobre la demanda de Prado del Rey en que se pide se declare ser un pueblo realengo, no sujeto a Villamartín y por tanto copartícipe en el repartimiento del Campo de Matrera y pagadores por prorratio del cuento de maravedises que paga Villamartín por dicho campo. Villamartín 1826". Archivo Municipal de Villamartín. Legajo 27.

(4) Sánchez, Carlos: "Mojonera General del término de las Nuevas Poblaciones" en "Datos para la historia antigua carolinense". Seminario de Estudios Carolinenses 1982.

(5) Gómez Crespo, J.: "Olavide y la Colonización interior de Andalucía" en "Historia de Andalucía", Tomo VI. Planeta 1981.

(6) De las Cuevas, José y Jesús: "Algar". Monografías Diputación Provincial de Cádiz, 1964.

(7) Suárez Japón, J.M.: "El hábitat Rural de la Sierra de Cádiz". Página 392. Diputación Provincial de Cádiz. 1982.

(8) Hernández Parrales. A.: "Historia de Prado del Rey y su Término". 1968. Diputación Provincial de Cádiz.

(9) De las Cuevas, José y Jesús: "Prado del Rey". Monografía. Diputación Provincial de Cádiz. 1964.

(10) "Copia de la escritura de transacción entre esta Villa y la de Prado del Rey y de que resultó el censo de 22.000 reales anuales, a que esta última se halla obligada", 1930. Archivo Municipal de Villamartín N.º 42-128.

(11) Benítez, Francisco: "Algo de Historia". Boletín Extra de las Sociedades Culturales de Prado del Rey y Ubrique, Prado del Rey 1922.

MESON LOS CANTAROS

ESPECIALIDAD EN
CHACINA IBÉRICA

BAR ROCIO

ESPECIALIDAD EN
TAPAS VARIADAS

lo mejor, su clientela

C/ GUADALETE, 1

TALLERES PULIDO

TODO EN AUTO-RADIO Y
ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

AVDA. RONDA, 27 - TLF. 73 01 87

BAR TACON

lo mejor, su clientela

C/ ROSARIO, 20 - TLF. 73 00 02

LIBRERIA CERVANTES

TODO PARA EL ESTUDIANTE EN
LIBRERIA Y PAPELERIA CERVANTES

Libros de texto todos los niveles,
juguetes, artículos de regalo ...

C/ BOTICA, 34 - TLF. 73 05 08

CINE ALAMEDA

LOCAL CLIMATIZADO Y DOTADO DE
SONIDO DE SISTEMA DOLBY ESTEREO

Vean comodamente las mejores
películas del año en esta sala

C/ DEL SANTO 97 - TLF. 73 03 57

Hermanos Peña

BAR LA FAROLA - PISCINA MUNICIPAL

Tlf. 73 03 22 73 31 30

BODAS, BAUTIZOS Y
CELEBRACIONES

Casa JIMENEZ

(TIENDA CAPILLA)

GRAN SURTIDO EN:
MERCERIA - PERFUMERIA -
ARTICULOS DE REGALO - BAZAR
Y LAMPARAS

C/ BOTICA, 35 - TLF. 73 10 47

PECAS

PAPELERIA	FOTOCOPIAS EN COLOR	FOTOGRAFIA
CINTAS CD MUSICALES	SONY	TELEVISION HI-FI VIDEO
VIDEO JUEGOS	ORDENADORES	VIDEO - CLUB
RELOJES CASIO	TELEFONÍA MOVIL	CANAL +

PECAS

Studio
Ferjun

AVDA. DE LA FERIA, 6
TLF. (956) 73 07 88
MOVIL (908) 41 87 32
VILLAMARTIN (Cádiz)

La fotografía es bella... Las fotos de Studio son arte ...
Las fotos de un profesional son la entera dedicación a su
trabajo. ¿ Por qué no viene y compara estilo... Diseño ...
Luz... Decorados ... Ambiente... Armonia... ?

¿Por qué no visita nuestra exposición permanente ?
VISITENOS Y COMPARE

Garantizamos su foto STUDIO de POR VIDA, es una exclusiva
de STUDIO FERJUN con la colaboración de KODAK.

No se arriesgue con sus revelados, siendo aficionado, lo tratamos
con un sistema profesional.

Confíenos sus reportajes de boda foto-video... No juegue con sus recuerdos

Cupón del Minusválido

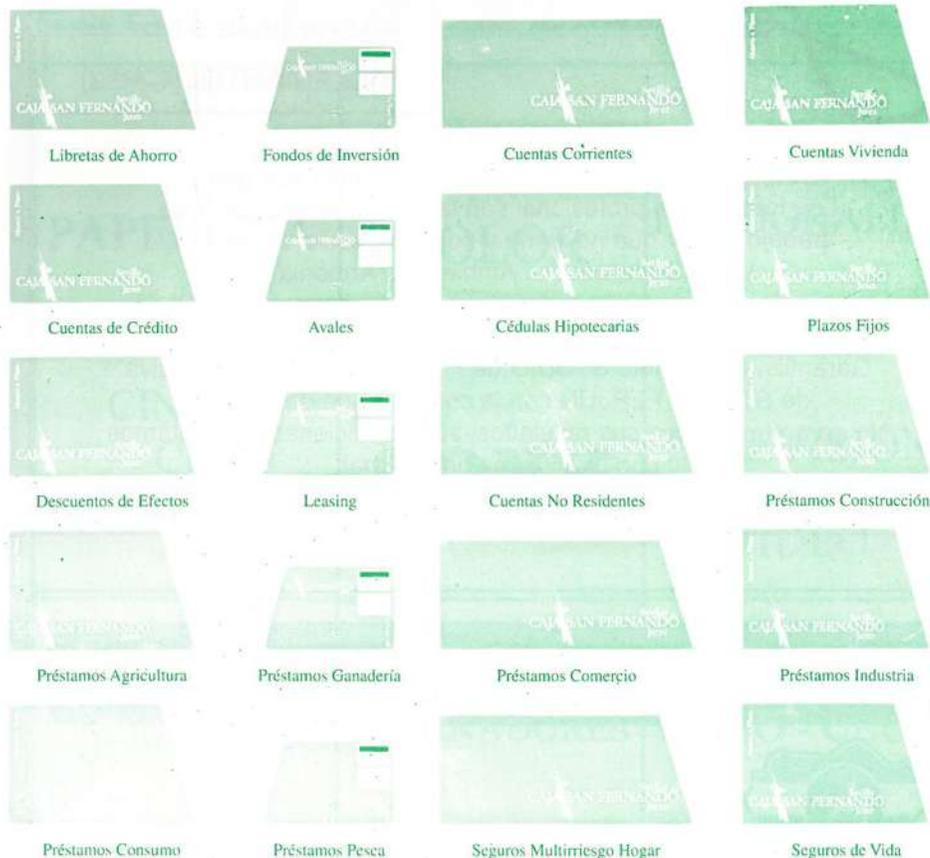


F
A
M
A

FEDERACION ANDALUZA DE
MINUSVALIDOS ASOCIADOS

Desea a todos los villamartinenses y visitantes
una feliz Feria de San Mateo

Nuestra Oferta Financiera



La Mejor Solución

Sevilla
CAJA SAN FERNANDO
 Jerez

APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE NAZARENOS DE VILLAMARTIN DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO Y M^a SANTISIMA DE LOS DOLORES.

Por Juan José Gómez Vidal



Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno Cautivo y Rescatado, llamado de los Reyes

Cuando acometí hace ya varios años la tarea de reconstruir la historia de esta hermandad atisé una serie de datos, todos ellos de naturaleza oral y traídos hasta nuestros días por la tradición y el "boca a boca", que no guardan en sí un carácter objetivo ni certero, en tanto no podían ser de ninguna forma corroborados a nivel documental e iconográfico, siendo presumibles de estar en error todos aquellos que relacionaban la hermandad con tiempos pasados de nuestra localidad y con un cierto pasado de matiz esplendoroso.

En este sentido he de indicar que la hermandad no puede tener el pasado histórico que se le ha otorgado desde diversas investigaciones, la última de ellas aparecida el 12 de Marzo de 1994

en la publicación local "El Brillante Cofrade", en el cual se argumenta dentro de la reseña histórica de la hermandad: "Se funda en 1.525, en la capilla de D. Martín Alvarez de las Asturias Bohorquez, con la titulación de Hermandad del Dulce Nombre de Jesús o Dulce

Nombre. Posteriormente, a mediados del s. XVI se le añade en la década del 50 al 60 la imagen de Jesús Nazarano de Andrés de Ocampo (. . .)" (1)

Si partimos de un análisis riguroso del texto, tendré que indicar que en ningún caso pudo erigirse canónicamente en esas fechas por la razón de que las hermandades propiamente nazarenas y con carácter prioritariamente penitencial provienen de la segunda mitad del siglo XVI, es decir, a partir del Concilio de Trento, que es cuando se adoptan las distintas tipologías iconográficas en la representación pasional y además la Iglesia comienza con un nuevo tipo de evangelización encaminada a dejar de una forma más patente el mensaje de Jesucristo entre los fieles. Junto a ello hay otra razón de peso: es hacia 1.340 cuando ya existen datos de la archicofradía MADRE Y MAESTRA de todas las hermandades nazarenas de la diócesis de Sevilla: es la Hermandad del Silencio, de la que nuevamente tenemos datos a fines del s. XIV y tiene tres fechas esenciales, ya en pleno siglo XVI, que nos van a dejar en claro por qué esa afirmación no es correcta. Esta Hermandad del Silencio de Sevilla tiene sus primeros esbozos de reglamento hacia los años 1.564 y 1.566, pero es en Mayo de 1.578 cuando obtendrá sus primeras reglas escritas (2). Por ello, de ningún modo podrá nuestra hermandad superar en el tiempo a la *madre y maestra* de todas las hermandades de su advocación, ya que lo es por razones cronológicas y porque su modelo estatutario servirá de guía para que todas las demás surjan como emanación de esta primera archicofradía.

Otra razón que podría argumentar la existencia de nuestra hermandad en el siglo XVI sería la irrupción en este siglo de la espiritualidad franciscana. Pero tampoco podrá esta tesis argumentar nada a favor, pues un documento del XVII, un siglo posterior a la irrupción franciscana, deja fuera de toda duda la inexistencia de la devoción o culto a Jesús Nazareno en el ambiente franciscano de nuestra localidad:

"Al Ilmo. Sr.

Sr. Thomas Gutierrez Predr. y Prsid^{te} de este conv^{to}. de la S^{ta} Vera Cruz de Villamartín, puesto a los pies de V.S. y Ilma. le suplica q p^a el mayor aumento de la devocion a los santos y santas que se veneran en dha Ygl^a se sirva de conceder las Yndulg^s q gustasse y les fueran permitidas p^a q asi excitemos la devocion a los fieles. Las imagenes son las siguientes = En el altar mayor: el St^o Xrto de la Vera Cruz = y Nra Sra de la Concepⁿ en la puerta del sagrario de dho altar = Altar del sagrario comun N.P.S. Fran^{co} = Altar de Nra Sra de la Soledad = Altar de N. Sra. de la Encarnacion. altar del Sto. Xpto

(1) Semanario "El Brillante" Especial cofradías, 12/03/94.

(2) Boletín Mensual "Silencio" (Hdad." El Silencio", Sevilla) 10/02/90.

de la Humildad. Altar de Sⁿ Antonio y altar de las Animas.

Por tanto suplico a V.S. Ilma. se sirva de dar su decreto en bastante forma forma p^a q conste. Fabor q espero de la Benignidad de V.S. Ilma cuia vida pido a Di^s perpetue felices y dilatados años" (3).

Podemos observar que el documento no registra una devoción a la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno establecida en el convento de San Francisco y que, por lo tanto, esta devoción no estaba instaurada en nuestro pueblo, aunque nos parezca sorprendente.



Imagen del Dulce Nombre de Jesús
(FOTO: JUAN JOSE GOMEZ)

de los Reyes (5). La afirmación de que existió un culto importante a estas dos imágenes es corroborada por el siguiente documento, que además de responder a la segunda

(3) Archivo de la Iglesia Parroquial de Villamartín (AIPV), Legajos Convento de San Francisco.

(4) AIPV, Legajos Hdad. de los Reyes.

(5) AIPV, Libro de Cabildos Hdad. de los Reyes.

cuestión, desmiente cualquier vinculación tanto de la hermandad que aparece en el documento con la actual, como con la del Dulce Nombre de Jesús, además de revocar cualquier relación entre la de hoy día y la ya mencionada del Dulce Nombre de Jesús:

"Dⁿ Josseph de Acevedo deesta villa de Villamrn, se pone a los pies de V.S. Yllma y le pide le haga el favor de conceder las yndulg^s q su Yllma quisiere y les fueran permitidas p^a deesta suerte se argumente la devocion de los fieles a nro. Padre Jesus Nazareno y a nra S^{ra} de los Reyes, sita en una Capilla, o Hermita deeste Pueblo de Villamrn.

Por tanto suplico a V.S. Yllma ponga su decreto en bastante forma p^a q a todos coste; favor q espero de V.S. Yllma por lo q pido D^{is} G^{de} la Vida de V.S. Yllma M.A. " (6).

Este documento, dirigido por el hermano mayor de la hermandad al arzobispo de Aleppo en enero de 1.749, recibe contestación del 1 de Junio del mismo año:

"Concedo ochenta dias de Indulgencias a todos los fieles q debotam^{te} rezaren un Credo ante la milagrosa Imagen de Jesus Nazareno mencionado. Y otros ochenta dias de indulgencias a todos los fieles q debotam^{te} rezaren una Salve ante la milagrosa imagen de Nra S^{ra} de los Reyes mencionada. Como lo pide el suplicante y para q conste lo firmo de la mano en Villamartin en primer dia del mes de junio de mill setecientos y quarenta y nueve años

fdo. Dionisio Arzob^o de Aleppo " (7).

Finalmente y antes de concluir este razonamiento he de indicar que la considerada hermandad matriz de la actual, la del Dulce Nombre de Jesús, también permanece muy oscura y poco reluciente en cuanto a su legado histórico en nuestro pueblo. La documentación conservada en el archivo parroquial sólo permite constatar que entabló ante la autoridad eclesiástica un pleito que se resolvió en 1.853 a favor de dicha hermandad considerándola como la más antigua y, por tanto, en virtud de ello beneficiaria de ocupar la presidencia en la procesión del Corpus Christi (8). Especificar que esta liza

(6) AIPV, Legajos Hdad. de los Reyes.

(7) Idem.

(8) AIPV, Documentación sobre el pleito entablado por la Orden Tercera de San Francisco y las demás hermandades. Año 1.853.

no fue llevada a cabo frente a otras hermandades, sino concreta y únicamente frente a la Hermandad Sacramental de Veracruz, Santo Entierro de N. S. Jesucristo y Soledad de María Santísima (9).

Debo precisar algunos aspectos de esta Hermandad del Dulce Nombre de Jesús que ni en la liza por la presidencia ni el documento que a continuación presentamos alude, ni siquiera de manera remota, a la posible existencia de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno con la imagen que actualmente veneramos, sino que se refiere a la que actualmente se venera en la Iglesia de las Angustias con la titulación de Nuestro Padre Jesús Nazareno Cautivo y Rescatado. Por ello, una vez visto el punto de referencia de la devoción a Jesús Nazareno en nuestro pueblo, he de transcribir, aunque sea a nivel informativo, el siguiente documento:

" En contestacion al oficio q^e V.S. se ha servido dirigirme con fecha diez y seis del q rige, debo decidle que: la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus, fundada en esta villa, y de la q tengo el honor de ser Director no conserva documentos autenticos de su ereccion, por las vicisitudes de los tiempos: pero a V.S. le consta q tanto en el archivo parroq como en el de la escrivania numeraria de esta villa existen documentos q acreditan q fue fundada en el año de mil quinientos veinteicinco por D. Martin Alvarez de Bohorquez.

Es cuanto puedo decirle sobre el particular; y creo ser lo suficiente para el fin que se propone [. . .]

Villamartin 23 de Mayo de 1.853

Fran^{co} Pastor.

Arcipreste de esta Villa." (10)

Esta es otra de las razones que nos hacen rechazar la hipótesis de que esta fuera la matriz de la actual, y mucho menos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Reyes, puesto que coincide en el tiempo con ella y además desaparecerá mucho antes.

(9) AIPV, idem.

(10) AIPV, idem.



Nuestro Padre Jesús Nazareno (FOTO: PEDRO SANCHEZ)

Artº 1º Bajo el expresado título y previa aprobación canónica queda erigida para gloria de todos los nazarenos en esta villa una cofradía de Penitencia o Pasión en su Capilla de Iglesia Parroquial.

Artº 2º Los fines de esta Corporación serán:

- a) Tributar culto a las Imágenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores en un altar de dicha Capilla.*
- b) Acompañar en pública Procesión de penitencia dichas sagradas imágenes en la noche del Miércoles Santo de cada año.*
- c) La mutua edificación y buen ejemplo entre los cofrades.*
- d) Cualquier otra obra piadosa o de propaganda católica que la misma considere conveniente o necesaria, previa aprobación de la autoridad eclesiástica de la población...*

Aprobado en Cabildo general en Villamartín en la festividad de los Dolores de Nuestra Señora, siete de Abril de mil novecientos veinte y uno" (11).

Esta aportación documental nos lleva de manera inequívoca a poder afirmar que la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores no ha existido como organización penitencial hasta 1.921, a pesar de la tan larga y conocida devoción profesada a la imagen titular, y que por lo tanto todo lo anteriormente indicado desde diversas investigaciones carece del rigor histórico y documentación necesarios para poder evidenciar y probar los orígenes de la misma.

Con este análisis estamos ya en situación de poder afirmar que esta hermandad fue fundada por D. Vicente Jarava García que, llevado por la devoción a la imagen titular, fundó junto con otros villamartinenses esta hermandad en la tarde del 7 de Abril de 1.921 en la Parroquia de Santa Mª de las Virtudes. Bajo la dirección de este señor como hermano mayor, la hermandad trabajó por la confección del actual estandarte, finalmente realizado en 1.925 por religiosas de Bornos. En este periodo la hermandad tuvo que encontrarse, dadas las vicisitudes sociales, con innumerables problemas sociales y económicos para llegar a 1.959, año en que D. Vicente Jarava García dejaba el cargo de hermano mayor, previo cabildo de elecciones, a D. José González Díaz. Desde esta fecha hasta 1.967 el mandato de D. José González, conocido popularmente como "El Pellejero", se centró en la consecución de un lugar donde la hermandad pudiese celebrar sus juntas o cabildos además de guardar sus enseres, en cuatro palabras: una casa de hermandad.

Es en la noche del 3 de Noviembre de 1.962 cuando la Junta de Gobierno presidida por D. José González consigue su objetivo:

"En Villamartín a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y siendo las veintidos horas, se reúnen en su local, sito en la calle Cardenal Spínola, sin número, el Pleno de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores, presididos por su Director Espiritual el Reverendo Sr. Cura Párroco D. Manuel Jiménez Sutil y la Junta de Gobierno y se acuerda:

(11) Archivo de la Hermandad del Nazareno (AHN), Leg. Estatutos, 1.921.

Primero: Hacer constar por documento legalizado el Derecho de la hermandad de utilizar el edificio que en la actualidad ocupa y que HA EDIFICADO A SU COSTA, para la creación de un HOGAR RECREATIVO y ESCUELAS para los hermanos y sus hijos, así como también para todos los servicios necesarios a la Hermandad en PERPETUIDAD [...]

Y no habiendo más asuntos que tratar se termina el acto con la lectura de la presente acta que firman el Director Espiritual, la Junta de Gobierno, y Hermanos presentes, y se levanta la sesión por el Hermano Mayor a las veintitres horas del día arriba indicado, de lo que yo, el Secretario doy fe " (12).

Este edificio venía a colmar los deseos de este hermano mayor que durante toda su vida desplegó el constante e incansable trabajo de servir a Jesús Nazareno fielmente además de a su hermandad. Terminó su mandato el 24 de Agosto de 1.967 para dar paso a una Junta Gestora presidida por el director espiritual y párroco D. José Manuel Álvarez Benítez, que apenas llevaba un año en nuestro pueblo y comenzó a trabajar y ayudar a esta hermandad que hasta hoy día ha contado siempre con su apoyo y respaldo.

Tras la Junta Gestora se hizo cargo de la hermandad D. Juan García Barea, en cuyo mandato se acometió la no fácil tarea de que los enseres procesionales, tanto de Nuestro Padre Jesús Nazareno como de M^a Santísima de los Dolores, fueran cedidos por las familias del pueblo que durante más de cien años se ocuparon de su cuidado y mantenimiento. Dichas familias otorgaron ese privilegio a la hermandad hacia 1.970, año en que se acometió, bajo la dirección y proyecto de D. José Manuel Álvarez Benítez, la tarea de adaptar el paso procesional de la virgen para que pudiese salir por la puerta de la parroquia, ya que antes no era posible dadas las grandes dimensiones de este paso de palio. Finalmente, en Enero de 1.970 y en los talleres de D. José Solano Berenjeno se amoldó el paso y fue en la estación de penitencia de aquel mismo año cuando la virgen sacó a las calles de nuestra localidad, por primera vez en su historia, el hermoso paso de palio que hoy día la lleva en solemne procesión penitencial. Finalmente D. Juan García Barea terminó su mandato como hermano mayor cuando en Agosto de 1.971 convocó cabildo general de elecciones a las que acudieron como candidatos al cargo de hermano mayor D. Federico Chacón Girón y D. José Gómez Fernández.

El 15 de noviembre de 1.971, en cabildo general celebrado en el templo de las Angustias dado el gran número de asistentes, ocupó D. José Gómez Fernández el cargo de hermano mayor. Su gestión al frente de la institución podemos resumirla en tres puntos esenciales o logros fundamentales.

(12) AHN, Leg. Casa de Hermandad, 1.962.

El primero fue sin duda una importante captación de hermanos, cuyo número aumentó de 124 en Marzo de 1.971 a 289 en Mayo de 1.977, lo que sin duda alguna otorgó a esta hermandad un sinigual esplendor en las calles de nuestra localidad, llevándola a ser, junto con la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Montañas, la que más hermanos tenía en Villamartín.

En segundo lugar podemos indicar que fue la adaptación y remodelación de los estatutos el objetivo que centró la tarea y trabajo de D. José Gómez Fernández para ya en Enero de 1.978 conseguir su objetivo, del cual adjunto el documento:

"El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo Auxiliar, Vicario E. de Laicos, con esta fecha he tenido a bien decretar lo siguiente:

Que visto el resultado del oportuno expediente, por el presente oficio ERIGIMOS CANONICAMENTE a la Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Stma. de los Dolores con sede canónica en la Iglesia Parroquial de la Villa de Villamartín, debiendo regirse por las reglas [...].

Dado en Jerez de la Frontera a cinco de Enero de mil novecientos setenta y ocho, + Rafael, Obispo Auxiliar., Vicario E. Laicos. M. López, director del Secretariado de H.H. y C.C. (Rubricados)

Lo que traslado a esa Hermandad a los efectos consiguientes.

Jerez de la Frontera, 5 de enero de 1.978

Fdo. Director del Secretariado de HH. y CC." (13)

Este es otro de los logros que permitió a aquella Junta de Gobierno abordar una tarea de notable importancia como era la restauración de la imagen titular, Nuestro Padre Jesús Nazareno. De esta manera y previa aprobación en cabildo general extraordinario, la comisión nombrada para la restauración fue integrada por el director espiritual D. José Manuel Álvarez Benítez, el hermano mayor D. José Gómez Fernández y el secretario D. Pedro Jarava Ruiz. El 15 de Enero de 1.982 se firmaba en la ciudad de Sevilla, en la calle Santa Ana nº 22, el contrato de restauración entre el hermano mayor y el restaurador D. José Rodríguez Rivero-Carrera en la cantidad de 285.000 Ptas. (14), costo sufragado en su totalidad por los hermanos y devotos de la imagen.

(13) AHN, Leg. Documentos Protocolarios y Estatutos, 1.978.

(14) AHN, Leg. Sección Contrataciones y Restauraciones, 1.982

Tras tres meses de laboriosa restauración, el 17 de Marzo de 1.982, la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno era expuesta en la capilla para que todos los villamartinenses pudiesen contemplar la tan esplendorosa talla y bien lograda restauración.

Y en tercer lugar, y en ese mismo año, se acometía el proyecto de realizar un paso para Jesús Nazareno. Fue de nuevo en los talleres de D. José Solano Berenjeno donde se realizó, previa adaptación de respiraderos de talla de estilo barroco que hizo el maestro D. José Chacón, la nueva armadura y el paso que la imagen titular lució en aquella Semana Mayor de 1.982. De esta manera llegamos a 1.986, año en que por decisión unánime de las hermandades de Villamartín y previa consideración del obispo D. Rafael Bellido Caro, todas dejaron de procesionar, acometiéndose una importante tarea de reorganización que llevó a nuestra hermandad a realizar de nuevo su estación de penitencia en Abril de 1.991. Fue en este año de 1.991 cuando D. José Gómez Fernández dejaba las riendas de la hermandad y era elegido D. Antonio Rodríguez Gómez, quien actualmente dirige sus destinos.

EL CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO Y LA IGLESIA DE LA VERA CRUZ

"Los pueblos que olvidan su historia, pierden sus señas de identidad"

Durante el transcurso de los siglos, nuestros predecesores fueron dejando su vida a jirones y con ellos sus obras y su legado cultural. Aquellas expresiones, "mi abuelo contaba. . .", "mi padre me dijo. . ." las usamos habitualmente en nuestro lenguaje, en nuestra vida.

Cuando nos viene a la memoria un hecho, decimos "recuerdo que. . ." o aquella otra de "es una historia que recordar no quiero. . ."

Como reza un adagio Oriental, no podemos romper el puente entre el pasado y el futuro. La historia de los pueblos es una cadena formada por eslabones de acontecimientos.

Así, hoy nos preguntamos ¿Qué quedó de la ermita de la Encarnación? ¿Qué nos queda del convento franciscano? . . . Nuestras respuestas son lacónicas. De la ermita no quedan ni vestigios y del convento "EL CLAUSTRO".

Bajando por la calle S. Francisco, pasamos por delante de la primera casa solariega, doblemente blasonada, otrora de la familia Gutiérrez de Piñeres, Topete, Alvarez de Bohórquez, etc. Y hoy de Dña. Concepción Gutiérrez Peñalver, descendiente de aquella familia, y madre de los Mozo Gutiérrez, desde donde divisamos la espadaña de la iglesia de la Vera Cruz (S. Francisco), coronada por el cubil de la cigüeña, fiel forastera que nos visita anualmente.

Tres fincas, a mano izquierda, bajando por la calle, propiedad hasta el año 1630 de D. Alonso Bohórquez, que las cediera a la Orden de Franciscanos Observantes para que construyeran el convento.

Una puerta de madera, de medio punto, con muchos años en sus fibras da acceso al claustro. Este ocupa una superficie de 206 metros cuadrados aproximadamente, formado por 16 columnas y 16 arcos de la más variada fábrica. Rompe todos los esquemas que hemos podido observar en otros claustros. Muy lejos de los cánones de la estructura didáctica de la clerecía en aquel tiempo, proyectaban los claustros con grandes leyendas sagradas esculpidas en sus capiteles, para que en las horas de meditación y paseo por el claustro, fuera todo un programa, para que monjes y frailes ahondaran en los motivos de su fe sin enfrascarse en la lectura pesada de difíciles textos teológicos.

Los frailes viviendo en absoluta pobreza, recurrieron a emplear materiales "de recuperación". El claustro ha dejado huella indeleble de la austeridad que

debieron soportar sus moradores por la causa de Dios, durante más de doscientos años. Hombres muy románticos e iluminados.

En el esquema del claustro, numerado del 1 al 16, que seguiremos en sentido contrario al de las manecillas del reloj, explicaremos su singularidad. Cada vértice del mismo está formado por cuatro columnillas fasciculadas y engarzadas, formando un diámetro de 1,06 ms. y corresponden a los números 1 - 5 - 9 - y 13. Su fábrica es de piedra y sus capiteles lisos. Las columnas señaladas con los números 2 - 3 - 4 - 6 - 7 - 8 - 11 - 12 - 14 - 15 y 16 son de mármol. La columna número 10 es de piedra.

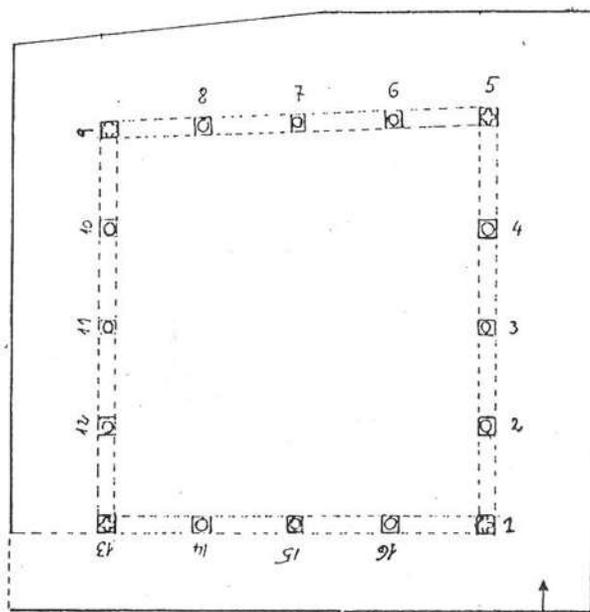
Los capiteles 2 - 4 - 7 y 8, muy similares, esculpidos de forma liviana, adornan escasamente sus ángulos con volutas, siendo diferentes a los capiteles 14 - 15 y 16, esculpidos con adorno vegetal sencillo y sin apenas relieve.

Los fustes miden entre 2,13 ms. y 2,26 ms., siendo el de mayor diámetro de 70 cms. y el de menor de 52 cms. Los capiteles 3 - 6 - 10 - 11 y 12 no han sido esculpidos. Es muy posible reservaran los dos mejores fustes, capiteles y ménsulas para fabricar el arco de fachada que sostiene el coro del templo. La altura y diámetro de los fustes, como el estilo de los capiteles, pueden confirmar nuestro criterio.

El claustro era la pieza fundamental del recinto conventual, se

usaba para pasear, meditar, como lugar de paso a otras dependencias, tales como la iglesia, coro, sala capitular, biblioteca y locutorio.

El claustro en los últimos años ha sufrido un deterioro sensible.



Esquema del claustro del convento franciscano. Fustes y capiteles numerados del 1 al 16.

En el año 1989, se creaba la Escuela-Taller para rehabilitar el edificio y convertirlo en la Casa de la Cultura de Villamartín. Dicha escuela inició su andadura el día 1 de Julio de 1989, con 1 director, 1 psicólogo, 1 administrativo, 1 electricista, 5 monitores y 50 alumnos. Finalizando en Julio de 1992. En el recinto conventual, se han gastado más de 200.000.000.- de pesetas. Han dejado el claustro convertido en un solar, y la Casa sin hacer. La restauración del claustro, no puede ser pasto de experimentos de "llana y palustre", sino de manos expertas y responsables con sentido histórico de lo que un claustro significa, muy diferente a una plaza pública y como puede apreciarse han entendido.

Las ideas concebidas sobre el destino del convento franciscano no han sido claras. Hasta hemos llegado a leer de convertirlo en "HOSTAL". Semejante barbaridad sería razón más que suficiente para impedirlo con las medidas legales que amparan el patrimonio histórico de los pueblos.

La nueva corporación municipal debería tomar cartas en este asunto, con seriedad, asesoramiento e ideas claras, para restaurar todo el recinto conventual, ya que corresponde a los poderes públicos la defensa del patrimonio histórico artístico, impidiendo su deterioro y olvido. Todo un reto para romper el maleficio de la desaparición de un patrimonio cultural de la historia de nuestro pueblo. Dicho recinto debería tener cumplida respuesta y utilidad pública para el 2003.

Los frailes observantes que habitaron este convento -hoy llamados frailes menores- vivieron la pobreza que predicó y practicó el serafín de Asís. Su vestimenta estaba formada por una túnica de color marrón con vuelo, capucha y esclavina de una sola pieza e independiente de la túnica, cordón franciscano ceñido a la cintura y la corona franciscana (rosario) de 7 misterios. Sandalias y pies descalzos. Las imágenes franciscanas existentes en el templo así están vestidas.

Este convento, no fue numeroso en frailes, según las crónicas de la Orden, resultando afectado por el Real Decreto de 1 de Octubre de 1820 de Desamortización y Secularización. Quedaron suprimidos 836 conventos en España. En la diócesis de Sevilla lo fueron 25 en cuya relación se incluye el convento de la Orden de Franciscanos Observantes de Villamartín. Esta comunidad estaba formada por 6 frailes y 2 legos. Aunque ha habido quien ha escrito que se trataba de una comunidad testimonial, nosotros estamos en contra de tal afirmación, ya que una comunidad de 8 miembros no puede ser testimonial, por el número de frailes residentes en otros conventos. La medida legal adoptada por aquel gobierno de clausurar los conventos con un número de miembros inferior a 12 religiosos ordenados in sacris fue una argucia incalificable para hacerse con bienes ajenos.

La Orden Franciscana contaba con sus pilares básicos para su acción apostólica: Frailes observantes, monjas clarisas y terciarios franciscanos. Observante sy Terciarios con sede en Villamartín y las monjas Clarisas en Bornos.

La Orden secular de Terciarios franciscanos estaba constituida por personal civil que buscaban la perfección siguiendo la regla del pobrecillo Asís. Contaron en sus filas con numerosos Terciarios, que les prestaron importante ayuda. Hemos leído disposiciones testamentarias en donde el testador pide ser amortajado con el hábito de San Francisco de Asís.

Antes de la promulgación de la Ley, antes citada, existían en España 1.928 conventos. Religiosos ordenados in sacris, 20.757. Fueron secularizados 4.447 religiosos, 210 monjes y 144 legos. La secularización supuso para el erario público un costo de 5.177.900 pesetas (Memoria de la Secretaría de Justicia, Madrid. 1-Marzo-1822).

Esta nueva situación provocó un endurecimiento en las posiciones de la Iglesia, expatriaciones de obispos y la ruptura con el Vaticano en enero de 1823. Reinaba en España el Borbón Fernando VII.

Han transcurrido 175 años desde la extinción de la comunidad franciscana. Los años han dejado poso de gratos recuerdos de aquellos frailes, que supieron con su comportamiento granjearse el afecto de sus vecinos.

La iglesia de la Vera Cruz, hoy llamada de San Francisco, es mucho más antigua que el convento. Hemos oído muchos y diversos comentarios de personas de edad avanzada, en torno a esta iglesia. Cuando nos refieren historias de iglesias, se remontan siglos atrás, viendo aquellos hechos muy distantes de nosotros. En esta ocasión, no queremos seguir esta línea de trabajo -salvo citas obligadas- para referirnos a otros hechos históricos más cercanos en el tiempo e interesantes para nuestra historia. Personas de nuestro entorno han podido ser testigos directos de nuestros relatos.

El templo de la Vera Cruz, lo constituye una nave central de 150 metros cuadrados y una capilla lateral de 14 metros cuadrados. Posee un coro carente de sillería, al que se accede por el convento.

El templo está orientado al NE. (L.60°- 10') hacia el Levante. San Clemente dice que el altar mayor sea como una nave con la proa hacia Oriente. Las Constituciones Apostólicas ordenaban que los templos tuvieran la cabeza mirando al Este (Const. Ap. II. 7). Esta costumbre de orientar los templos fue perdiendo entidad a partir del Renacimiento. La iglesia parroquial Santa María de las Virtudes, es el templo mejor orientado, lo hace al Este (L.65°-11').

El retablo es neoclásico, presidido por el Cristo de la Vera Cruz que pende de la cruz. Imagen de excelente factura y expresión dolorosa. Esta imagen tiene algunas zonas deterioradas por el trasiego durante la Semana Santa.

En la pared lateral izquierda del ábside puede leerse la inscripción siguiente: "ESTE RETABLO SE HA COSTEADO A ESPENSAS DE S.M.

EL S.D. FERNANDO VII AÑO DE 1828".

Le cabe el honor al templo de haber sido testigo de la jura de la CONSTITUCION en el 1812 a causa de estar en obras la Iglesia Parroquial. Cuando esto escribimos, de nuevo el templo parroquial se encuentra cerrado al culto por importantes obras. Aunque en esta ocasión supe la parroquia la Capilla de Las Angustias. En el siglo XIX, dicha capilla hubiera resultado insuficiente para atender las necesidades espirituales de los feligreses. Hoy con triple número de habitantes, cumple su cometido y resulta insuficiente en ritos religiosos de transcendencia social, misas dominicales, entierros y bodas.

A la derecha del ábside cuelga un cuadro de 1,66 ms. por 1,13 ms. cuyo lienzo representa a Santa Rita, religiosa agustina canonizada en 1900, abogada de lo imposible y testigo de tantas madres que acuden ante ella para implorarle una gracia. Los meses de Junio y Septiembre son los de más actividad para la santa de lo imposible. Velones encendidos pululan a sus pies y personas devotas musitan oraciones, para que sus hijos aprueben esa asignatura que, como damero maldito, resulta imposible aprobarla.



Estado actual del claustro del Convento de San Francisco (FOTO: PEDRO SANCHEZ)

El instituto Castillo de Matrera, ha impulsado sobremedida esta devoción. Una jaculatoria muy antigua es conocida en el templo: "SANTA RITA DE CASIA/ MADRE CRISTINA/ DE LOS INFELICES/ FUISTE MADRINA".

Es tan singular este templo, que merece especial comentario la imagen de San Antonio, a quien acompaña un pequeño niño que posa sus pies sobre un libro cerrado a la izquierda del santo. Relatan nuestros mayores que, durante la pasada contienda civil, este niño abandonaba el templo -no se sabe a dónde ni con quién- y regresaba al poco tiempo para volver a marcharse días después. Las personas que se lo llevaban, mujeres enamoradas, con su corazón como un temporal en la mar, temían por la vida de su amado que se encontraba en el frente corriendo peligro de perder la vida. Tener en su regazo al niño de S. Antonio era esperanza segura de que regresaría sano y salvo.

Estas no fueron las únicas razones para llevarse el niño del templo. Nos refiere una vecina del lugar que en 1986 a Angelita, la santera, se le perdió el niño del templo y recurrió a ella con lágrimas en los ojos preguntando por el niño que se había perdido. Días después apareció junto a S. Antonio, en donde permanece desde entonces a su lado.

El altar de S. Antonio tuvo mucha actividad ritual. Hubo fieles que encargaron decir numerosas misas en dicha ara. Hemos leído disposiciones testamentarias del siglo XVII con el texto siguiente: "QUE SE ME DIGAN DOCE MISAS EN EL ALTAR DE S. ANTONIO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ESTA VILLA. . ."

Hubo un tiempo, en la historia de S. Francisco, decisivo para su actual existencia. En el año 1929 sufría el templo gran dejación. La techumbre medio en ruinas, las grietas se hacían visibles en el recito sagrado y el mal aspecto general de toda la obra eran fieles indicadores del pésimo estado en que se encontraba.

Las autoridades eclesiásticas, estoicamente, dejaban pasar el tiempo sin hacer nada para evitarlo. Una villamartinense de pro, Doña CARMEN PEÑALVER TOPETE, que conocía muy bien por sus familiares la historia del entorno de S. Francisco y lo que significaba para Villamartín, asumió como algo propio llevar a cabo las obras de restauración del templo de la Vera Cruz, haciendo una campaña de colectas por el pueblo a fin de obtener fondos para las obras de restauración del templo. Tras mantener reuniones con clérigos dirigentes y personas influyentes llevaron a cabo las obras, contratando los trabajos de albañilería a los López González. Las limosnas y ayudas conseguidas fueron insuficientes.

Entrado el año 1930 fue necesario pintar el interior del recinto sagrado, y no había fondos para soportar los gastos. Doña Carmen Peñalver, personalmente, salió al frente y contrató los servicios de un artista de Ronda,

llamado Francisco López, que se desplazó a Villamartín para pintar el templo de S. Francisco. Hoy podemos contemplar la serie de cenefas a lo largo y ancho del templo, bóveda y cimborrio. Sobre el arco de acceso al mismo el pintor escribió una frase que llama la atención al visitante: "ESTA ES LA CASA DEL SEÑOR". Los trabajos de pintura duraron seis meses aproximadamente, corriendo con todos los gastos de alojamiento y manutención Doña Carmen Peñalver.

Nos ha referido D. Jesús Mozo Gutiérrez, sobre este pintor, que firmaba sus obras con el sobrenombre de ASIS. Pintaba frescos, lienzos y acuarelas. Durante su estancia en la casa de su abuela, en las horas de convivencia recortaba a tijera, sobre papel cartulina y en color negro, escenas de caza animada y de ojeo. Pintaba acuarelas que se conservan en buen estado. Destaca aquella en la que se puede apreciar una acción de caza furtiva. El cazador corre por el campo con una liebre en la mano izquierda (en primer plano) y al fondo a la derecha se observa una pareja de la Benemérita tocados con dos imponentes tricornos que van tras él. En los medios rurales la cacería fue tema importante de conversación, existiendo mentideros, donde el tema central de los diálogos era referir gestas cinegéticas.

Terminadas las obras, el gozo y satisfacción de Doña Carmen Peñalver Topete fue inmenso. El templo de la Vera Cruz se había salvado.

El primer altar que encontramos a la derecha es el de "LAS ANIMAS", cuyo retablo está formado por un lienzo de 2,09 ms. por 1,56 ms., en buen estado. Los villamartinenses, por documentos que hemos leído de diferentes épocas, fueron devotos de las ánimas e incluso hubo una cofradía con dicho nombre. Hemos observado cómo en el mes de Noviembre acuden numerosas personas a encender velones en este altar y oran ante el lienzo de las ánimas. Poseemos datos de personas forasteras que han llegado a encender velones a las ánimas de la Vera Cruz, para cumplir una manda de un familiar muy enfermo, con la esperanza de no pasar por el purgatorio. La fe tiene multitud de facetas.

Existe un hecho histórico, desconocido por nuestros lectores, y que vamos a referir someramente. La fundación de la "CAPELLANIA MELCHOR DE BALDES", que se funda para aumentar el culto divino y cuyas misas se celebrarán "al alba, para que todos los trabajadores la vengan a oír y otras personas que no tienen buen aparejo. . .". Sigue la escritura de la fundación: ". . . hay gente muy pobre y necesitada y por no tener aparejo y para venir a oír misa a la Iglesia mayor no vienen y allí [Vera Cruz] más fácilmente la podrán oír. . ."

La feligresía parece ser que estaba dividida en dos: los que tenían ropa adecuada y los que vestían pobremente. La capellanía les ofrecía el lugar, no la ropa para vestirse. Corría el último cuarto del siglo XVI.

El primer capellán de la Vera Cruz fue el licenciado Francisco de Pruna, de la capellanía que instituyó Melchor de Baldés el 4 de Junio de 1572

"... para que las misas que celebre en la iglesia de la Vera Cruz sean para rogar a nuestro Señor Jesucristo por nuestras ánimas y de nuestro padres". Se dota la capellanía con 37.000 maravedises de renta anuales.

Posteriormente los monarcas Carlos III y Carlos IV, establecerían la prohibición de fundar nuevas capellanías sin licencia real, desde la Ley de 11 de Octubre de 1820, artículos 1 y 14. Incorporándose al erario público los bienes de las capellanías. Otras volvieron a las familias una vez fallecidos los poseedores que las regentaban .

Como se trata de una referencia histórica, omitimos otros aspectos interesantes de la capellanía -dignos de comentar- en relación a esta fundación que será objeto de otro

estudio más extenso.

El altar de LAS ANIMAS tuvo mucha actividad en la celebración de misas sobre dicha ara, como ocurrió con el altar de S. Antonio.

En este templo existe una imagen a la que se dispensa especial devoción y veneración, es la Virgen del Sagrado Corazón. Doña Carmen Peñalver Topete, difundió su devoción como abogada de casos difíciles y desesperados. Como promesa a tantos favores recibidos en su familia. Reunida con sus amigas de tertulia, propuso la idea de comprar la imagen



Altar de San Antonio en la Iglesia de San Francisco (FOTO: PEDRO SANCHEZ)

y exponerla en S. Francisco. En el año 1940 hicieron una colecta para adquirir la imagen. Encargaron la imagen en OLOT (Gerona), donde existían en aquel entonces talleres de imagenería.

Desde su entrada en el templo de la Vera Cruz, en donde se venera, la devoción por esta imagen se ha acrecentado en los últimos tres años. El altar donde está expuesta, muestra de forma permanente ramos de flores y velones encendidos. Es muy visitada y existe la costumbre de despedirse de la imagen tocando su manto repetidas veces. Con el paso del tiempo y el manoseo constante, la parte inferior del manto azul ha perdido su color.

¿Qué es hoy la iglesia de la Vera Cruz para los vecinos de Villamartín?. Un lugar de encuentro cristiano donde se reúne por las tardes un colectivo discreto, para seguir la costumbre de rezar el rosario, ensalza las glorias de María, y encomienda en sus rezos a todo nuestro pueblo. Termina sus oraciones, encomendando a todos los convecinos a la Virgen de las Montañas para que nos ampare, proteja y nunca nos abandone.

Durante las horas que permanece la iglesia abierta, visitan numerosas personas de todas las edades, especialmente jóvenes, el altar donde está la imagen de la Virgen del Sagrado Corazón, otros el sagrario. Lugar de paz, silencio y recogimiento.

La falta generalizada de curas a causa de la insuficiencia de vocaciones sacerdotales, hace que Villamartín tenga único párroco, para una población que ha crecido en número de habitantes y con más templos que atender.

La coral Polifónica acude con asiduidad a S. Francisco, en donde hacen todos los ensayos corales. También colaboran en la limpieza del templo. Han prestado importante ayuda en la restauración del camerino de S. Francisco y han mejorado notablemente la iluminación del ábside, que redunda en beneficio del culto.

La propuesta de Ernesto Pangusión Cigales de conmemorar el día de S. Francisco con la celebración de una misa, con homilía y canto coral, se hizo realidad el día 4 de Octubre pasado, festividad del santo. El templo quedó colapsado, y sus anfitriones no tuvieron más remedio que ceder sus asientos y colocarse en los aledaños de la puerta de entrada desde donde cantaron una selección de piezas sacras, en un templo de buenas condiciones acústicas. Nuestro párroco D. José Manuel Alvarez Benítez, pronunció una interesante homilía, en la que resaltó los valores de este santo para la sociedad actual, hoy que tanto se habla de conciencia ecológica y de respeto al medio ambiente. S. Francisco lanzaba un mensaje de amor a la naturaleza y a los animales -cuando no existían los verdes ni los amarillos- hace ochocientos años. Hoy, con una degradación del ecosistema alarmante, que ha obligado a reservar espacios naturales para proteger las especies -como el parque nacional de Kenya- recibimos los S.O.S. ecológicos como noticias indicadoras del camino hacia la destrucción del planeta. Es una realidad.

Los vecinos de S. Francisco participan en el embellecimiento y ornato del Monumento durante la Semana Santa, que visten con sus mejores galas. El pueblo así lo reconoce y estima.

Las dos últimas décadas, se ha caracterizado nuestra sociedad por la promoción del descreído, del agnóstico y del ateo materialista.

Templos catalogados, capillas artísticas, han sido transformados en sala auditorio, perdiendo su contenido histórico y religioso.

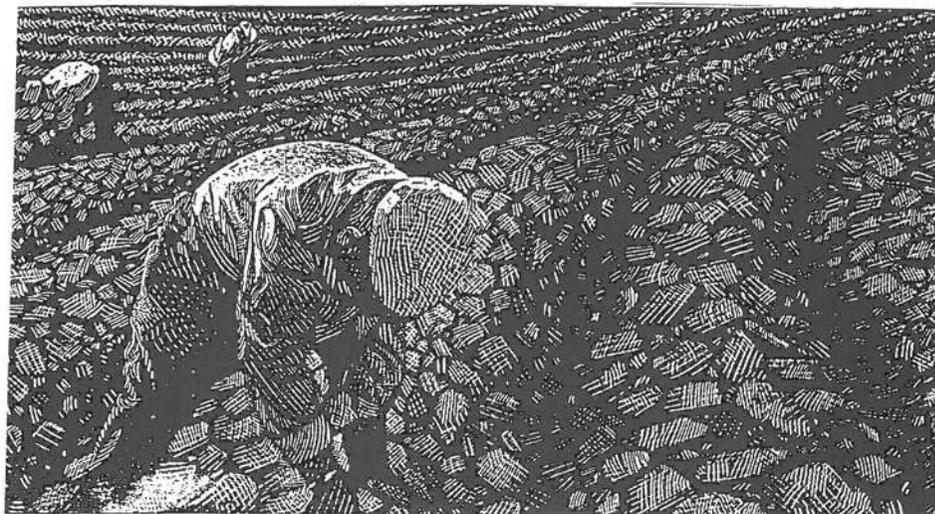
En un Estado laico aconfesional, todas las ideas deben ser respetadas por sí mismas.

Nosotros, queremos recordar una página de la historia escrita hace veinte siglos. El último diálogo de Cristo con el hombre en el patíbulo de la cruz. Las palabras del ladrón arrepentido: "Acuérdate de mí cuando estés en tu reino" que recibieron cumplida respuesta: "Yo te aseguro, que hoy estarás conmigo en el Paraíso".

El recinto de S. Francisco debe quedar esclarecido para el futuro, que nuestros dirigentes no vuelvan la espalda a una realidad cultural, religiosa y patrimonial que debemos preservar para la historia de nuestro pueblo.

Enrique Holgado Caro

LA HISTORIA EMPIEZA EN VILLAMARTIN



En la Primavera de 1.981, un comunicado, enviado por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) a la Junta de Andalucía, informaba de las reivindicaciones de los jornaleros andaluces. Dice un extracto de aquel Manifiesto: *"Exigimos el derecho a la dignidad y a vivir de nuestra propia tierra, ejerciendo un trabajo productivo que repercuta en la creación de riqueza y bienestar para nuestro Pueblo andaluz. Queremos trabajar en el campo por ser éste nuestro oficio y porque de él se pueden sacar las riquezas que nos sirven para empezar un proceso de transformaciones (...) Exigimos el mismo derecho que tiene todo ciudadano libre a desarrollar un trabajo productivo (. . .)".* En el documento sindical se pedía, claramente, la reforma agraria.

La mirada se fija en Villamartín. Cinco jornaleros se declaran en huelga de hambre. La medida será secundada por otros pueblos de la Provincia de Sevilla. La clave para los huelguistas era la misma: *"O nos oyen o nos tienen que sacar de aquí a rastras"*.

Más tarde, la solidaridad tomaría cuerpo, llegando a más de trescientos pueblos en movilización por la defensa de los intereses de los trabajadores del campo.

Diamantino García, y otros responsables sindicales del SOC, se trasladan a Madrid para denunciar ante diversos organismos lo que es una flagrante violación de los Derechos Humanos en Andalucía.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de los Diputados escuchó la realidad del Pueblo andaluz y la Asociación Pro-Derechos Humanos de España hizo público el siguiente comunicado: "*Después de haber sido ampliamente informada sobre las causas que han provocado la huelga de hambre que mantienen un porcentaje considerable de jornaleros del campo de varios pueblos de las provincias de Cádiz y Sevilla, y considerando que el derecho al trabajo y al subsidio mínimo vital son derechos humanos fundamentales sin los cuales carecen de eficacia las libertades civiles y políticas, dirige a la opinión pública, a las fuerzas políticas y a los poderes públicos la siguiente declaración:*

1º.- *La situación de hambre física y de miseria por la que atraviesan más de 90.000 familias jornaleras andaluzas sin trabajo, ni ahorros, ni créditos en los comercios, es una injusticia irritante que requiere soluciones estructurales en el campo andaluz.*

2º.- *Los Fondos de Empleo Comunitario son un tratamiento antisocial e insuficiente del paro agrario andaluz porque, lejos de generar productividad y el desarrollo del campo andaluz, provocan la desmoralización de los jornaleros al condenarlos a una inactividad laboral indefinida.*

3º.- *Si el Gobierno y las fuerzas políticas y sindicales no abordan con urgencia y con seriedad el problema de los jornaleros en paro, es previsible un aumento de la tensión social en algunas provincias andaluzas que debilitaría aún más la frágil democracia española".*

Es en Madrid donde Diamantino García denuncia que "*el empleo comunitario está fomentando vagos y maleantes en el campesinado andaluz*".

En un artículo publicado en el EL CORREO DE ANDALUCIA se recoge con precisión el origen del problema: "*Lo real es el hambre, que no es de izquierdas ni de derechas, sino de los más humildes, de los más necesitados. Ellos - los jornaleros - no tienen que sentir vergüenza del hambre. La sufren. La vergüenza para los responsables de que exista*".

En 1.987, los pueblos de la Sierra de Cádiz iniciaron movilizaciones contra el Decreto del Ministerio de Trabajo (entonces dirigido por el hoy Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chávez) que aumentaba de 10 a 20 el número de peonadas necesarias para acceder al cobro del subsidio agrario.

5.000 trabajadores del campo de los municipios serranos de Olvera, Algodonales, Alcalá del Valle, Zahara de la Sierra, Setenil de las Bodegas, Espera, Puerto Serrano, Bornos, Grazalema, Torre-Alháquime, El Gastor y Villamartín, en solidaridad con la huelga de hambre que mantenía Cristóbal Ramos (Secretario General de la Comisión Ejecutiva Provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores -FTT/UGT- de Cádiz), desarrollaban encierros en los ayuntamientos, cortes de carreteras y otras actuaciones reivindicativas pacíficas.

Para la FTT/UGT la estrategia antiobrera del Gobierno Central para lo único que sirve es "*para legalizar la pobreza y crear un mercado negro de peonadas donde se dan las situaciones más escandalosas que se hayan podido observar*".

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cambió, tras un mes de protestas jornaleras, el Decreto de regulación del subsidio de desempleo agrario, el cual -según fuentes de la FTT/UGT- dejaba sin cobertura económica a más de cien mil personas en el medio rural de Andalucía y Extremadura; de ellas, 15.000 en la Provincia de Cádiz.

En Octubre de 1.990, los trabajadores del campo celebraron un encuentro internacional en Villamartín para oponerse a las medidas que la Comunidad Económica Europea (CEE) quiere aplicar en el sector.

Acabar con las discriminaciones existentes contra los obreros agrícolas, poner fin a las medidas de la CEE, terminar con el éxodo rural, realizar la expropiación del latifundio, conseguir la abolición del trabajo precario, defender el derecho de sindicación de los campesinos y jornaleros e impulsar una ley de cooperativas agrarias que favorezca la libre asociación de los campesinos, fueron los puntos debatidos en la Primera Conferencia internacional de Trabajadores del Campo.

El plenario de la Conferencia contó con la participación de delegados de Cádiz, Arcos de la Frontera, Medina Sidonia, Sevilla, Madrid, Villamartín y con miembros del movimiento campesino francés del Partido de los Trabajadores, los cuales constataron que "*lo que sucede en España contra los obreros coincide con lo que hacen en Francia y en todo el Mundo*". Para los delegados los planes del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de la CEE favorecen la especulación e imponen el paro y la ruina en la agricultura.

Al encuentro se adhirieron la Federación Democrática de los Trabajadores Rurales del Estado de Acre (Brasil), el Movimiento Campesino de Hortology (Hungría) y la FTT/UGT de Cuenca (España).

Estas páginas forman parte del trabajo "*La reforma agraria*", realizado por Manuel Montero Román Naranjo, Lorenzo Enrique Jarén, Luis Moguer González y Juan Manuel Vázquez Perea, alumnos de 3º de B.U.P. del I.B. Castillo de Matrera, bajo la coordinación de Francisco J. Iriarte Pérez.



PERSIANAS - MARQUETERIA - CARPINTERIA

BISEL RECTO Y CURVO
CANTOS PULIDOS
PECHO PALOMA
GRABADOS AL CHORRO DE ARENA

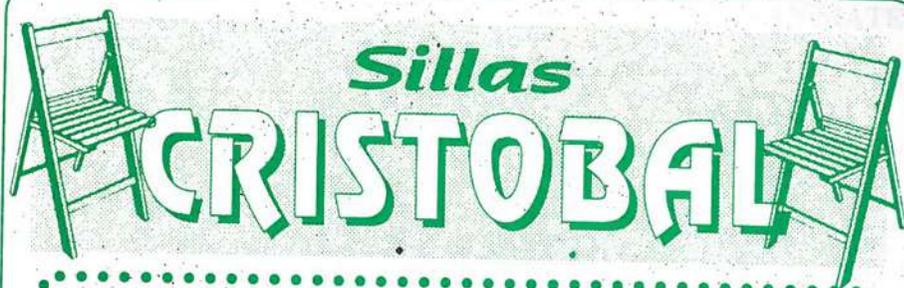
Consolación, 15 - 19
Tfnos. 73 04 01 - 73 00 19
Fax 73 03 86

EXPOSICION Y VENTA
Virgen del Rosario, 8
Tfno. 73 11 52

VILLAMARTIN

*A nuestros amigos, clientes y colaboradores
les deseamos*

Felices Fiestas de San Mateo



ALQUILER DE SILLAS Y MESAS

Les atendemos en: Rosario, 73 y Nueva 23.

*¡¡Le desea a sus amigos y clientes
Felices Fiestas de San Mateo!!*

AUTO REPUESTOS
Calderón

REPUESTO DE AUTOMOVILES - MAQUINARIA AGRICOLA
CORREAS INDUSTRIALES - MOTORES DE RIEGO PIVA
BOMBAS DE AGUA SUMERGIBLES ASPA
TUBOS PARA RIEGO Y CONDUCCIONES DE AGUAS SUBTERRANEAS
PINTURAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE PISCINAS

SERVICIO MICHELIN
TALLER DE VULCANIZADO - GRAN STOCK DE NEUMATICOS
MICHELIN - FIRESTONE - PIRELLI - CONTINENTAL

Ctra. Jerez-Ronda, 25 - Tlf. 73 03 37 - VILLAMARTIN

Sus ahorros tienen magia.



La magia de la Libreta de Ahorro de Unicaja. Con ella puede disfrutar de un Seguro Multirriesgo Hogar con un 15% de descuento (hasta el 30 de Junio). Y con la comodidad de la Tarjeta 6000 de Unicaja, con la que podrá operar en más de 250.000 establecimientos a su servicio. Además, este mes, Unicaja sortea 1 Renault Laguna, 15 viajes a Brasil y cientos de regalos más que pueden ser suyos al incrementar su saldo. Infórmese en la sucursal más cercana o llámenos al 902-20 40 60. Es cosa de magia.



LA PRIMERA ENTIDAD FINANCIERA DE ANDALUCÍA

EL VIBRAR DE LA TIERRA MIA VILLAMARTIN Y SU SAN MATEO: "LA FERIA GANADERA"

VILLAMARTÍN, ¿DÓNDE ESTÁ
TU ESPÍRITU GANADERO
DEL TRASIEGO Y DEL TRATAR?

¡AQUÍ!, ME PUDO YA CONTESTAR
PUES HE VUELTO A ENCONTRAR
AQUELLO QUE YA PERDÍ.

VUELVO A NACER DE NUEVO
EN ESTE MARCO SIN FIN
DEL BUEN AMBIENTE CAMPERO.

Y PUEDO GRITAR FELIZ
DESDE LOS LLANOS A LOS MONTES,
QUE AQUÍ SIEMPRE OS ESPERO
SI LA SOGA NO SE ROMPE.

Y descolgué mis ojos desde "Los Postigos" y vi allá
al fondo, el caminar de mis sueños entre marañas
de patas, y el roncar de los viejos cencerros.

Han pasado muchos años y cada vez que San Mateo asoma, vuelve a resonar en muchas mentes la añoranza viva del cantar del campo, del abrir y cerrar de ojos del transcurrir de los años; no ha mermado en absoluto el espíritu interno que mueve a nuestras gentes a sentir el gusanillo de la atracción ganadera.

Teniendo Villamartín el privilegio de encontrarse ubicado en lugar preferente, cruce de caminos y puerta de entrada y salida de la campiña a la sierra y viceversa, forzosamente tenía que ser el punto de encuentro del trasegar ganadero, y cómo no, en el mes de Septiembre.

Finalizadas las faenas del verano y a la puerta del nacimiento otoñal, era la época indicada para la compra y venta; ganado porcino repleto de espigas y con las arrobas precisas para la montanera, buenas yuntas esperando la próxima sementera, ganado vacuno, caprino y ovino hartos de rastros y el buen o mal trato, con la vista perpicaz del astuto tratante, hacían de Villamartín un hervidero animal y humano, y fue tal la envidia de esta privilegiada fecha, que Villamartín junto con otros pueblos de la sierra, allá por el siglo XVI, tubo que pleitear contra Arcos de la Frontera, por querer quitarnos la Feria

en ese mes y fecha en la que se celebra.

Desde el 1562 hasta el 1962, en que aparece de una forma masiva la mecanización de nuestros campos, fue Villamartín, en su San Mateo, el más célebre centro ganadero.

El trapicheo que tal evento traía consigo fue digno de tenerse en cuenta, pues cabría pensar que, en su primera andadura, no sería una feria festera y divertida, sino un verdadero emporio comercial.

Un buen amigote, amante del trato y del deambular de feria en feria, me daba reseña de algunos precios de antaño, hoy irrisorios pero llenos del encanto de su época, porque en relación a ellos cabe hacerse la idea de lo que se ganaba currando de sol a sol.

1 yegua buena de vientre.....	unos 65 duros
1 buena jaca capona.....	unos 1.500 reales
1 burro.....	unos 9 duros
1 yunta buena.....	unos 6.000 reales
1 yunta de vacas domás.....	unos 160 duros
1 pelao de mulo.....	unos 3 reales
Unas buenas botas altas, unas 30 Ptas., ya podréis imaginar cuántos mulos había que pelar para poderlas adquirir.	
1 albarda, unas 12 Ptas.	
1 serón de 8 hojas, unos 3 duros.	
1 buena montura vaquera, sobre 50 duros.	



FOTO: PEDRO SANCHEZ

Esta fue la oscilación de precios entre reales, pesetas y duros que imperó desde el 1920 hasta el 1940.

Las profesiones se hacían con el hecho de probar fortuna de feria en feria, por lo que no era raro encontrar a familias con sus enseres y aperos de labranza, esperando la oportunidad de entrar en otro tipo de negocio que le fuera en sí más rentable.

El olor a café de pucherete, vino añejo, aguardiente garrafón, en las primeras horas, acompañado cómo no, del despertar del ganado, cuidadores y el enjambre de la diminuta prole, iniciaban la algarabía mañanera, y los ávidos tratantes, cambalacheros y algún que otro vividor husmeaban entre los ventorros, buscando cada cual lo suyo. Todo aquello quedó para siempre en el recuerdo, pero mientras en las mentes de nuestros mayores, transacción de padres a hijos, haya el cuento de las nostalgias vividas, quedará en nosotros la esperanza de su rehacer.

LAS EXPOSICIONES O MUESTRAS GANADERAS

Desplazada la masa ganadera a zonas donde su agreste geografía no le permite su mecanización a pleno rendimiento, era absurdo pensar que en pueblos descritos como de moderna agricultura y otras actividades, siguiera en pie el afán ganadero de otros tiempos y con sus mismas características de mercado.

Nace otra forma de feria donde, por encima de la cantidad, está la calidad del producto presentado, dando con ello a un mercado competitivo entre las distintas especies dentro de sus zonas de producción:

Jerez de Fra., exclusivamente el ganado caballar.

Zafra, caballar, mular, asnal, ovino, caprino, vacuno y de cerda.

Ronda, mercado de ganado caballar, mular y asnal.

La exposición o muestra ganadera se puede anunciar como:

La presentación, clasificación y pureza de distintas razas (Concursos morfológicos); subasta o venta directa del ganado presentado, llevando siempre el distintivo de : Pura raza, cruzado, carta geneológica que así lo acredite, y un riguroso control veterinario con el objeto de no recibir gato por liebre; o simplemente una exposición ganadera con el único fin de presentar una serie de razas, sin más objeto que la contemplación de los visitantes.

Apelamos para que lo nuestro no decaiga, y siga vibrando el cantar del campo en nuestras muestras ganaderas, única forma de hacer revivir el Villamartín de antaño.

Juan Pedro Pavón

CUANDO YO ESTABA EN MI PUEBLO, HABIA GAÑANES

Ya no se ven los gañanes
ni las yuntas de mi pueblo,
ya no se oyen los cantes
ni "quejíos" de labriegos,
ni se sienten las campanas
jugando con el silencio.

Ya no se bebe en arroyos
ni existen abrevaderos,
ya nadie bebe las aguas
que por sus ríos corrieron

Los arroyos los cegaron
porque lo exigía el progreso,
los cantes y los "quejíos"
se lo llevaron al cielo.

¿Quién sería el falso profeta
que les habló en tono nuevo,
a los hombres que en el campo
dejaban su olor a cuerpo,
cuando vino a enamorarles
diciéndoles que lo viejo
no les servía para nada. . .
nada más que para el fuego. . . ?

Y que había que renovarse
que dejaran sus aperos
que eso no estaba de moda. . .
que moda sólo era aquello
que él les pretendía vender
para así, vivir de ellos

Ya no lloran como antes
los arroyos de mi pueblo,
ya no se oyen los cantes
ni "quejíos" del labriego,
ni se sienten las campanas
jugando con el silencio.

Algunos le hicieron caso
y cambiaron sus azadas y dinero
por letras recién firmadas
que le protestaron luego
por no estar acostumbrados
a pagar "tan de momento",
como le pedían después
de darle tractores nuevos. . .

Y es cierto que les cambiaron
incluso hasta el sentimiento
y les hicieron creer
que con los monstruos aquéllos
podrían sacar a la tierra
muchísimo más provecho. . .

Si lloraban los arroyos
cuando les rompían sus lechos,
y los viejos campesinos
se enfadaban con los "nuevos". . .
al nuevo. . . le daba igual
y decían "Es el progreso. . ."

Y cegaron los charcones,
y se acabaron los huertos. . .
y empezaron las disputas
por ver de quién era aquello
donde antes corría el agua,
al tiempo que convirtieron
los que un día fueron arroyos
en nuevos atolladeros. . .

Manuel Cruz Lara

¡MADRE, MADRE!

-Historias y Leyendas-

Cuenta una leyenda irlandesa que allá en lo más alto de la montaña, entre los bosques de pinares inmensos, vivían una madre y su hijo. La madre era viuda, únicamente tenía aquella casa y como un tesoro rubio, aquel hijo fruto de su gran amor. El niño, doce años de edad, no había visto jamás a otras personas, sólo día y noche a su madre. De noche algunas veces soñaba despierto en otros mundos, en otra vida. De día mientras cuidaba su rebaño se quedaba mirando, como si fuesen barcos de vela, las nubes de algodón que se perdían detrás de las ondulaciones de las montañas. ¡Tenía que haber otro mundo!... la primavera había llegado y los rosales silvestres empezaban, como un milagro divino, a cuajarse de flores.

La sangre aceleraba en el corazón del niño que sentía acercarse esa cita maravillosa con la adolescencia y un día, casi de repente, se encontró con unos hombres que eran tan parecidos a su madre y tan distintos... aquellos hombres tenían armas poderosas que dejaban una nube de humo bajo el cielo azul y abatían las aves que pasaban volando. Aquellos hombres le hablaron de un mundo maravilloso que estaba detrás de las montañas, abajo en el valle, un mundo con ciudades, con barcos, con mujeres hermosas, con placeres... un mundo de ensueño, y el niño abandonó a su madre y se fue con ellos. Recorrió toda Irlanda, la isla dividida, vio todas las ciudades, gozó todos los placeres que estuvieron al alcance de sus manos, hizo de todo, se olvidó de todo menos de una cosa, de su madre. "¿Qué hará mi madre en la casita solitaria? ¿Habrá muerto sin ver el retorno del hijo?". Y el niño, ya un hombre, quiso volver a ver a su madre.

Regresó presuroso y se acercó al bosque; el arroyo bajaba cantando como siempre, el camino subía sin cesar y los pinos parecían no haber cambiado nada, ¡él sí que había cambiado!. Había vivido su vida y había sentido todos los desengaños que ésta daba; comprendía ahora, cual otro pródigo, que era mucho mejor ser cualquier cosa en la casa materna y llegó, al compás de sus sentimientos y de su fatiga, cerca de la casa de su madre.

"¿Vivirá aún mi madre?". Era muy de noche, se encontró de pronto con la puerta de la casa abierta -"¡Seguro que ha muerto!"- y entró corriendo, lleno de zozobra y angustia. Allí en la cocina, en el mismo ángulo de siempre, muy viejecita, muy arrugadita, con el pelo de nieve, estaba su madre y aunque había cambiado mucho en aquellos años de ausencia su madre lo reconoció, de repente se avalanzó a él y le llenó la cara de besos y lágrimas. El, para disimular su emoción, le dijo: "Pero madre ¿cómo tienes de noche abierta la puerta de la casa? el frío, los ladrones, las fieras...". "Hijo, desde que tú te marchaste tuve siempre de día y de noche la puerta abierta, porque me dije que cuando mi hijo regrese encuentre la puerta de la casa de su madre abierta de par en par..." .

Javier Chacón Cózar

SOBRE UN PAPEL MOJADO

He dibujado tu silueta sobre un papel
mojado por las lluvias de los recuerdos.
He aullado como un salvaje ingenuo
en el bosque de la nostalgia.
He bajado sinuoso por la senda tímida
para engañar a mis temores.
He limado mis aspas venenosas
para no herir tu piel huidiza.
He gritado tu nombre en la cima cubierta
para recuperar mis olvidos.
He tirado mi conciencia por la ventana
para atraer tu imagen evaporada.
He perdido la llave de la cordura
en el océano de tus caricias.

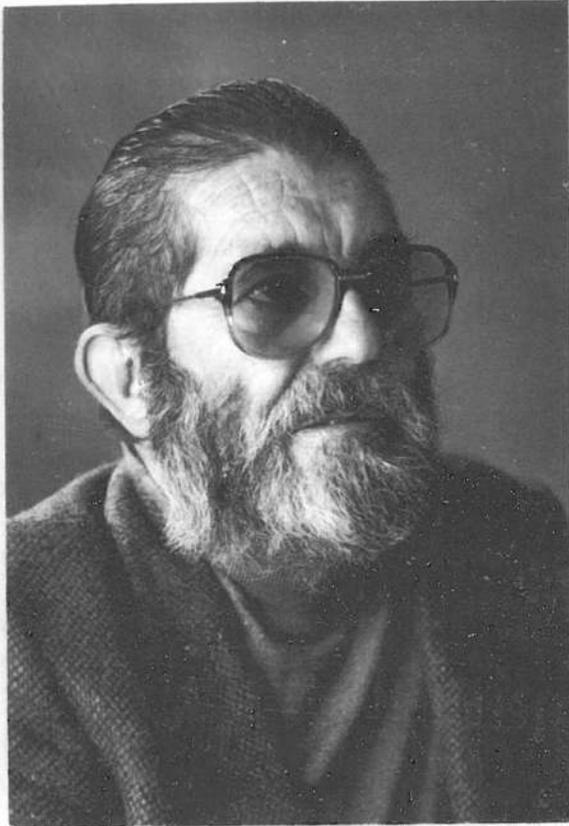
Manuel Jesús García Bellido

TODO MI AMOR A MIS CINCO HIJOS

Mi niño bueno y cariñoso es especial: José Luis
Mis cuatro niñas son maravillosas: Dolores María, Alegría Nevada, Estefanía y mi
pequeña Noelia.
Los recuerdo cuando nacieron, con sus cuerpecitos tan frágiles y tan indefensos, ¡Cuánta
ternura!
Mis hijos, algo tan especial para una madre, como el supremo Don de crear un alma y darle
el aliento de la existencia, hasta el punto de que ya nada es superior en tu vida.
El ser Madre, es lo más grande que pueda pasarle a una mujer.
La maternidad es lo más hermoso.
Los hijos son un regalo de Dios.
Cuando mis niños me han sonreído, yo que los he mirado, sólo he dicho "¡hijos míos!"
y sin querer he llorado.
Mis hijos, mis pequeñas y grandes cosas, mi camino, mi verdad y mi vida.
Mi niño, mi lucero de la mañana. Mis niñas, cuatro sirenas de los mares azules, cuatro
diosas.
Mi niño, un ramito desprendido de tanto amor. Mis cuatro niñas, bellezas morenas, como
las mujeres que pintaba Julio Romero de Torres.
Mis niñas, cuatro rosas de Alejandría, cuatro varitas de nardos, sencillas como la
primavera. Mis niñas con andares de princesas, más hermosas que las perlas de los
océanos.
Querer a mis Hijos es acariciar el cielo.
Los Hijos son el cariño más tierno del alma de una Madre.
Mis cinco Hijos, mis cinco amores.
A mis hijos los quiero más allá del límite.
Lo único que os pido cuando yo no esté: "sigáis unidos".

María Josefa Verdugo Cizuela.

D. JOSE BERNAL CISUELA



Antes de escribir estas notas, aún sin saber si alguien las podrá leer, siento una enorme responsabilidad que me obliga a contar, a decir, a transmitir de una forma pública y abierta quién era, qué pensaba y cuáles eran los últimos proyectos de quien tantos años fue Cronista Oficial de la Villa: D. José Bernal Cisuela. Y quiero hacerlo, pues tuve la enorme suerte, la provechosa suerte de vivir a su lado los que tristemente fueron sus últimos años de vida.

D. José no era un hombre que simplemente se dedicaba a contar lo que él llamaba *"la otra historia"*. D. José era un hombre que vivía y padecía, diaramente, el devenir histórico de nuestro

pueblo. D. José se comprometía, a diario, en la relación cultural de los ciudadanos de Villamartín.

La Cultura, su obstinada obsesión de dejar constancia escrita de todo lo que era propio y personal de Villamartín y de los villamartinenses. Solía decir que la cultura se podía resumir como *"la posibilidad de transmitir, en el tiempo, las vivencias y costumbres del pueblo para que las generaciones venideras se beneficien de ella y, a la vez, las mantengan y difundan"*. Y en realidad, quizás, ése fuera su trabajo durante tantos años, aprovechando los escasos medios que tenía. *La Revista de Feria* es un claro ejemplo de lo que estoy diciendo.

La gran idea, tantas veces intentada, de la creación de un *Ateneo Popular* que, independientemente de los avatares políticos, se convirtiera en la entidad ciudadana que atesorara, estudiara y propagara todo aquello que ha sido creado por villamartinenses. Solía decir que la creación de esta entidad era la única gran garantía para que creciera y perdurara el patrimonio Cultural, Artístico e Histórico de nuestro pueblo. Esta idea, que para ponerse en marcha ha de aunar voluntades, lejos de intereses personales y políticos, le obsesionaba y la fue transmitiendo a quienes movía la inquietud cultural; muchas personas de este pueblo conectaron con esta idea, los mismos que después de su triste pérdida la intentaron poner en marcha sin éxito.

La creación de esta entidad cultural ciudadana conectaba con otra gran ilusión de los últimos años de su vida, la celebración del quinto centenario de la fundación de Villamartín. Solía decir que para el año 2003 teníamos tiempo suficiente para aglutinar y recoger todo lo creado por los hombres y mujeres de la cultura de Villamartín. Sin duda, y a raíz de este proyecto y cara al quinto centenario, nació la serie *Cuadernos de Villamartín*. Para esta serie había, y sigue habiendo, suficiente materia. Siempre decía que estos cuadernos serían parte del gran aporte para engrosar nuestro Patrimonio Histórico-Cultural. No llegó a ver la publicación del primer número, pues falleció pocos meses antes de su presentación, realizada durante la celebración de las Jornadas Fundacionales en febrero-marzo de este año de 1995.

Su nombramiento como académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras San Dionisio de Jerez de la Frontera, significó algo muy importante en su vida, me consta, pero también significó mucho para Villamartín, para la cultura de nuestro pueblo. La Academia, con este nombramiento, abrió sus puertas a la cultura de la provincia y entre sus primeros ingresos estuvo el de D. José. Su disertación leída, *"Acotaciones sobre Mataparda"*, dejó constancia de su madurez como escritor e investigador que a la vez le hicieron pasar a la intimidad de la Academia, compartiendo asiduas tertulias con los académicos de más renombre de la institución jerezana.

Fue portavoz del Ayuntamiento para el mantenimiento del premio literario instaurado por otro gran villamartinense: D. Manuel Iñigo Mateos. D. Manuel, en su legado testamentario, instituía un premio literario por cinco años. Coincidiendo con la última edición, D. José conversó con el Ayuntamiento y con la Academia para que éste se instaurara oficialmente a instancias del Ilmo. Ayuntamiento de Villamartín y fuese fallado por la misma Academia, dejando

constancia de ello el entonces Alcalde de Villamartín, Carlos Holgado Morilla, en su conversación con D. José publicada en la *Revista de Feria* de 1994.

Con él tuve la enorme suerte de dar vida a dos publicaciones en Villamartín: *El Brillante* y *El Brillante Literario*. En la primera fue él quien, semana tras semana, nos apoyaba, cuando llegaban los problemas en el primer ciclo de vida de una publicación; sin él hubiese sido imposible. La segunda nació respondiendo a su impulso de publicar, de darle ilusión a los creadores literarios consagrados y anónimos de nuestro pueblo, y así fue; propusimos a los integrantes de la *Tertulia Literaria Martes y Letras* la idea de publicar una revista donde todos los escritores de Villamartín pudiesen mostrar sus creaciones, la idea ilusionó a muchos, varios números llegaron a ver la luz y es muy posible que aún la vean algunos más, en los que se podrá recopilar parte de la creación periodística de D. José, conservada en la *Voz del Sur* de Jerez y ABC de Sevilla.

Desgraciadamente la vida tiene un número de años, D. José los agotó. Después de fallecido muchos lo han exaltado, otros lo han criticado, pero D. José estuvo trabajando por la cultura de este pueblo nuestro hasta el último día de su vida; pocos días antes de morir publicó su último trabajo en el *Semanario El Brillante*, seguro que hasta la última hora estuvo pensando en su *Revista de Feria*, en el *Ateneo*, en la tertulia de *Martes y Letras*, en los *Cuadernos de Villamartín*, en el premio de investigación histórico-artístico de Villamartín y en la que era su gran ilusión: la celebración del quinto centenario de la fundación de Villamartín, el 3 de febrero del año 2003.

Francisco Gil Rodríguez

EN VILLAMARTIN TE ESPERO...



FOTO: PEDRO SANCHEZ

Hoy se publica la tradicional *Revista de Feria* con la ausencia del cronista José Bernal Cisuela. No escribía una historia de números estadísticos, fechas y censos; sus crónicas no desvelan la evolución social ni los procesos económicos, pero los chiquillos del colegio recuerdan, en la Plaza, a un hombre con sombrero que contaba historias de su pueblo, de la gente y las calles, la historia de los bares, las tiendas y los árboles, del alcalde viejo, el "aguaó" y la castañera. Pepe se fue un día de noviembre y con él se apagó la llama de un sueño inocente, entrañable y pintoresco. La revista de 1995 no podía salir a la calle sin rendir este pequeño homenaje a quien fuera su fundador, rescatar del olvido el primer original firmado por José Bernal Cisuela: "*En Villamartín te espero si la soga no se rompe*", publicado en la *Revista de Feria* de 1953, la crónica sencilla del Villamartín que soñó Pepe Bernal.

"De siempre hemos oído decir: "En Villamartín te espero si la soga no se rompe", pero nunca conocimos el origen de esta frase que, de boca en boca, se ha ido transmitiendo de padres a hijos, sin que nada haya escrito acerca de este refrán, que así se puede llamar, ya que es nacido del pueblo.

Existen varias hipótesis sobre el principio de este proverbio, y vamos a exponer la que creemos más verosímil.

Donde actualmente está enclavado el Puente de los Hierros, sobre el río Guadalete, y en la carretera de Las Cabezas a Ubrique, antes de existir éste, la carretera quedaba cortada, y para vadear el río había que hacerlo en una balsa, donde montaban personas y vehículos; de este lanchón partían dos cuerdas, una a cada orilla, y de las que se tiraba en un sentido o en otro, según al lado donde querían pasar. Las cuerdas o sogas terminaban por pudrirse con el agua y muchas veces daba la casualidad de que en el momento en que estaban en el centro del río, se partían, quedando la barca a merced de la corriente, que lo mismo se iba a una orilla o a otra, lo que hacía a los viajeros retornar a sus casas o al contrario si es que regresaban a ellas, por lo que nunca se tenía la seguridad de llegar al punto de destino y había que confiar siempre en las cuerdas y eso fue lo que hizo brotar EN VILLAMARTIN TE ESPERO SI LA SOGA NO SE ROMPE."

CON MOTIVO DE LA MUERTE DE DON JOSE BERNAL CISUELA:

Te has ido, como se van
los buenos, dejando una estela
de ilusión y de recuerdos y la
lumbre encendida en el brasero.

Sin hacer caminos tú has hecho
senderos nuevos, buscando la
soledad y la calma del campo
viejo.

Cuando pase por Garcilechuga,
en señal de admiración y respeto,
yo guardaré pausa y silencio y
de memoria esparcirá mi último
verso, para que otro poeta recoja
su aroma del viento.

Tú en tu horizonte nuevo y como
corresponsal eterno, cuéntame si
puedes del alma sus misterios,
del jardín florido, del cáliz nuevo,
si la cara de Dios es la que yo
he visto en sueños.

Ingrato sería yo, si no te deseara
la paz tranquila y el sueño verdadero.

ANTONIO CRUZ LARA
17-12-94



Artes Graficas
Creaimper s.l.

Disponemos de todos los artículos relacionados con la imprenta como:

- * Impresos de todo tipo
- * Catálogos a todo color
- * Agendas
- * Envases plastificados de lujo
- * Envases de todo tipo, etc...

así como una gran variedad de artículos de papelería.

PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

**C/ San Francisco, 99
Telf./ Fax 73 16 27
VILLAMARTIN**

**Avda. Solis Pascual, 53
Tlf. 46 22 66 / Fax 46 21 11
UBRIQUE**